



INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. – ACEITE RICO

La Sociedad tiene por objeto principal pero no exclusivo la compra, almacenamiento, producción, procesamiento e industrialización de materia prima en el rubro de las oleaginosas en general, para su comercialización en el mercado interno y externo. También podrá exportar e importar materia prima y toda clase de productos necesarios para el desarrollo de sus actividades. Establecer representaciones, comprar y vender toda clase de bienes muebles e inmuebles. Recibir y otorgar garantías hipotecarias, prendas y fianzas dentro del giro comercial de la sociedad. Girar, aceptar, endosar y descontar títulos mercantiles. Celebrar contratos de crédito, abrir y cerrar cuentas corrientes, cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo y retirarlos, así como cualquier otro tipo de cuenta del ámbito financiero y comercial dentro del territorio nacional y del exterior del país sin restricción de ninguna naturaleza. La sociedad podrá intervenir en nombre propio o asociada a terceros, como representante, consignatario o distribuidor de toda clase de productos industriales, establecer o suprimir representaciones dentro o fuera del país, agencias, oficinas, establecimientos, fábricas, locales comerciales, almacenes de depósito y otros similares. También podrá formar parte de sociedades o negocios de carácter civil o mercantil, comerciales o industriales, sea con empresas o entidades privadas, públicas o mixtas, adquirir acciones y/o cuotas de capital; admitir a otras empresas, sociedades y/o personas físicas o naturales como accionistas, sean nacionales o extranjeros. En general INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A., podrá realizar cualquier acto de la vida civil o mercantil como persona jurídica de derecho privado, sin limitación alguna en procura de cumplir con las finalidades de su creación en beneficio de la sociedad.

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN DEL EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES: ASFI-DSV-EM-IOL-002/2011.

NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS IOL II EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: ASFI/DSVSC-PEB-IOL-004/2017, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO: ASFI Nº 296/2017, DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2017.

PROSPECTO MARCO PARA UN PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS

“El Prospecto Marco debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Complementario correspondiente a los valores que serán ofrecidos, para acceder a la información necesaria que permita entender todas las implicancias relativas a las emisiones que serán efectuadas”

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES: “ BONOS IOL II”

MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES: Bs417.600.000.-

CUATROCIENTOS DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL 00/100 BOLIVIANOS

Tipo de Bonos a Emitirse	Obligacionales y redimibles a plazo fijo
Plazo de las Emisiones dentro del Programa	El plazo de cada una de las Emisiones de Bonos dentro del Programa será determinado de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 siguiente, referido a Delegación de Definiciones. Todos los plazos serán computados a partir de la Fecha de Emisión.
Plazo del Programa	Mil ochenta (1.080) días calendario a partir del día siguiente hábil de la notificación de la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de ASFI.
Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa	Dólares de los Estados Unidos de América (US\$) o Bolivianos (Bs). Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado por la Junta, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio de venta vigente establecido por el Banco Central de Bolivia (“BCB”) a la fecha de la autorización emitida por ASFI. La moneda de cada una de las Emisiones dentro del Programa será determinada de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 siguiente, referido a Delegación de Definiciones.
Forma de amortización del capital y pago de intereses de cada emisión que compone el Programa	La forma de amortización de capital y pago de intereses será efectuada de la siguiente manera: 1) El día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, conforme a la relación de titulares de Tenedores de cada Emisión dentro del Programa proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. 2) De forma posterior al día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (“CAT”) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Periodicidad de Amortización de Capital y Pago de Intereses	El plazo para el pago de los Cupones (Amortización de Capital y/o Pago de Intereses) será determinado para cada Emisión dentro del Programa de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 siguiente, referido a Delegación de Definiciones.
Precio de Colocación	Mínimamente a la par del valor nominal.
Forma de representación de los Valores del Programa	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de EDV, de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Forma de circulación de los Valores	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente al Programa a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.
Tipo de interés	Nominal, anual y fijo.
Tasa de interés	La tasa de interés de las Emisiones dentro del Programa será determinada de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 siguiente, referido a Delegación de Definiciones. El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.
Rescate Anticipado	Los procedimientos de rescate anticipado que se detallan en el punto 2.3.36 del presente Prospecto Marco
Garantía	Todas las Emisiones que formen parte del Programa estarán respaldadas por una garantía quirografaria de la Sociedad.
Monto de cada Emisión dentro del Programa	El monto de cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones será determinado de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 siguiente, referido a Delegación de Definiciones.
Valor Nominal de los Bonos	El valor nominal de los Bonos de cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones será determinado de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 siguiente, referido a Delegación de Definiciones.
Modalidad de Colocación	La modalidad de colocación de cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones será determinado de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 siguiente, referido a Delegación de Definiciones.
Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

CALIFICACIÓN DE RIESGO

Cada una de las Emisiones que formen parte del presente Programa contará con una calificación de riesgo practicada por una Empresa Calificadora de Riesgo debidamente autorizada e inscrita en el RMV de ASFI, conforme a la delegación de definiciones establecida en el inciso 2.2 del presente Prospecto Marco.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

VEÁSE LA SECCIÓN 4 “FACTORES DE RIESGO” COMUNES A TODAS LAS EMISIONES DEL PROGRAMA EN LA PÁGINA No. 45, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÍAN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

DISEÑO Y ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES, ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO Y COLOCACIÓN DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO MARCO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA.

EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA AL PROGRAMA DE EMISIONES ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA E INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

LA PAZ, FEBRERO DE 2017



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Declaración Jurada del Representante Legal de IOL S.A.

ACTA DE DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de La Paz a horas once del día miércoles once de enero de dos mil diecisiete años, el Juzgado Ordinario en lo civil y comercial Décimo Noveno del Tribunal Departamental de Justicia, a cargo del Sr. Juez Abog. M. Sc. Daen Eddy Arequipa Cubillas asistido por la suscrita Actuarial Dra. Ana María López Villarroel, se constituyó en audiencia de declaración jurada dentro del proceso civil voluntario seguido por **YASMINKA CATARINA MARINKOVIC DE JAKUBEK**, en su calidad de Representante Legal de la Sociedad **INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. (IOL S.A.)**; mayor de edad, hábil por derecho, de estado civil Casada, de ocupación labores de casa, con domicilio en el Barrio de Equipetrol, calle 6 oeste N°4 de la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra, con C.I. No. 1567185 SC, quién previo juramento de ley presentado en legal forma y conforme los puntos expuestos en el memorial de fecha 03 de enero de 2017, manifestó lo siguiente:

AL PRIMERO: Yo, YASMINKA CATARINA MARINKOVIC DE JAKUBEK en representación de la Sociedad INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. (IOL S.A.) he presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero del Programa de Emisiones de Bonos IOL II.

AL SEGUNDO: Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Marco.

Con lo que terminó el acto, leída que les fue persistió en su tenor, firmando en constancia conjuntamente con el Sr. Juez, de lo que Certifico.

M.Sc. DAEN. Eddy Arequipa Cubillas
JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 19
La Paz - Bolivia

Yasminka Catarina Marinkovic de Jakubek
C.I. 1567185 S.C.

Dra. Ana María López Villarroel
SECRETARIA
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 19
LA PAZ - BOLIVIA



Declaración Jurada de los Representantes Legales de BNB Valores S.A.


MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL
LEY N° 483/14

Serie: B- DIRNOPLU-F.N- 2016

N° 0015938

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 007/2016

DECLARACION VOLUNTARIA NOTARIADA

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas **once cero cero** del día **martes veinticuatro** del mes de **enero** del año **dos mil diecisiete**. Ante mi: **MADCL HORTENSIA FERNÁNDEZ RODRIGUEZ**, Abogada, Notario de Fe Pública de Primera Clase No. 99 de este Distrito Judicial, compareció voluntariamente en esta oficina notarial el señor **MARIO ALBERTO PATIÑO SERRATE** titular de la cédula de identidad No. 2719995 expedida en La Paz, boliviano, soltero, con domicilio Calle 8 No. 100, Zona Irapavi de esta ciudad, en su calidad de Subgerente de Negocios y en representación de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa-----

El compareciente mayor de edad, hábil por derecho, a quien de identificar por los datos establecidos doy fe, y bajo juramento declaró lo siguiente:-----

PRIMERO: Yo, **Mario Alberto Patiño Serrate**, he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por **INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. (IOL S.A.)**, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o que deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado:-----

SEGUNDO: Es cierto y evidente que quien desee adquirir los Bonos pertenecientes al Programa de Emisiones de Bonos IOL II, que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto Marco y en los Prospectos Complementarios, respecto al valor y a la transacción propuesta-----

TERCERO: Es cierto y evidente que la adquisición de los Bonos del Programa de Emisiones de Bonos IOL II, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal y como aparecen en el presente Prospecto Marco-----
Con lo que terminó la presente declaración voluntaria, leída que le fue, se ratificó en su tenor firmando ante la suscrita Notario, de todo lo que Doy Fe.


MARIO ALBERTO PATIÑO SERRATE
C.I. No. 2719995 L.P.


MADCL HORTENSIA FERNÁNDEZ RODRIGUEZ
NOTARIA DE FE PÚBLICA
DE PRIMERA CLASE N° 99
07201220
La Paz - Bolivia





Serie: B- DIRNOPLU-F.N-2016

N° 0015941

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 007/2016

DECLARACION VOLUNTARIA NOTARIADA

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas **once y diez** del día **martes veinticuatro** del mes de **enero** del año **dos mil diecisiete**. Ante mi: **MABEL HORTENSIA FERNÁNDEZ RODRIGUEZ**, Abogada, Notario de Fe Pública de Primera Clase No. 99 de este Distrito Judicial, compareció voluntariamente en esta oficina notarial el señor **FERNANDO MAURICIO CALLEJA ACEBEY** titular de la cédula de identidad No. 4286819 expedida en La Paz, boliviano, casado, con domicilio Av. 6 de Agosto S/N, Zona Sopocachi de esta ciudad, en su calidad de Subgerente de Estructuración de Emisiones y en representación de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa -----

El compareciente mayor de edad, hábil por derecho, a quien se identificó por los datos establecidos doy fe, y bajo juramento declaró lo siguiente: -----

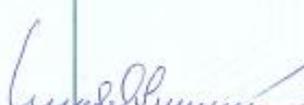
PRIMERO: Yo, **Fernando Mauricio Calleja Acebey**, he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por **INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. (IOL S.A.)**, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o que deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado. -----

SEGUNDO: Es cierto y evidente que quien desee adquirir los Bonos pertenecientes al Programa de Emisiones de Bonos IOL II, que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto Marco y en los Prospectos Complementarios, respecto al valor y a la transacción propuesta. -----

TERCERO: Es cierto y evidente que la adquisición de los Bonos del Programa de Emisiones de Bonos IOL II, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal y como aparecen en el presente Prospecto Marco -----

Con lo que terminó la presente declaración voluntaria, leída que le fue, se ratificó en su tenor firmando ante la suscrita Notario, de todo lo que Doy Fe -----


FERNANDO MAURICIO CALLEJA ACEBEY
C.I. No. 4286819 L.P.


Mabel H. Fernández Rodríguez





ENTIDAD ESTRUCTURADORA

La entidad estructuradora del Programa de Emisiones de Bonos IOL II es BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO

Yasminka Marinkovic de Jakubek
Gerente General – Industrias Oleaginosas S.A.

Mario Patiño Serrate
Subgerente de Negocios – BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Fernando Mauricio Calleja Acebey
Subgerente de Estructuración de Emisiones – BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

PRINCIPALES FUNCIONARIOS DEL EMISOR¹:

Yasminka Marinkovic de Jakubek	-	Gerente General
Tatiana Marinkovic de Pedrotti	-	Gerente Financiero
Vesna Marinkovic de Hockman	-	Gerente Comercial
Sergio Leonel Pedrotti	-	Gerente de Producción
Mariana Jakubek Marinkovic	-	Controller

Asimismo, Industrias Oleaginosas S.A. cuenta con la asesoría legal externa del Dr. Juan Alberto Martínez Bravo, con domicilio legal en la Avenida Alemania, Calle 8 Los Taropes N° 105 Santa Cruz de la Sierra.

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisiones de Bonos IOL II es de carácter público, por tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

Registro del Mercado de Valores

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
Plaza Isabel La Católica N° 2507, zona San Jorge
OFICINA CENTRAL
La Paz - Bolivia

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Calle Montevideo No. 142
La Paz - Bolivia

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Avenida Camacho esq. Calle Colón No. 1312, Piso 2
La Paz – Bolivia

Industrias Oleaginosas S.A.

Parque Industrial PI - 19
Santa Cruz – Bolivia

¹Ver punto 6.7 referente a Principales Ejecutivos de IOL S.A.



ÍNDICE DE CONTENIDO

1. RESUMEN DEL PROSPECTO	12
1.1 RESUMEN DE LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS IOL II	12
1.2 INFORMACIÓN RESUMIDA DE LOS PARTICIPANTES.....	17
1.3 INFORMACIÓN LEGAL RESUMIDA DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS IOL II	17
1.4 INFORMACIÓN LEGAL RESUMIDA DEL EMISOR	18
1.5 RESTRICCIONES, OBLIGACIONES Y COMPROMISOS FINANCIEROS A LOS QUE SE SUJETARÁ EL EMISOR DURANTE LA VIGENCIA DE LOS BONOS EMITIDOS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES.	19
1.6 FACTORES DE RIESGO	19
1.7 RESUMEN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR.....	19
2. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS	26
2.1 ANTECEDENTES LEGALES DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS IOL II	26
2.2 DELEGACIÓN DE DEFINICIONES	26
2.3 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS EMISIONES DE BONOS QUE FORMAN PARTE DEL MISMO	27
2.3.1 <i>Denominación del Programa</i>	27
2.3.2 <i>Monto total del Programa</i>	27
2.3.3 <i>Tipo de Bonos a emitirse</i>	27
2.3.4 <i>Plazo del Programa</i>	27
2.3.5 <i>Destino de los fondos y Plazo de Utilización</i>	27
2.3.6 <i>Convertibilidad en Acciones</i>	27
2.3.7 <i>Garantía</i>	27
2.3.8 <i>Bolsa en la que se inscribirán las emisiones que formen parte del Programa</i>	27
2.3.9 <i>Denominación de las Emisiones dentro del Programa</i>	27
2.3.10 <i>Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa</i>	27
2.3.11 <i>Monto de cada Emisión dentro del Programa</i>	28
2.3.12 <i>Series en que se dividirá cada Emisión</i>	28
2.3.13 <i>Cantidad de bonos que comprende cada serie</i>	28
2.3.14 <i>Valor Nominal de los Bonos</i>	28
2.3.15 <i>Tipo de interés</i>	28
2.3.16 <i>Tasa de interés</i>	28
2.3.17 <i>Plazo de las Emisiones dentro del Programa</i>	28
2.3.18 <i>Fecha de Emisión</i>	28
2.3.19 <i>Fecha de vencimiento</i>	28
2.3.20 <i>Forma de representación de los Valores del Programa</i>	28
2.3.21 <i>Forma de circulación de los Valores</i>	28
2.3.22 <i>Calificación de Riesgo</i>	29
2.3.23 <i>Precio de colocación</i>	29
2.3.24 <i>Modalidad de colocación</i>	29
2.3.25 <i>Forma de pago en colocación primaria de los Bonos</i>	29
2.3.26 <i>Plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa</i>	29
2.3.27 <i>Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública</i>	29
2.3.28 <i>Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación</i>	29
2.3.29 <i>Periodicidad de Amortización de Capital y Pago de Intereses</i>	29
2.3.30 <i>Forma de amortización del capital y pago de intereses de cada emisión que compone el Programa</i>	29
2.3.31 <i>Forma de cálculo de los intereses</i>	29
2.3.32 <i>Fórmula para la amortización de capital</i>	30
2.3.33 <i>Plazo para la amortización o pago total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa</i>	30
2.3.34 <i>Reajustabilidad del Empréstito</i>	30
2.3.35 <i>Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses</i>	30
2.3.36 <i>Rescate Anticipado</i>	30



2.3.37	<i>Provisión para el Pago de Intereses y/o Capital</i>	31
2.3.38	<i>Lugar de amortización de capital y pago de intereses</i>	31
2.3.39	<i>Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar</i>	32
2.3.40	<i>Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa</i>	32
2.3.41	<i>Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de cada emisión dentro del Programa</i>	32
2.3.42	<i>Agente Colocador</i>	32
2.3.43	<i>Agente Pagador</i>	32
2.4	ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS	32
2.4.1	<i>Convocatoria a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos</i>	32
2.4.2	<i>Segunda Convocatoria</i>	33
2.4.3	<i>Asambleas Generales de Tenedores de Bonos sin necesidad de Convocatoria</i>	33
2.4.4	<i>Quórum y Votos Necesarios</i>	33
2.4.5	<i>Derecho a Voto</i>	33
2.4.6	<i>Postergación de la votación</i>	33
2.5	REPRESENTANTE COMÚN DE TENEDORES DE BONOS	34
2.5.1	<i>Deberes y Facultades</i>	34
2.5.2	<i>Nombramiento del Representante de Tenedores de Bonos Provisorio</i>	34
2.6	RESTRICCIONES, OBLIGACIONES Y COMPROMISOS FINANCIEROS	35
2.6.1	<i>Restricciones y Obligaciones</i>	35
2.6.2	<i>Compromisos Financieros</i>	38
2.6.3	<i>Modificaciones a restricciones, obligaciones y compromisos financieros</i>	39
2.7	HECHOS POTENCIALES DE INCUMPLIMIENTO Y HECHOS DE INCUMPLIMIENTO	39
2.7.1	<i>Definiciones</i>	39
2.7.2	<i>Hechos Potenciales de Incumplimiento</i>	40
2.7.3	<i>Hechos de Incumplimiento</i>	40
2.8	CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O IMPOSIBILIDAD SOBREVENIDA	40
2.9	ACELERACIÓN DE PLAZOS	41
2.10	PROTECCIÓN DE DERECHOS	41
2.11	REDENCIÓN DE LOS BONOS, PAGO DE INTERESES, RELACIONES CON LOS TENEDORES DE BONOS, Y CUMPLIMIENTO DE OTRAS OBLIGACIONES INHERENTES AL PROGRAMA	41
2.12	TRIBUNALES COMPETENTES	41
2.13	ARBITRAJE	41
2.14	MODIFICACIÓN A LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LAS EMISIONES QUE LO COMPONEN	41
2.15	TRÁMITES PARA EL PROGRAMA Y SUS RESPECTIVAS EMISIONES	42
2.16	DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES	42
2.17	DECLARACIÓN UNILATERAL DE VOLUNTAD	42
2.18	INFORMACIÓN ADICIONAL DE ACUERDO A LEY	42
2.19	TRATAMIENTO TRIBUTARIO	42
2.20	FRECUENCIA Y FORMATO DE LA INFORMACIÓN A PRESENTAR A LOS TENEDORES DE BONOS	43
2.21	POSIBILIDAD DE QUE LAS EMISIONES QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE PROGRAMA DE EMISIONES SEAN AFECTADAS O LIMITADAS POR OTRO TIPO DE VALORES	43
3.	RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO ESPECIFICO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN	44
3.1	RAZONES DE LA EMISIÓN	44
3.2	DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN	44
4.	FACTORES DE RIESGO	45
4.1	RIESGOS CLIMATOLÓGICOS	45
4.2	RIESGO DE VARIACIÓN DEL PRECIO DE LA MATERIA PRIMA Y EL MERCADO INTERNACIONAL	45
4.3	RIESGO DE FINANCIAMIENTO Y COSTO FINANCIERO	45
4.4	RIESGO DE MERCADO Y COMPETENCIA	45



4.5	RIESGO DE POLÍTICAS ECONÓMICAS APLICADAS POR EL ESTADO.....	45
5.	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN.....	46
5.1	TIPO DE OFERTA.....	46
5.2	PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN.....	46
5.3	PLAZO DE COLOCACIÓN DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA.....	46
5.4	AGENCIA DE BOLSA ESTRUCTURADORA Y COLOCADORA.....	46
5.5	PRECIO DE COLOCACIÓN.....	46
5.6	FORMA DE PAGO EN COLOCACIÓN PRIMARIA DE LOS BONOS.....	46
5.7	MEDIOS DE DIFUSIÓN MASIVA POR LOS CUALES SE DARÁN A CONOCER LAS PRINCIPALES CONDICIONES DE LA OFERTA.....	46
5.8	DESTINATARIOS A LOS QUE VA DIRIGIDA LA OFERTA PÚBLICA.....	46
5.9	BOLSA DE VALORES DONDE SE TRANSARÁN LOS VALORES.....	46
5.10	RELACIÓN ENTRE EL EMISOR Y LA AGENCIA DE BOLSA.....	46
5.11	CONDICIONES BAJO LAS CUALES LA COLOCACIÓN U OFERTA QUEDARÁN SIN EFECTO.....	46
6.	DATOS GENERALES DEL EMISOR.....	48
6.1	IDENTIFICACIÓN BÁSICA DEL EMISOR.....	48
6.2	DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS.....	49
6.3	COMPOSICIÓN ACCIONARIA.....	50
6.4	EMPRESAS VINCULADAS.....	50
6.5	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA INTERNA.....	51
6.6	COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO.....	51
6.7	PRINCIPALES EJECUTIVOS.....	51
6.8	PERFIL PROFESIONAL DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS.....	52
6.9	NÚMERO DE EMPLEADOS.....	52
7.	DESCRIPCIÓN DEL EMISOR Y SU SECTOR.....	54
7.1	HISTORIA Y ACTUALIDAD.....	54
7.2	CAPITAL TECNOLÓGICO.....	54
7.3	CAPITAL ORGANIZACIONAL.....	54
7.4	CAPITAL HUMANO.....	55
7.5	ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE IOL S.A.....	55
7.5.1	<i>Centros de Acopio.....</i>	55
7.5.2	<i>Recepción IOL.....</i>	55
7.5.3	<i>Unidades de Procesamiento IOL y Santa Rosa.....</i>	55
7.5.4	<i>Unidad de Refinamiento de Aceite.....</i>	55
7.5.5	<i>Fábrica de Envases.....</i>	55
7.6	PRINCIPALES PRODUCTOS.....	56
7.7	PRODUCCIÓN Y VENTAS.....	56
7.8	POLÍTICA DE PRECIOS.....	56
7.8.1	<i>Ventas en el mercado local.....</i>	56
7.8.2	<i>Ventas por exportación.....</i>	57
7.9	ESTRATEGIAS DE CRECIMIENTO.....	57
7.10	RESPONSABILIDAD SOCIAL.....	57
7.11	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR EN EL QUE SE LOCALIZA IOL S.A.....	58
7.12	EXISTENCIA DE DEPENDENCIA EN CONTRATOS DE COMPRA, DISTRIBUCIÓN O COMERCIALIZACIÓN.....	58
7.13	ESTRATEGIA EMPRESARIAL E INVERSIONES.....	58
7.14	RELACIONES ESPECIALES ENTRE EL EMISOR Y EL ESTADO.....	59
7.15	PRINCIPALES ACTIVOS DEL EMISOR.....	60
7.16	RELACIONES ECONÓMICA CON OTRAS EMPRESAS EN RAZÓN DE PRÉSTAMOS O GARANTÍAS QUE EN CONJUNTO COMPROMETAN MÁS DEL 10% DEL PATRIMONIO DEL EMISOR.....	60
7.17	REGISTRO DE MARCAS, PATENTES Y LICENCIAS.....	60



7.18	LICENCIAS AMBIENTALES.....	61
7.19	PROCESOS JUDICIALES	61
7.20	OBLIGACIONES FINANCIERAS	61
7.21	HECHOS RELEVANTES	62
8.	ANÁLISIS FINANCIERO	65
8.1	BALANCE GENERAL	65
8.1.1	<i>Activo</i>	65
8.1.2	<i>Pasivo</i>	68
8.1.3	<i>Patrimonio</i>	71
8.2	ESTADO DE RESULTADOS	73
8.3	INDICADORES FINANCIEROS.....	77
8.4	CAMBIOS EN LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DE REPORTES FINANCIEROS	86
8.5	CÁLCULO DE LOS COMPROMISOS FINANCIEROS.....	86
8.6	INFORMACIÓN FINANCIERA.....	88



ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO No. 1 PRINCIPALES CUENTAS DEL BALANCE GENERAL	20
CUADRO No. 2 PRINCIPALES CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS	21
CUADRO No. 3 PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS	23
CUADRO No. 4 ACCIONISTAS DE INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.	50
CUADRO No. 5 ACCIONISTAS DE RADSIL CORP	50
CUADRO No. 6 CONFORMACIÓN DEL DIRECTORIO DE INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.	51
CUADRO No. 7 PRINCIPALES EJECUTIVOS DE INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.	51
CUADRO No. 8 PERSONAL EMPLEADO POR INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.	53
CUADRO No. 9 PRODUCTOS ELABORADOS POR INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.	56
CUADRO No. 10 EXPORTACIONES DE INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.	56
CUADRO No. 11 MARCAS, PATENTES Y LICENCIAS DE INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.	60
CUADRO No. 12 DEUDAS BANCARIAS, FINANCIERAS DE INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.	61
CUADRO No. 13 BALANCE GENERAL	88
CUADRO No. 14 ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL	89
CUADRO No. 15 ANÁLISIS VERTICAL DEL PASIVO	90
CUADRO No. 16 ANÁLISIS VERTICAL DEL PATRIMONIO	91
CUADRO No. 17 ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL.....	92
CUADRO No. 18 ESTADO DE RESULTADOS.....	93
CUADRO No. 19 ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS.....	94
CUADRO No. 20 ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS	95
CUADRO No. 21 ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS	96



ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO No. 1 ORGANIGRAMA DE INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.	51
GRÁFICO No. 2 CAPACIDAD DE MOLIENDA DE SOJA Y GIRASOL (TM/DÍA)	58
GRÁFICO No. 3 ACTIVO CORRIENTE VS. ACTIVO NO CORRIENTE	66
GRÁFICO No. 4 PRINCIPALES CUENTAS DEL ACTIVO CORRIENTE	66
GRÁFICO No. 5 BIENES DE USO COMO PRINCIPAL CUENTA DEL ACTIVO NO CORRIENTE	68
GRÁFICO No. 6 PASIVO CORRIENTE VS. PASIVO NO CORRIENTE	69
GRÁFICO No. 7 PRINCIPALES CUENTAS DEL PASIVO CORRIENTE	69
GRÁFICO No. 8 EVOLUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES CON ENTIDADES	71
GRÁFICO No. 9 ESTRUCTURA DE CAPITAL	72
GRÁFICO No. 10 PRINCIPALES CUENTAS DEL PATRIMONIO.....	72
GRÁFICO No. 11 VENTAS NETAS, COSTOS DE PRODUCTOS VENDIDOS Y RESULTADO BRUTO EN VENTAS	74
GRÁFICO No. 12 EVOLUCIÓN DEL TOTAL GASTOS OPERATIVOS	75
GRÁFICO No. 13 OTROS INGRESOS (EGRESOS)	76
GRÁFICO No. 14 EVOLUCIÓN DE LA GANANCIA NETA DEL PERIODO	77
GRÁFICO No. 15 EVOLUCIÓN DEL COEFICIENTE DE LIQUIDEZ.....	78
GRÁFICO No. 16 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE LA PRUEBA ÁCIDA.....	78
GRÁFICO No. 17 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DEL CAPITAL DE TRABAJO.....	79
GRÁFICO No. 18 EVOLUCIÓN DE LA RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO	79
GRÁFICO No. 19 EVOLUCIÓN DE LA RAZÓN DEUDA A PATRIMONIO	80
GRÁFICO No. 20 EVOLUCIÓN DE LA PROPORCIÓN DE DEUDA A CORTO Y LARGO PLAZO	80
GRÁFICO No. 21 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE ACTIVOS	81
GRÁFICO No. 22 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE BIENES DE USO, NETO	81
GRÁFICO No. 23 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR	82
GRÁFICO No. 24 EVOLUCIÓN DEL PLAZO PROMEDIO DE COBRO	82
GRÁFICO No. 25 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR	83
GRÁFICO No. 26 EVOLUCIÓN DEL PLAZO PROMEDIO DE PAGO.....	83
GRÁFICO No. 27 PLAZO PROMEDIO DE COBRO VS. PLAZO PROMEDIO DE PAGO.....	84
GRÁFICO No. 28 EVOLUCIÓN DEL RETORNO SOBRE EL PATRIMONIO	84
GRÁFICO No. 29 EVOLUCIÓN DEL RETORNO SOBRE EL ACTIVO.....	85
GRÁFICO No. 30 EVOLUCIÓN DEL RETORNO SOBRE LAS VENTAS	85
GRÁFICO No. 31 EVOLUCIÓN DEL MARGEN BRUTO	86

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1	ESTADOS FINANCIEROS DE IOL S.A. AUDITADOS INTERNAMENTE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016
ANEXO 2	ESTADOS FINANCIEROS DE IOL S.A. AUDITADOS EXTERNAMENTE AL 31 DE MARZO DE 2016
ANEXO 3	ACTUALIZACIÓN POR CAMBIOS EN ALGUNAS CONDICIONES DEL PROGRAMA



1. RESUMEN DEL PROSPECTO

1.1 Resumen de las condiciones y características del Programa de Emisiones de Bonos IOL II

Denominación del Programa	“Bonos IOL II”
Monto total del Programa	Bs417.600.000.- (cuatrocientos diecisiete millones seiscientos mil 00/100 bolivianos)
Tipo de Bonos a emitirse	Obligacionales y redimibles a plazo fijo
Plazo del Programa:	Mil ochenta (1.080) días calendario a partir del día siguiente hábil de la notificación de la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de ASFI.
Destino de los fondos y Plazo de Utilización	<p>Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Recambio de pasivos financieros y/o,• Capital de inversiones y/o,• Capital de operaciones o,• Una combinación de las anteriores. <p>Para cada una de las Emisiones dentro del Programa, se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será determinado de conformidad con la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 siguiente.</p>
Convertibilidad en Acciones	Los Bonos a emitirse dentro del presente Programa no serán convertibles en acciones de la Sociedad.
Garantía	Todas las Emisiones que formen parte del Programa estarán respaldadas por una garantía quirografaria de la Sociedad lo que implica que la Sociedad garantiza cada una de las Emisiones dentro del Programa con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión que componen el presente Programa.
Bolsa en la que se inscribirán las emisiones que formen parte del Programa	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Denominación de las Emisiones dentro del Programa	Cada Emisión dentro del Programa se identificará como Bonos IOL II, seguida del numeral de la Emisión correspondiente, conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 2.2 siguiente.
Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa	<p>Dólares Americanos (US\$) o Bolivianos (Bs).</p> <p>Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado por la Junta, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio de venta vigente establecido por el Banco Central de Bolivia (“BCB”) a la fecha de la autorización emitida por ASFI.</p> <p>La moneda de cada una de las Emisiones dentro del Programa será determinada de conformidad a lo establecido en el punto 2.2</p>



	siguiente, referido a Delegación de Definiciones.
Monto de cada Emisión dentro del Programa	A ser determinado de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 siguiente, referido a Delegación de Definiciones.
Series en que se dividirá cada Emisión	A ser determinadas de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 siguiente, referido a Delegación de Definiciones.
Cantidad de bonos que comprende cada serie	A ser determinada de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 siguiente, referido a Delegación de Definiciones.
Valor Nominal de los Bonos	A ser determinado de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 siguiente, referido a Delegación de Definiciones.
Tipo de interés	Nominal, anual y fijo.
Tasa de interés	La tasa de interés de las Emisiones dentro del Programa será determinada de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 siguiente, referido a Delegación de Definiciones. El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.
Plazo de las Emisiones dentro del Programa	El plazo de cada una de las Emisiones de Bonos dentro del Programa será determinado de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 siguiente, referido a Delegación de Definiciones. Todos los plazos serán computados a partir de la Fecha de Emisión.
Fecha de Emisión	A ser determinada de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 siguiente, referido a Delegación de Definiciones. La fecha de Emisión estará señalada en la autorización emitida por ASFI para la Oferta Pública y la inscripción en el RMV de ASFI de las Emisiones comprendidas dentro del Programa.
Fecha de vencimiento	A ser determinada de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 siguiente, referido a Delegación de Definiciones.
Forma de representación de los Valores del Programa	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de EDV, de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Forma de circulación de los Valores:	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente al Programa a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Calificación de Riesgo	Cada una de las Emisiones que formen parte del presente Programa contará con una calificación de riesgo practicada por una empresa Calificadora de Riesgo debidamente autorizada e inscrita en el RMV de ASFI, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 siguiente.
Precio de colocación	Mínimamente a la par del valor nominal.
Modalidad de Colocación	A ser determinado de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 siguiente, referido a Delegación de Definiciones.
Forma de pago en colocación primaria de	El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos de cada



los Bonos:	Emisión dentro del presente Programase efectuará en efectivo.
Plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.
Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública	Inversionistas institucionales y/o particulares.
Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación	Mercado Primario Bursátil a través de la BBV.
Periodicidad de Amortización de Capital y Pago de Intereses	El plazo para el pago de los Cupones (Amortización de Capital y/o Pago de Intereses) será determinado para cada Emisión dentro del Programa de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 siguiente, referido a Delegación de Definiciones.
Forma de amortización del capital y pago de intereses de cada emisión que compone el Programa	<p>La forma de amortización de capital y pago de intereses será efectuada de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none">1. El día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, conforme a la relación de titulares de Tenedores de cada Emisión dentro del Programa proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.2. De forma posterior al día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (“CAT”) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Forma de cálculo de los intereses	<p>Para Emisiones denominadas en Bolivianos o en Dólares americanos, el cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:</p> $VCi = VN * (Ti * PI / 360)$ <p>Dónde: VCi = Valor del cupón en el periodo i VN = Valor nominal o saldo de capital pendiente de pago Ti = Tasa de interés nominal anual PI = Plazo del cupón (número de días calendario) Dónde i representa el periodo</p>
Fórmula para la amortización de capital	<p>El monto de capital a pagar en cada emisión bajo el Programa se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> $\text{Capital: } VP = VN * PA$ <p>Dónde: VP = Monto a pagar en la moneda de emisión VN = Valor nominal en la moneda de emisión PA = Porcentaje de amortización</p>
Plazo para la amortización o pago total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa	No será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.
Reajustabilidad del Empréstito	Las Emisiones que componen el presente Programa y el empréstito



resultante no serán reajustables.

Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses

Los Bonos devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 siguiente y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago del cupón y/o bono.

En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón fuera día feriado, sábado o domingo, el Cupón será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Cupón.

La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Bonos que componen este Programa, en una o en todas las Emisiones comprendidas dentro del Programa, conforme a lo siguiente: (i) mediante sorteo de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio o (ii) mediante compras en el mercado secundario, conforme lo siguiente:

(i) Rescate mediante sorteo

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, por una vez y en un periódico de circulación nacional, incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses y capital correspondiente cesarán y serán pagaderos desde los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Rescate Anticipado

Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

El Emisor depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe del Capital de los Bonos sorteados y los intereses generados a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

Esta redención estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Premio por prepago (% sobre el monto del capital a ser prepagado)
1 – 360	0.25%
361 – 720	0.75%
721 – 1.080	1.00%
1.081 – 1.440	1.25%
1.441 – 1.800	1.75%
1.801 – 2.160	2.25%
2.161 – 2.520	2.50%



2.521 en adelante

3.00%

(ii) Rescate anticipado mediante compras en mercado secundario

El emisor podrá realizar el rescate anticipado mediante compras en mercado secundario a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. a un precio fijado en función a las condiciones de mercado a momento de realizar dicho rescate anticipado.

Otros aspectos relativos al rescate anticipado

Cualquier decisión de rescatar anticipadamente los Bonos ya sea por sorteo o a través de compras en el mercado secundario, deberá ser comunicada como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

En caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

La definición sobre la realización del rescate anticipado de los Bonos, la modalidad de rescate, la cantidad de Bonos a ser rescatados, la fecha, la hora y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación al rescate anticipado será definido conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 2.2 siguiente.

La Sociedad es responsable del depósito de los fondos para el pago de Intereses y/o Capital en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, de forma que estos recursos se encuentren disponibles para su pago a partir del primer momento del día señalado para el verificativo.

Estos recursos quedarán a disposición de los Tenedores de Bonos para su respectivo cobro en la cuenta establecida por el Agente Pagador. En caso que el pago de los Intereses y/o Capital de cualquiera de las Emisiones dentro del Programa, no fuera reclamado o cobrado dentro de los noventa (90) días calendario computados a partir de la fecha señalada para el pago, la Sociedad podrá retirar las cantidades depositadas, debiendo los Tenedores de Bonos acudir a las oficinas de la Sociedad para solicitar el pago.

De acuerdo a lo establecido por los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de Intereses y/o Capital de las Emisiones del Programa de Emisiones prescribirán en cinco (5) y diez (10) años, respectivamente.

Provisión para el Pago de Intereses y/o Capital

Lugar de amortización de capital y pago de intereses:

Las amortizaciones de capital y pago de intereses, se realizarán en las oficinas del Agente Pagador BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa y a través de los servicios de esta Agencia de Bolsa.

Frecuencia y forma en que se comunicarán

Los pagos de intereses y amortizaciones de capital serán comunicados



los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar a los Tenedores de Bonos a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de cada emisión dentro del Programa BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

Agente Colocador BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

Agente Pagador BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

1.2 Información resumida de los Participantes

Emisor: Industrias Oleaginosas S.A., ubicado en Parque Industrial PI – 19, Santa Cruz – Bolivia. Su número de teléfono es el (591-3) 3461035 y el número de fax es el (591-3) 3461760.

Agencia de Bolsa Estructuradora: BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa ubicado en avenida Camacho esquina calle Colón No. 1312, zona central, La Paz – Bolivia. Su número de teléfono es el (591-2) 2315040 y el número de fax es el (591-2) 2315042, interno 1544.

Representante Provisional de los Tenedores de Bonos: PELAEZ ABOGADOS, Asesoría Legal, ubicado en Barrio Faremafu Calle Dr. Nicolás Ortiz N° 91 Edificio IFE Piso 3 Oficina 3A, Santa Cruz de la Sierra.

1.3 Información legal resumida del Programa de Emisiones de Bonos IOL II

- Junta General Extraordinaria de Accionistas de Industrias Oleaginosas S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 25 de abril de 2016, considera y aprueba el Programa de Emisiones de Bonos IOL II, según consta en el Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaría de Fe Pública No. 33 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas, mediante Testimonio No. 2.184/2016 de fecha 29 de abril de 2016 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 5 de mayo de 2016 bajo el No. 00151628 del libro No 10.
- Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de Industrias Oleaginosas S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 26 de octubre de 2016, se aprobaron las modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos IOL II, según consta en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaría de Fe Pública No. 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la notaria de Fe Pública Sra. Monica Isabel Villarroel Rojas, mediante Testimonio N° 6506/2016 de fecha 27 de octubre de 2016 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 27 de octubre de 2016 bajo el No. 00013001 del libro No. 10.
- Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de Industrias Oleaginosas S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 09 de diciembre de 2016, se aprobaron las modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos IOL II, según consta en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaría de Fe Pública No. 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la notaria de Fe Pública Sra. Monica Isabel Villarroel Rojas, mediante Testimonio N° 7570/2016 de fecha 13 de diciembre de 2016 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 20 de diciembre de 2016 bajo el No. 000156030 del libro No. 10.



- Mediante Resolución No. ASFI-No. 296/2017, de fecha 24 de febrero de 2017, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la inscripción del Programa de Emisiones de Bonos IOL II en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. ASFI/DSVSC-PEB-IOL-004/2017.

1.4 Información legal resumida del Emisor

- Mediante escritura pública N° 155/69 de fecha 18 de noviembre de 1969 se constituyó en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada Industrias Oleaginosas Ltda., que tenía como objeto principal dedicarse a la fabricación de aceites comestibles e industriales y sus subproductos.
- Mediante Escritura Pública N° 802/78 de fecha 17 de agosto de 1978, se efectúa un incremento de Capital de Bs.1.140.000 para formar un total de Bs.1.400.000.
- Mediante Escritura Pública N° 830/78 de fecha 23 de agosto de 1978, se adecúa las escrituras de constitución a las normas del Código de Comercio.
- Mediante Escritura Pública N° 168/89 de fecha 29 de diciembre de 1989 se realizó la transformación legal de la Sociedad, constituyéndose bajo la misma razón social en una Sociedad Anónima, al amparo de los artículos 388, 399 y 400 (en sus incisos 1 al 5) del Código de Comercio, con un capital autorizado de Bs.10.000.000 y pagado por Bs.5.550.000, con una duración de 20 años prorrogables según acuerdo de accionistas.
- En fecha 25 de julio de 1990, y mediante Escritura Pública N°61/90, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs.6.100.000.
- En fecha 30 de noviembre de 1990, y mediante Escritura Pública N°122/90, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs.6.870.000.
- En fecha 15 de febrero de 1991, y mediante Escritura Pública N°20/91, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs.6.920.000.
- En fecha 6 de octubre de 1993, y mediante Escritura Pública N°277/93, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs.7.000.000.
- En fecha 31 de julio de 2001, y mediante Escritura Pública N°248/2001, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs.10.000.000.
- Mediante Escritura Pública N° 390/2001 de fecha 6 de noviembre de 2001, se resuelve modificar la escritura de constitución de la Sociedad, incrementando el capital autorizado hasta Bs.30.000.000 y el capital pagado hasta Bs15.500.000, estableciendo un lapso de 50 años a partir de la fecha como nuevo período de duración.
- En fecha 05 de diciembre de 2001, y mediante Escritura Pública N°464/2001, se resuelve modificar la Estructura accionaria por transferencia de acciones, retiro e ingreso de nuevos socios en Industrias Oleaginosas S.A.
- En fecha 28 de marzo de 2002, y mediante Escritura Pública N°150/2002, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs.30.000.000.
- En fecha 29 de marzo de 2003, y mediante Escritura Pública N°105/2003, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs.33.800.000.
- En fecha 31 de marzo de 2004, y mediante Escritura Pública N°62/2004, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs.44.500.000.
- Mediante Escritura Pública N° 371/2005 de fecha 15 de diciembre de 2005 se realizó la modificación y adecuación de la escritura constitutiva de la Sociedad en cuanto a: i) la ratificación y complementación de la denominación o razón social de Industrias Oleaginosas S.A. con la sigla IOLS.A., y ii) se amplía la vida de la Sociedad a 99 años computables a partir de su constitución.



- En fecha 30 de junio de 2006, la Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba la transferencia de acciones de algunos socios a la Sociedad de inversiones RADSIL INVESTMENTS N.V., la cual pasa a tener la mayoría de las acciones, alcanzando una participación en Industrias Oleaginosas S.A. del 98,88%.
- En fecha 24 de junio de 2009, la Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba la transferencia de la totalidad de las acciones del socio RADSIL INVESTMENTS N.V. a favor de la Sociedad RADSIL Corp., la cual pasa a mantener el control del 98,88% de las acciones de Industrias Oleaginosas S.A.
- Mediante Escritura Pública N° 349/2010 de fecha 27 de octubre de 2010, se resuelve modificar la escritura de constitución de la Sociedad, incrementando el capital autorizado hasta Bs.249.800.000 y el capital pagado hasta Bs.124.900.000, incremento resultante de la capitalización del Ajuste Global al Patrimonio y de los resultados acumulados a dicha fecha.

1.5 Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a los que se sujetará el Emisor durante la vigencia de los Bonos emitidos dentro del Programa de Emisiones.

Las Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a los que se sujetará Industrias Oleaginosas S.A. como Emisor durante la vigencia de los Bonos emitidos dentro del Programa de Emisiones se encuentran detallados en el punto 2.6 del presente Prospecto Marco.

1.6 Factores de Riesgo

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los bonos comprendidos dentro del presente Programa de Emisiones deberán considerar cuidadosamente la información presentada en este Prospecto Marco, sobre la base de su propia situación financiera y sus objetivos de inversión. La inversión en los bonos implica ciertos riesgos relacionados con factores tanto externos como internos a Industrias Oleaginosas S.A. que podrían afectar el nivel de riesgo vinculado a la inversión.

Los riesgos e incertidumbres podrían no ser los únicos que enfrenta el Emisor, podrían existir riesgos e incertidumbres adicionales actualmente no conocidos por el IOL S.A. Adicionalmente, no se incluyen riesgos considerados actualmente como poco significativos por el Emisor. Existe la posibilidad de que dichos factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten el negocio de IOL S.A. en el futuro.

La sección 4 del presente Prospecto Marco presenta una explicación respecto a los siguientes factores de riesgo que podrían afectar al Emisor:

- Riesgos climatológicos
- Riesgos de variación del precio de la materia prima y el mercado internacional
- Riesgos de financiamiento y costo financiero
- Riesgo de mercado y competencia.
- Riesgo de políticas económicas aplicadas por el estado

1.7 Resumen de la Información financiera del Emisor

La información financiera resumida que se presenta en este punto fue obtenida de los Estados Financieros de INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. (IOL S.A.) para cada uno de los periodos indicados en este resumen. La información presentada deberá leerse conjuntamente con los Estados Financieros de la Sociedad y las notas que los acompañan. al 31 de marzo de 2014 y 2015 auditados por PKF García Veramendi & Asociados, para la gestión 2016 con auditoría externa de AUDISET Auditores & Consultores S.R.L. Asimismo, se presentan los Estados financieros de la Sociedad auditados internamente al 30 de noviembre de 2016.

Se aclara que cuando se hace referencia a la gestión 2017, ésta inicia el 1° de abril del 2016 y concluye el 31 de marzo del 2017, por lo tanto la información financiera presentada al 30 de noviembre del 2016 es parte de la gestión 2017.

Por otra parte, se aclarara que los Estados financieros de las gestiones analizadas consideran la variación inflacionaria en base a la Unidad de Fomento a la Vivienda ("UFV") para el ajuste de los rubros no monetarios. En consecuencia,



para el siguiente análisis y para propósitos comparativos, se reexpresaron en bolivianos las cifras al 31 de marzo de 2013, 2014 y 2015, en función al valor de la UFV al 30 de noviembre de 2016

El siguiente cuadro presenta un resumen con las principales cuentas del Balance General.

Cuadro No. 1 Principales cuentas del Balance General
(en miles de Bolivianos)

BALANCE GENERAL (En Millones de Bolivianos)				
PERÍODO	31-mar-14	31-mar-15	31-mar-16	30-nov-16
	(Reexp.)	(Reexp.)	(Reexp.)	
Valor UFV	1,92925	2,03986	2,11315	2,16597
Activo Corriente	938	966	1.051	1.064
Activo No Corriente	286	379	401	384
Activos Totales	1.224	1.345	1.452	1.449
Pasivo Corriente	626	632	750	623
Pasivo No Corriente	172	192	219	307
Pasivos Totales	799	824	969	930
Patrimonio Total	425	521	483	518

Elaboración Propia
Fuente: Industrias Oleaginosas S.A.

El **Activo Total** de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2015 fue de Bs1.345 millones, superior en 9,89% (Bs121 millones) al registrado al 31 de marzo de 2014 cuando fue de Bs1.224 millones, comportamiento que se atribuye, al incremento de la cuenta Otras cuentas por cobrar e Inventarios del Activo corriente, como también al crecimiento de Bienes de Uso, neto en el Activo no corriente. Al 31 de marzo de 2016 el Activo de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs1.452 millones, superior en 7,99% (Bs107 millones) al monto registrado en la gestión anterior, comportamiento que se atribuye, al incremento de las Cuentas por cobrar e Inventarios del Activo corriente, como también al crecimiento de Bienes de Uso, neto en el Activo no corriente. Al 30 de noviembre de 2016 el Activo total de la Sociedad alcanzó Bs1.449 millones y estuvo compuesto por 73,47% (Bs1.064 millones) en el Activo corriente y por 26,43% (Bs384 millones) en el Activo no corriente.

El **Activo Corriente** de la Sociedad a marzo de 2015, alcanzó el monto de Bs966 millones, mismo que representa el 71,83% del Activo total y cifra mayor en 3,00% (Bs28 millones) a la registrada a marzo 2014 cuando registró Bs938 millones, debido principalmente al aumento de la cuenta Otras cuentas por cobrar e Inventarios. Al 31 de marzo de 2016 el Activo corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs1.051 millones, mismo que representa el 72,37% del Activo total y cifra mayor en 8,82% (Bs85 millones) a la registrada la gestión anterior, debido principalmente al incremento en Cuentas por cobrar. Al 30 de noviembre de 2016 el Activo corriente registró Bs1.064 millones, representado el 73,47% del Activo total.

El **Activo No Corriente** de Industrias Oleaginosas S.A. a marzo de 2015 fue de Bs379 millones, superior en 32,50% (Bs93 millones) al monto obtenido a marzo 2014 cuando registró Bs286 millones. Ésta variación fue producto del incremento en Activo fijo. Al 31 de marzo de 2016 el Activo no corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs401 millones, superior en 5,88% (Bs22 millones) con relación a la gestión anterior, debido principalmente al incremento del Activo fijo. Al 30 de noviembre de 2016 el Activo no corriente registró Bs384 millones, representando el 26,53% del Activo total de la Sociedad.

El **Pasivo Total** de la sociedad al 31 de marzo de 2015 fue de Bs824 millones, siendo superior en 3,18% (Bs25 millones) a la cifra alcanzada al 31 de marzo de 2014 cuando alcanzó Bs799 millones, debido principalmente al incremento en las Obligaciones con entidades bancarias en el Pasivo corriente y de las Obligaciones por emisión de bonos en el Pasivo no corriente. Al 31 de marzo de 2016 el Pasivo total de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs969 millones, siendo superior en 17,67% (Bs146 millones) a la cifra alcanzada durante la gestión anterior, debido principalmente al incremento en las Cuentas por pagar en el Pasivo corriente y de las Obligaciones con entidades bancarias en el Pasivo no corriente. Al 30



de noviembre de 2016 el Pasivo total alcanzó Bs930 millones, monto que está compuesto por 66,98% (Bs623 millones) del Pasivo corriente y 33,02% (Bs307 millones) del Pasivo no corriente.

El **Pasivo Corriente** de Industrias Oleaginosas S.A a marzo de 2015 fue de Bs632 millones, siendo superior en 0,81% (Bs5 millones) al alcanzado a marzo de 2014 cuando registró Bs626 millones, debido al incremento de las Obligaciones con entidades bancarias. Al 31 de marzo de 2016 el Pasivo corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs750 millones, siendo superior en 18,76% (Bs118 millones) con relación a la gestión anterior, debido al incremento de las Cuentas por pagar y las Obligaciones con entidades bancarias. Al 30 de noviembre de 2016 el monto del Pasivo corriente alcanzó Bs623 millones, representando el 66,98% del Pasivo total y el 43,01% del Pasivo más el patrimonio.

El **Pasivo no corriente** de IOL S.A al 31 de marzo de 2015 fue de Bs192 millones, siendo superior en 11,79% (Bs20 millones) al alcanzado al 31 de marzo de 2014 cuando registró Bs172 millones, debido principalmente al incremento de las Obligaciones por emisión de bonos. Al 31 de marzo de 2016 el Pasivo no corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs219 millones, siendo superior en 14,10% (Bs27 millones) a la cifra registrada en la gestión anterior, debido principalmente al incremento de las Obligaciones con entidades bancarias. Al 30 de noviembre de 2016 el Pasivo no corriente registró Bs307 millones, representando el 33,02% del Pasivo total y el 21,20% del Pasivo más patrimonio.

El **Patrimonio** de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2015 fue de Bs521 millones, monto mayor en 22,51% (Bs96 millones) al generado durante la gestión 2014 cuando fue de Bs425 millones, ocasionado principalmente por el incremento de la cuenta Reserva para revalúo técnico. Al 31 de marzo de 2016, el Patrimonio de IOL S.A. alcanzó el monto de Bs483 millones, monto menor en 7,32% (Bs38 millones) al generado durante la gestión 2015, ocasionado principalmente por la disminución de los Resultados acumulados. Al 30 de noviembre de 2016 el Patrimonio de IOL S.A. registró Bs518 millones, representando el 35,79% del Pasivo más el patrimonio.

El siguiente cuadro presenta un resumen con las principales cuentas del Estado de Resultados.

Cuadro No. 2 Principales cuentas del Estado de Resultados
(en miles de Bolivianos)

ESTADO DE RESULTADOS				
(En Millones de Bolivianos)				
PERÍODO	31-mar-14	31-mar-15	31-mar-16	30-nov-16
	(Reexp.)	(Reexp.)	(Reexp.)	
Valor UFV	1,92925	2,03986	2,11315	2,16597
Ventas netas	1.625	1.103	1.128	844
(-) Costos del producto vendido	1.266	890	968	591
Resultado Bruto en Ventas	359	213	160	253
(Pérdida) Ganancia neta del ejer	14	(26)	(38)	36

Elaboración Propia
Fuente: Industrias Oleaginosas S.A.

Las **Ventas netas** de IOL S.A. al 31 de marzo de 2015 fue de Bs1.103 millones, siendo inferior al obtenido en la gestión pasada en un 32,11% (Bs522 millones), cuando al 31 de marzo de 2014 registró Bs1.625 millones, ocasionado por la no asignación de cupos de exportación a la Sociedad IOL S.A. lo cual origino que en diciembre 2014 y hasta marzo 2015 las Ventas netas cayeran de manera significativa. Al 31 de marzo de 2016 los ingresos fueron de Bs1.128 millones, siendo superior al obtenido en la gestión pasada en un 2,24% (Bs25 millones), ocasionado por la ampliación de cupos para la exportación y que beneficiaron al crecimiento de las ventas de la Sociedad. Al 30 de noviembre de 2016 las Ventas netas de la Sociedad registraron Bs844 millones.

Costo del producto vendido

El Costo de producto vendido al 31 de marzo de 2015 fue de Bs890 millones, inferior en 29,66% (Bs375 millones) en relación de la gestión 2014 cuando registró Bs1.266 millones. Este incremento fue debido a la caída de las Ventas netas las mismas que afectaron directamente al Costo del producto vendido.



Al 31 de marzo de 2016 el Costo del producto vendido registró Bs968 millones, superior en 8,74% (Bs78 millones) en comparación a la gestión 2015, ocasionado por el crecimiento de las ventas. Al 30 de noviembre de 2016 esta cuenta registró la cifra de Bs591 millones, monto que representó el 70,06% de las Ventas netas de la Sociedad.

Resultado Bruto en Ventas

Al 31 de marzo de 2015 esta cuenta alcanzó un monto de Bs213 millones, inferior en 40,74% (Bs146 millones) en relación a la gestión 2014 cuando registró Bs359 millones, situación originada principalmente por la caída de las Ventas netas como también el Costo del producto vendido. Al 31 de marzo de 2016 alcanzó un monto de Bs160 millones, menor en 24,96% (Bs53 millones) en comparación a la gestión anterior, originado principalmente por el incremento en el Costo del producto vendido, en mayor proporción que a diferencia de las Ventas netas. Al 30 de noviembre de 2016 el Resultado Bruto en Ventas de la Sociedad fue de Bs253 millones, cifra que representó el 29,94% de las Ventas netas de IOL S.A.

Total gastos operativos

El Total gastos operativos de IOL S.A. a marzo de 2015 fue de Bs212 millones, menor al obtenido en la gestión 2014 en un 26,80% (Bs77 millones) cuando llegó a Bs289 millones, debido principalmente a la disminución de los Gastos de ventas. El Total Gastos Operativos de la gestión 2015 representa el 19,19% de las Ventas netas. Al 31 de marzo de 2016 el Total gastos operativos fue de Bs190 millones, menor al obtenido en la gestión 2015 en un 10,34% (Bs22 millones) debido principalmente a la reducción de los gastos en general por la limitación de cupos para la exportación en la gestión pasada. El Total Gastos Operativos de la gestión 2016 representa el 16,83% de las Ventas netas. Al 30 de noviembre de 2016 el Total gastos operativos fueron de Bs162 millones, representado así el 19,15% de las Ventas netas.

Otros ingresos (egresos)

Otros ingresos (egresos) de IOL S.A, compuestos por Gastos financieros, Ingresos no operativos, Gastos no operativos, y Ajuste por inflación y tenencia de bienes, a marzo de 2015 alcanzó un total de Egreso en Bs27 millones, monto de Egreso que fue inferior en 42,04% (Bs20 millones) al registrado al 31 de marzo de 2014 cuando registro un monto total de Egreso de Bs47 millones. Asimismo, al 31 de marzo de 2016 IOL S.A. registró un monto total de Egreso de Bs8 millones, siendo un monto inferior de Egreso en un 70,88% (Bs19 millones) en comparación a la gestión 2015. Al 30 de noviembre de 2016 la cuenta Otros ingresos (egresos) registró un total de Egreso de Bs45 millones y representó el - 5,34% de las Ventas netas.

(Pérdida) Ganancia neta del ejercicio

La (Pérdida) Ganancia neta del ejercicio de IOL S.A. alcanzó a marzo de 2015 un monto negativo (pérdida) de Bs26 millones el cual fue inferior en 82,03% (Bs12 millones) al registrado al 31 de marzo de 2014 cuando registró un monto positivo (ganancia) de Bs14 millones, debido principalmente al crecimiento negativo del Resultado no operativo. Al 31 de marzo de 2016, esta cuenta registró una pérdida con un monto de Bs38 millones, siendo superior en 45,13% (Bs12 millones) en comparación de la gestión 2015, debido principalmente a la disminución del Resultado bruto de ventas. Al 30 de noviembre de 2016 la Ganancia neta del ejercicio fue significativa cuando registró Bs36 millones y representó el 4,22% de las Ventas netas.

Cuadro No. 3 Principales Indicadores Financieros

ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS						
Indicador	Fórmula	Interpretación	31-mar-14 (Reexp.)	31-mar-15 (Reexp.)	31-mar-16 (Reexp.)	30-nov-16
INDICADORES DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA						
Coficiente de Liquidez	[Activo Corriente / Pasivo Corriente]	Veces	1,50	1,53	1,40	1,71
Prueba Ácida	[Activo Corriente - Inventarios / Pasivo Corriente]	Veces	0,98	0,86	0,93	1,46
Capital de Trabajo	[Activo Corriente - Pasivo Corriente]	En Millones de Bs.	311	334	301	441
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO						
Razón de endeudamiento	[Total Pasivo / Total Activo]	Porcentaje	65,25%	61,26%	66,76%	64,21%
Razón Deuda a Patrimonio	[Total Pasivo / Total Patrimonio Neto]	Veces	1,88	1,58	2,01	1,79
Proporción Deuda Corto Plazo	[Total Pasivo Corriente / Total Pasivo]	Porcentaje	78,46%	76,66%	77,36%	66,98%
Proporción Deuda Largo Plazo	[Total Pasivo No Corriente / Total Pasivo]	Porcentaje	21,54%	23,34%	22,64%	33,02%
INDICADORES DE ACTIVIDAD						
Rotación de Activos	[Ventas netas / Activos]	Veces	1,33	0,82	0,78	
Rotación de Bienes de uso, neto	[Ventas netas / Bienes de uso, neto]	Veces	5,68	2,91	2,81	
Rotación Cuentas por Cobrar	[Ventas netas / Cuentas por cobrar comerciales]	Veces	23,81	18,95	6,97	
Plazo Promedio de Cobro	[360 / Rotación Cuentas por cobrar comerciales]	Días	15	19	52	
Rotación Cuentas por Pagar	[Costos de productos vendidos / Cuentas a Pagar]	Veces	6,94	5,89	4,91	
Plazo Promedio de Pago	[360 / Rotación Cuentas por Pagar]	Días	52	61	73	
INDICADORES DE RENTABILIDAD						
Retorno sobre el Patrimonio (ROE)	[(Pérdida) Ganancia neta del ejercicio / Patrimonio]	Porcentaje	3,40%	-5,04%	-7,90%	
Retorno sobre los Activos (ROA)	[(Pérdida) Ganancia neta del ejercicio / Activos]	Porcentaje	1,18%	-1,95%	-2,63%	
Retorno sobre las Ventas	[(Pérdida) Ganancia neta del ejercicio / Ventas]	Porcentaje	0,89%	-2,38%	-3,38%	
Margen bruto	[Resultado Bruto en Ventas / Ventas]	Porcentaje	22,08%	19,28%	14,15%	

Elaboración Propia
Fuente: Industrias Oleaginosas S.A.

El **Coficiente de liquidez**, representado por el Activo corriente entre el Pasivo corriente, fundamentalmente muestra la capacidad que tiene la Sociedad de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo. Durante las gestiones analizadas este ratio registró niveles de 1,50, 1,53 y 1,40 veces, a marzo de 2014, 2015 y 2016 respectivamente. Estos resultados muestran que la Sociedad cuenta con una adecuada capacidad para cubrir sus obligaciones de corto plazo con sus Activos de corto plazo. Entre las gestiones de marzo 2014 y marzo 2015 la variación fue positiva en un 2,17% de 1,50 a 1,53 veces respectivamente, debido principalmente por el crecimiento del Activo corriente y del leve crecimiento de las Obligaciones bancarias, dentro del Pasivo corriente. Entre marzo de 2015 y 2016 el indicador disminuyó en 8,37% llegando a 1,40 veces a causa del crecimiento en mayor porcentaje del Pasivo corriente con relación al Activo Corriente. Al 30 de noviembre de 2016 este indicador alcanzó la cifra de 1,71 veces.

El **indicador de la Prueba ácida**, mide la capacidad de la Sociedad para cubrir sus deudas a corto plazo, con sus activos de más rápida realización, excluyendo los activos como son los inventarios. A marzo de 2014, 2015 y 2016 este indicador registró niveles de 0,98, 0,86 y 0,93 veces, respectivamente. Entre las gestiones de marzo 2014 y marzo 2015 la variación fue negativa en un 12,06% de 0,98 a 0,86 veces, debido principalmente a la disminución de las Disponibilidades dentro del Activo corriente y del crecimiento de las Obligaciones bancarias, dentro del Pasivo corriente. Entre marzo de 2015 y 2016 el indicador aumentó en 7,72% llegando a 0,93 veces a causa del crecimiento de Obligaciones bancarias dentro del Pasivo corriente. Al 30 de noviembre de 2016 este indicador fue de 1,46 veces.

El **Capital de trabajo** el margen de seguridad para los acreedores o bien la capacidad de pago de la Sociedad para cubrir sus deudas a corto plazo, es decir, el dinero que la Sociedad cuenta para realizar sus operaciones normales. A



marzo de 2015, este índice alcanzó el monto de Bs334 millones y tuvo una variación positiva del 7,41% (Bs23 millones) a la registrada en la gestión 2014, ocasionado principalmente por el incremento del Activo corriente en mayor proporción al Pasivo corriente. El Capital de trabajo a marzo de 2016, alcanzó el monto de Bs301 millones y tuvo una variación negativa del 9,96% (Bs33 millones) a la registrada en la gestión 2015, ocasionado principalmente por el incremento en mayor proporción del Pasivo corriente con relación al Activo corriente. Al 30 de noviembre de 2016 este indicador alcanzó la cifra de Bs441 millones.

La **Razón de endeudamiento** muestra el porcentaje que representa el Total de pasivos de la Sociedad, en relación a los Activos totales de la misma. Este indicador mostró resultados de 65,25%, 61,26% y 66,76% a marzo de 2014, 2015 y 2016 respectivamente. Entre las gestiones de marzo 2014 y marzo 2015 la variación fue negativa en un 6,11% de 65,25% a 61,26%, debido principalmente por el crecimiento en mayor proporción del Tola activo con relación al Total pasivo. Entre marzo de 2015 y 2016 el indicador aumento en 8,97% llegando a 66,76% a causa del crecimiento del Total pasivo. Al 30 de noviembre de 2016 este indicador alcanzó el 64,21%.

La **Razón deuda a patrimonio** refleja la relación de todas las obligaciones financieras con terceros de la Sociedad en relación al total de su patrimonio neto. Es decir, el ratio indica si las obligaciones con terceros son mayores o menores que las obligaciones con los accionistas de la Sociedad. Este indicador alcanzó los siguientes resultados 1,88, 1,58 y 2,01 veces, a marzo de 2014, 2015 y 2016 respectivamente. Entre las gestiones de marzo 2014 y marzo 2015 la variación fue negativa en un 15,78 % de 1,88 a 1,58 veces, debido principalmente por el crecimiento en mayor proporción del Tola patrimonio con relación al Total pasivo. Entre marzo de 2015 y 2016 el indicador aumento en 26,97% llegando a 2,01 veces a causa del crecimiento del Total pasivo en mayor proporción con relación al Total patrimonio. Al 30 de noviembre de 2016, el indicador alcanzó la cifra de 1,79 veces.

La **Proporción de deuda a corto plazo y largo plazo**, muestra la composición del Pasivo en función a la exigibilidad de las obligaciones. El Pasivo de la Sociedad estuvo compuesto por 78,46%, 76,66% y 77,36% por el Pasivo corriente y por 21,54%, 23,34% y 22,64% por el Pasivo no corriente a marzo de 2014, 2015 y 2016 respectivamente. A lo largo de las gestiones analizadas se puede apreciar variaciones del Pasivo corriente y del Pasivo no corriente, debido principalmente a la restructuración de las obligaciones financieras. Al 30 de noviembre de 2016, el Pasivo estuvo compuesto por el 66,98% del Pasivo corriente y el 33,02% de Pasivo no corriente.

El indicador de **Rotación de activos** nos permite medir la eficiencia en la utilización de los activos totales, mostrando el número de veces de su utilización. A marzo de 2013 este indicador alcanzó la cifra de 1,27 veces, a marzo del 2014 el indicador registró 1,33 veces y a marzo de 2015 este indicador alcanzó la cifra de 0,82 veces. Entre marzo 2014 y 2013 el índice varió positivamente en un 4,48%, mientras que entre las gestiones 2015 y 2014, el índice varió de forma negativa en 38,22%, estas variaciones se producen principalmente por el movimiento de las Cuentas por cobrar comerciales del Activo corriente.

El indicador de **Rotación de Activos fijos** nos permite medir la eficiencia en la utilización de los activos totales, mostrando el número de veces de su utilización. A marzo de 2014 este indicador alcanzó la cifra de 1,33 veces, a marzo del 2015 el indicador registró 0,82 veces y a marzo de 2016 este indicador alcanzó la cifra de 0,78 veces. Entre marzo 2015 y 2014 el índice varió negativamente en un 38,22%, mientras que entre las gestiones 2016 y 2015, el índice varió también de forma negativa en 5,32%, estas variaciones se producen principalmente por la caída de las Ventas netas.

El indicador de **Rotación de Bienes de uso, neto** permite medir la eficiencia en la utilización de los Bienes de uso, neto de la Sociedad. Este indicador alcanzó la cifra de 5,68 veces a marzo de 2014, 2,91 veces a marzo de 2015 y 2,81 veces a marzo 2016. El comportamiento inestable de este indicador en las tres gestiones se debe a las variaciones de las Ventas netas y al crecimiento mínimo de los Bienes de uso, neto. Entre marzo de 2015 y 2014, este indicador sufrió una variación negativa del 48,76% y para las gestiones entre 2016 y 2015, este indicador sufrió una variación también negativa mínima del 3,44%.

El indicador de **Rotación de Cuentas por cobrar** se refiere a las veces promedio al año que se realizan cobros a los clientes. Este indicador mostró los siguientes resultados 23,81, 18,95 y 6,97 veces, a marzo de 2014, 2015 y 2016 respectivamente. Durante la gestión 2015 y 2014, el comportamiento de este indicador fue negativo en 20,41% debido al comportamiento en el nivel de Ventas netas por lo cual se han presentado variaciones en las Cuentas por cobrar



comerciales dentro del Activo. Para las gestiones entre el 2016 y 2015 el índice varió también de forma negativa en un 63,20%.

El **Plazo Promedio de cobro** muestra el plazo promedio en días en los que se realizan los cobros de las Cuentas por cobrar comerciales. A marzo de 2014, 2015 y 2016 este indicador mostró los siguientes resultados 15, 19 y 52 días, respectivamente. El comportamiento de este índice entre marzo de 2015 y 2014, varió de forma positiva en un 25,64%, producto también de la relación directa con el índice de Rotación de Cuentas por cobrar ya que el mismo disminuyó en la gestión 2015. Para las gestiones de 2016 y 2015 el índice mostró una variación positiva del 171,73% ocasionado por la disminución en gran medida de la Rotación de Cuentas por cobrar a marzo de 2016.

El indicador de **Rotación de Cuentas por pagar** se interpreta como las veces promedio al año en que la Sociedad convirtió sus compras en “Cuentas por pagar”. Este indicador mostró los siguientes resultados 6,94, 5,89 y 4,91 veces, a marzo de 2014, 2015 y 2016 respectivamente. El comportamiento variable presentado en estas últimas gestiones se debe a la fluctuación del Costo de productos vendidos. Entre marzo de 2015 y 2014, este índice varió negativamente en un 15,18%, mientras que entre las gestiones 2016 y 2015 varió también de forma negativa en un 16,64%.

El **Plazo promedio de pago** muestra la cantidad de días promedio en que se realizan los pagos pendientes en las Cuentas por pagar. A marzo de 2014, 2015 y 2016 este indicador mostró los siguientes resultados 52, 61 y 73 días, respectivamente. El comportamiento registrado en las gestiones analizadas se debe principalmente a la relación de este índice con el comportamiento del indicador de Rotación de cuentas por pagar. Entre marzo 2015 y 2014 aumento en 17,89%. Para las gestiones entre marzo 2016 y 2015 el indicador tuvo también un incremento en un 19,96%.

El **ROE** permite determinar, en términos de porcentaje, la ganancia o pérdida que ha obtenido la Sociedad, frente a la inversión de los accionistas que fue requerida para lograrla. El ROE durante las gestiones analizadas mostró un porcentaje de 3,40%, para luego presentar ROE negativos de 5,04% y 7,90% a marzo de 2014, 2015 y 2016 respectivamente. El comportamiento registrado en las últimas gestiones se debe al crecimiento del Patrimonio ocasionada principalmente por el aumento de la Reserva para el revalúo técnico y el crecimiento en la gestión 2015 del Resultado acumulado, atenuado a estas variaciones por la variabilidad de la (Pérdida) Ganancia neta del ejercicio, donde el 31 de marzo de 2015 y 2016 el ROE fue negativo. Entre marzo 2015 y 2014 tuvo decremento en 248,59%, mientras que entre marzo de 2016 y 2015 tuvo ya un crecimiento de 56,60% lo que produce una caída mayor.

El **ROA** nos muestra, en términos de porcentaje, la eficiencia en la aplicación de las políticas administrativas, indicándonos el rendimiento obtenido de acuerdo a nuestra propia inversión. El ROA a marzo de 2014, 2015 y 2016 mostró un rendimiento del 1,18% y posteriormente ROA negativos de 1,95% y 2,63% respectivamente. Este comportamiento, similar a lo ocurrido con el ROE, es atribuible a la variabilidad del nivel de (Pérdida) Ganancia neta del ejercicio y de los activos en cada gestión. Entre marzo de 2015 y 2014 disminuyó en 265,64%, entre marzo 2016 y 2015 se tuvo una variación positiva de 34,40% lo que produce una caída mayor.

El **Retorno sobre las ventas** refleja el rendimiento que por ventas obtiene la Sociedad en sus operaciones propias. Este indicador alcanzó rendimientos de 0,89% y posteriormente, Retorno sobre ventas negativos de 2,38% y 3,38% a marzo de 2014, 2015 y 2016 respectivamente. Este comportamiento es explicado por la variabilidad de (Pérdida) Ganancia neta del ejercicio y las Ventas netas de la Sociedad. Entre marzo de 2015 y 2014 tuvo un decremento de 368,12%, mientras que entre las gestiones 2016 y 2015 tuvo una variación positiva de 41,95% lo que produce una caída mayor.

El **Margen bruto** representa el porcentaje de dinero que la Sociedad recibe después de los costos operativos en relación a los ingresos brutos de la misma. El Margen bruto a marzo de 2014, 2015 y 2016 mostró porcentajes de 22,08%, 19,28% y 14,15% respectivamente. El comportamiento variable registrado en las últimas gestiones es atribuible a la variabilidad de (Pérdida) Ganancia neta del ejercicio y el ingreso por Ventas netas. Entre marzo de 2015 y 2014, el Margen bruto disminuyó en 12,71% por la disminución de las Ventas netas realizadas por la Sociedad. Entre marzo de 2016 y 2015 su produjo una variación también negativa de 26,61% debido principalmente a la disminución de las Ventas netas realizadas por la Sociedad.



2. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

2.1 Antecedentes legales del Programa de Emisiones de Bonos IOL II

Junta General Extraordinaria de Accionistas de Industrias Oleaginosas S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 25 de abril de 2016, considera y aprueba el Programa de Emisiones de Bonos IOL II, según consta en el Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Pública No. 33 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas, mediante Testimonio No. 2.184/2016 de fecha 29 de abril de 2016 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 5 de mayo de 2016 bajo el No. 00151628 del libro No 10.

Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de Industrias Oleaginosas S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 26 de octubre de 2016, se aprobaron las modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos IOL II, según consta en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaría de Fe Pública No. 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la notaria de Fe Pública Sra. Monica Isabel Villarroel Rojas, mediante Testimonio N° 6506/2016 de fecha 27 de octubre de 2016 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 27 de octubre de 2016 bajo el No. 00013001 del libro No. 10.

Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de Industrias Oleaginosas S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 09 de diciembre de 2016, se aprobaron las modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos IOL II, según consta en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaría de Fe Pública No. 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la notaria de Fe Pública Sra. Monica Isabel Villarroel Rojas, mediante Testimonio N° 7570/2016 de fecha 13 de diciembre de 2016 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 20 de diciembre de 2016 bajo el No. 000156030 del libro No. 10.

Asimismo, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Resolución No. ASFI-No. 296/2017, de fecha 24 de febrero de 2017, autorizó la inscripción del Programa de Emisiones de Bonos IOL II en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. ASFI/DSVSC-PEB-IOL-004/2017.

2.2 Delegación de Definiciones

Ciertas condiciones de cada una de las Emisiones que conforman el Programa deberán ser fijadas de manera previa a la autorización de la Oferta Pública correspondiente, por lo que a objeto de agilizar el proceso se delegó dichos términos y condiciones específicos a las siguientes instancias de la Sociedad:

- Gerente General y/o Gerente Financiero de la Sociedad, quienes actuarán de manera indistinta.

La mencionada delegación de definiciones aplicable a cada una de las Emisiones que componen el Programa consiste en:

1. Determinación de la tasa de interés.
2. Monto de cada emisión.
3. Periodicidad y porcentajes de amortización de capital y pago de intereses.
4. Denominación de cada Emisión.
5. Plazo de cada Emisión.
6. Fecha de Emisión.
7. Fecha de vencimiento de cada Emisión.
8. Moneda de cada Emisión.
9. Destino específico de los fondos y su plazo de utilización.
10. Modalidad de colocación.
11. Determinación de las diferentes series en que se dividirá cada Emisión dentro del Programa.
12. Rescate anticipado, procedimiento y todas las condiciones del mismo.
13. Valor nominal de los Bonos.



14. Cantidad de Valores que comprenda cada serie de cada Emisión.
15. Contratación de la empresa calificador de riesgo.

2.3 Características del Programa y Características Generales de las Emisiones de Bonos que forman parte del mismo

2.3.1 Denominación del Programa

La denominación del Programa es “Bonos IOL II”.

2.3.2 Monto total del Programa

El monto total del Programa es de Bs417.600.000.- (cuatrocientos diecisiete millones seiscientos mil 00/100 bolivianos).

2.3.3 Tipo de Bonos a emitirse

Los títulos a emitirse serán obligacionales y redimibles a plazo fijo.

2.3.4 Plazo del Programa

El programa de emisiones tendrá un plazo de mil ochenta (1.080) días calendario a partir del día siguiente hábil de la notificación de la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de ASFI.

2.3.5 Destino de los fondos y Plazo de Utilización

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- Recambio de pasivos financieros y/o,
- Capital de inversiones y/o,
- Capital de operaciones o,
- Una combinación de las anteriores.

Para cada una de las Emisiones dentro del Programa, se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será determinado de conformidad con la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior.

2.3.6 Convertibilidad en Acciones

Los Bonos a emitirse dentro del presente Programa no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

2.3.7 Garantía

Todas las Emisiones que formen parte del Programa estarán respaldadas por una garantía quirografaria de la Sociedad lo que implica que la Sociedad garantiza cada una de las Emisiones dentro del Programa con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión que componen el presente Programa.

2.3.8 Bolsa en la que se inscribirán las emisiones que formen parte del Programa

Las emisiones que formaran parte del Programa de emisiones de Bonos IOL II, serán inscritas en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

2.3.9 Denominación de las Emisiones dentro del Programa

Cada Emisión dentro del Programa se identificará como Bonos IOL II, seguida del numeral de la Emisión correspondiente, conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 2.2 anterior.

2.3.10 Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa

Cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones podrá ser expresada en Dólares Americanos (US\$) o Bolivianos (Bs).



Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado por la Junta, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio de venta vigente establecido por el Banco Central de Bolivia (“BCB”) a la fecha de autorización emitida por ASFI.

La moneda de cada una de las Emisiones dentro del Programa será determinada de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.

2.3.11 Monto de cada Emisión dentro del Programa

El monto de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones será determinado de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.

2.3.12 Series en que se dividirá cada Emisión

Las series en que se dividirá cada Emisión dentro del Programa de Emisiones será determinado de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.

2.3.13 Cantidad de bonos que comprende cada serie

La cantidad de bonos que comprenderá cada serie será determinada de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.

2.3.14 Valor Nominal de los Bonos

El Valor nominal de los bonos dentro del Programa de Emisiones será determinado de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.

2.3.15 Tipo de interés

El tipo de interés será nominal, anual y fijo.

2.3.16 Tasa de interés

La tasa de interés de las Emisiones dentro del Programa será determinada de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.

El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.

2.3.17 Plazo de las Emisiones dentro del Programa

El plazo de cada una de las Emisiones de Bonos dentro del Programa será determinado de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 anterior, referido a delegación de Definiciones.

Todos los plazos serán computados a partir de la Fecha de Emisión.

2.3.18 Fecha de Emisión

La Fecha de Emisión de cada una de las emisiones dentro del Programa será determinada de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.

La fecha de Emisión estará señalada en la autorización emitida por ASFI para la Oferta Pública y la inscripción en el RMV de ASFI de las Emisiones comprendidas dentro del Programa.

2.3.19 Fecha de vencimiento

La fecha de vencimiento de las emisiones que conforman el Programa de Emisiones será determinada de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.

2.3.20 Forma de representación de los Valores del Programa

Los Bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV cuyas oficinas se encuentran ubicadas en la Av. 20 de Octubre y Campos No. 2665, Edificio Torre Azul, Piso 12, La Paz - Bolivia, de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

2.3.21 Forma de circulación de los Valores

Los bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones circularán a la orden.



La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente al Programa a quien figure registrado en el Sistema de registro de Anotaciones en cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

2.3.22 Calificación de Riesgo

Cada una de las Emisiones que formen parte del presente Programa contará con una calificación de riesgo practicada por una empresa Calificadora de Riesgo debidamente autorizada e inscrita en el RMV de ASFI, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior.

2.3.23 Precio de colocación

El precio de colocación será mínimamente a la par del valor nominal.

2.3.24 Modalidad de colocación

La modalidad de colocación de cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones será determinada de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.

2.3.25 Forma de pago en colocación primaria de los Bonos

El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos de cada Emisión dentro del presente Programa se efectuará en efectivo.

2.3.26 Plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa

El plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.

2.3.27 Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública

La Oferta Pública va dirigida a Inversionistas institucionales y/o particulares.

2.3.28 Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación

El procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación se realizara mediante el Mercado Primario Bursátil a través de la BBV.

2.3.29 Periodicidad de Amortización de Capital y Pago de Intereses

El plazo para el pago de los Cupones (Amortización de Capital y/o Pago de Intereses) será determinado para cada Emisión dentro del Programa de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.

2.3.30 Forma de amortización del capital y pago de intereses de cada emisión que compone el Programa

La forma de amortización de capital y pago de intereses será efectuada de la siguiente manera:

1. El día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, conforme a la relación de titulares de Tenedores de cada Emisión dentro del Programa proporcionada por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
2. De forma posterior al día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad ("CAT") emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

2.3.31 Forma de cálculo de los intereses

Para Emisiones denominadas en Bolivianos o en Dólares americanos, el cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$VCI = VN * (Ti * PI / 360)$$



Dónde:

VCi = Valor del cupón en el periodo i

VN = Valor nominal o saldo de capital pendiente de pago

Ti = Tasa de interés nominal anual

PI = Plazo del cupón (número de días calendario)

Dónde i representa el periodo

2.3.32 Fórmula para la amortización de capital

El monto de capital a pagar en cada emisión bajo el Programa se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Capital: } VP = VN * PA$$

Dónde:

VP = Monto a paga en la moneda de emisión

VN = Valor nominal en la moneda de emisión

PA = Porcentaje de amortización

2.3.33 Plazo para la amortización o pago total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa

El plazo para la amortización o pago total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa no será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.

2.3.34 Reajustabilidad del Empréstito

Las Emisiones que componen el presente Programa y el empréstito resultante no serán reajustables.

2.3.35 Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses

Los Bonos devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago del cupón y/o bono.

En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón fuera día feriado, sábado o domingo, el Cupón será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Cupón.

2.3.36 Rescate Anticipado

La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Bonos que componen este Programa, en una o en todas las Emisiones comprendidas dentro del Programa, conforme a lo siguiente: **(i)** mediante sorteo de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio o **(ii)** mediante compras en el mercado secundario, conforme lo siguiente:

(i) Rescate mediante sorteo

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, por una vez y en un periódico de circulación nacional, incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses y capital correspondiente cesarán y serán pagaderos los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

El Emisor depositará en la cuenta que a tal efecto establezca al Agente Pagador, el importe del Capital de los Bonos sorteados y los intereses generados a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.



Esta redención estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculado sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Premio por prepago (% sobre el monto del capital a ser prepago)
1 – 360	0.25%
361 – 720	0.75%
721 – 1.080	1.00%
1.081 – 1.440	1.25%
1.441 – 1.800	1.75%
1.801 – 2.160	2.25%
2.161 – 2.520	2.50%
2.521 en adelante	3.00%

(ii) Rescate anticipado mediante compras en mercado secundario

El emisor podrá realizar el rescate anticipado mediante compras en mercado secundario a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. a un precio fijado en función a las condiciones de mercado a momento de realizar dicho rescate anticipado.

Otros aspectos relativos al rescate anticipado

Cualquier decisión de rescatar anticipadamente los Bonos ya sea por sorteo o a través de compras en el mercado secundario, deberá ser comunicada como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

En caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

La definición sobre la realización del rescate anticipado de los Bonos, la modalidad de rescate, la cantidad de Bonos a ser rescatados, la fecha, la hora y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación al rescate anticipado será definido conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 2.2 anterior.

2.3.37 Provisión para el Pago de Intereses y/o Capital

La Sociedad es responsable del depósito de los fondos para el pago de Intereses y/o Capital en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, de forma que estos recursos se encuentren disponibles para su pago a partir del primer momento del día señalado para el verificativo.

Estos recursos quedarán a disposición de los Tenedores de Bonos para su respectivo cobro en la cuenta establecida por el Agente Pagador. En caso que el pago de los Intereses y/o Capital de cualquiera de las Emisiones dentro del Programa, no fuera reclamado o cobrado dentro de los noventa (90) días calendario computados a partir de la fecha señalada para el pago, la Sociedad podrá retirar las cantidades depositadas, debiendo los Tenedores de Bonos acudir a las oficinas de la Sociedad para solicitar el pago.

De acuerdo a lo establecido por los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de Intereses y/o Capital de las Emisiones del Programa de Emisiones prescribirán en cinco (5) y diez (10) años, respectivamente.

2.3.38 Lugar de amortización de capital y pago de intereses

Las amortizaciones de capital y pago de intereses, se realizarán en las oficinas del Agente Pagador BNB Valores S.A., Agencia de Bolsa y a través de los servicios de esta Agencia de Bolsa.



2.3.39 Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar

Los pagos de intereses y amortizaciones de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

2.3.40 Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa

La agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa de Emisiones es BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

2.3.41 Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de cada emisión dentro del Programa

La Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de cada Emisión dentro del Programa será BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

2.3.42 Agente Colocador

El Agente Colocador será BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

2.3.43 Agente Pagador

El Agente Pagador será BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

2.4 Asamblea general de tenedores de bonos

Los Tenedores de Bonos de cada emisión dentro del Programa podrán reunirse en Asamblea General de tenedores de Bonos de la emisión correspondiente (La “Asamblea General de Tenedores de Bonos”).

En virtud a lo determinado por el Código de Comercio, es pertinente fijar las normas relativas a las convocatorias, el quórum y las mayorías necesarias para las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de acuerdo a lo siguiente:

2.4.1 Convocatoria a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos

La Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá reunirse a convocatoria de la Sociedad, del Representante Común de Tenedores de Bonos o a solicitud expresa de los Tenedores de Bonos de cada Emisión que representen al menos el 25% de los Bonos en circulación de esa Emisión computados por capitales remanentes en circulación a la fecha de realización de la Asamblea convocada. En caso de que exista una solicitud de convocatoria a cualquier Asamblea General de Tenedores de Bonos que cumpla con los requisitos antes previstos, y la Sociedad no haya procedido a tal convocatoria en un plazo de 30 días calendario, posteriores a la recepción de dicha solicitud, el Representante Común de Tenedores de Bonos procederá a emitir la convocatoria respectiva.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos se reunirá por lo menos una vez al año convocada por el Emisor. Adicionalmente, y a solicitud de la Sociedad, del Representante Común de Tenedores de Bonos o de los Tenedores de Bonos, de acuerdo a lo establecido en el párrafo anterior, se podrá efectuar otras Asambleas Generales de Tenedores de Bonos. Cada Asamblea General de Tenedores de Bonos, se instalará previa convocatoria indicando los temas a tratar, mediante publicación en un periódico de circulación nacional por lo menos una vez, debiendo realizarse al menos diez (10) días calendario y no más de treinta (30) días calendario antes de la reunión.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos, se llevará a cabo en la ciudad de La Paz o en la ciudad de Santa Cruz, a decisión del Emisor, en las oficinas de la Sociedad o en un lugar señalado y proporcionado por la Sociedad a su costo.

Asimismo, la Sociedad se compromete a asumir el costo de no más de tres convocatorias por año a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, independientemente de si la convocatoria es realizada por la Sociedad o por el Representante Común de Tenedores de Bonos o de los Tenedores de Bonos. Adicionalmente, en caso de que este límite sea sobrepasado en virtud a que resulte necesaria la realización de más Asambleas Generales de Tenedores de Bonos como efecto de algún incumplimiento de la Sociedad a los compromisos asumidos mediante el Programa y las Emisiones que lo conformen, el costo de estas Asambleas adicionales también será asumido por la Sociedad. El costo de convocatoria y realización de las demás Asambleas Generales de Tenedores de Bonos correrá por cuenta de los Tenedores de Bonos o el Emisor según quién la convoque.



2.4.2 Segunda Convocatoria

En caso de no existir quórum suficiente para instalar la Asamblea General de tenedores de Bonos de la emisión correspondiente, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será el número de votos presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos, cualquiera que fuese. Si ningún Tenedor de Bonos asistiese, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos convocadas por segunda convocatoria. La asamblea en segunda convocatoria deberá llevarse a cabo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha inicialmente convocada. Para posteriores convocatorias se seguirá la misma regla, debiendo contarse el plazo de 15 días hábiles a partir de la última fecha convocada.

2.4.3 Asambleas Generales de Tenedores de Bonos sin necesidad de Convocatoria

La Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente podrá reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia, siempre y cuando concurran el 100% de los Tenedores de Bonos en circulación de la Emisión correspondiente. Para este caso, las resoluciones se adoptarán por el voto de los Tenedores de Bonos que representen 2/3 (dos tercios) del capital remanente en circulación de la Emisión correspondiente, presentes o representados en la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

2.4.4 Quórum y Votos Necesarios

Formarán parte, con derecho a voz y voto, de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, aquellos Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente que hagan constar su derecho propietario sobre cada Valor mediante la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad emitido por la EDV con un día de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

El quórum para cada Asamblea General de Tenedores de Bonos será de 51% (cincuenta y uno por ciento), computado por capitales remanentes en circulación de los Bonos de cada Emisión.

Las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, aún en segunda y posteriores convocatorias, serán tomadas por el 51% (cincuenta y uno por ciento) contabilizados por capitales remanentes en circulación de Bonos emitidos que se encuentren presentes al momento de la realización de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de cada Emisión, con excepción a lo previsto en el punto 2.4.3 relativo a Asambleas Generales de Tenedores de Bonos sin necesidad de convocatoria y en el punto 2.14

Las determinaciones asumidas por la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente, tendrán un carácter obligatorio para los Tenedores de Bonos ausentes o disidentes, salvo el caso previsto en el artículo 660° el Código de Comercio.

2.4.5 Derecho a Voto

El monto total de capital pendiente de pago (vigente) de cada emisión representará el 100% de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente. En consecuencia, corresponderá a cada Tenedor de Bonos un porcentaje de participación en las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos igual al porcentaje que represente su inversión en el capital pendiente de pago de la emisión correspondiente. La referencia a capital pendiente de pago significa el capital vigente al momento de la celebración de la Asamblea. Los Bonos que no hayan sido puestos en circulación no podrán ser representados en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente.

2.4.6 Postergación de la votación

Por voto de por lo menos un tercio (1/3) del capital de los Bonos presentes o representados en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente, cualquier votación en una Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá ser postergada por una vez para ser tomada en otra fecha hasta dentro de los siguientes quince (15) días hábiles. La postergación descrita en este párrafo podrá solicitarse en cualquier momento, debiendo ser necesariamente respetada por la Asamblea General de Tenedores de Bonos. Cualquier postergación adicional a la primera vez deberá ser aprobada por al menos el voto favorable de dos tercios (2/3) de los Bonos presentes o representados en la Asamblea de la Emisión correspondiente.



2.5 Representante Común de tenedores de bonos

De conformidad al artículo 654 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos de cada emisión dentro del Programa podrán designar en Asamblea General de Tenedores de Bonos un Representante Común de Tenedores de Bonos, otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

2.5.1 Deberes y Facultades

El Representante Común de los Tenedores de Bonos tendrá los siguientes deberes y facultades:

El Representante Común de los Tenedores de Bonos tiene la obligación de comunicar a los Tenedores de Bonos toda aquella información relativa a las emisiones que formen parte del Programa que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 659 del Código de Comercio, el Representante Común de Tenedores de Bonos tendrá el derecho de asistir con voz a las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad y deberá ser convocado a ellas.

El Representante Común de Tenedores de Bonos actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros, conforme el artículo 655 del Código de Comercio.

Cualquiera de los Tenedores de Bonos puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante Común de Tenedores de Bonos pudiera iniciar atraerá a todos los juicios iniciados por separado.

De la misma forma, la Sociedad deberá proporcionar al Representante Común de Tenedores de Bonos la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI, particularmente aquella referida al estado de colocación de los Bonos de cada Emisión dentro del Programa.

Adicionalmente a los deberes y facultades establecidos en el presente Programa, la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente podrá otorgar otros deberes o facultades al Representante Común de Tenedores de Bonos.

2.5.2 Nombramiento del Representante de Tenedores de Bonos Provisorio

Existe la necesidad de nombrar un Representante Provisorio de Tenedores de Bonos, el cual una vez finalizada la colocación de cada emisión dentro del Programa podrá ser ratificado o sustituido por la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente convocada para el efecto.

Si transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación de cada emisión dentro del Programa, la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente no se pronunciara con relación al Representante Provisorio de Tenedores de Bonos, éste quedará tácitamente ratificado.

Todas las emisiones que componen el Programa tendrán un mismo Representante Provisorio de Tenedores de Bonos. Sin embargo, en cualquier momento, cada emisión podrá designar un representante diferente para la respectiva emisión, por decisión de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente.

El Emisor ha designado a la empresa unipersonal Peláez Abogados, cuyo representante Legal es el señor Alejandro Peláez Kay, como Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos, de todas las emisiones que forman parte del Programa. De acuerdo a lo establecido en el artículo 658 del Código de Comercio, la Asamblea General de tenedores de Bonos de la emisión correspondiente podrá remover libremente al Representante de Tenedores de Bonos, conforme a lo señalado anteriormente.

Los antecedentes del Representante Provisorio son los siguientes:

Denominación o Razón Social	Pelaez Abogados, Asesoría Legal.
Domicilio legal	Barrio Faremafu Calle Dr. Nicolás Ortiz N° 91 Edificio IFE Piso 3 Oficina 3A, Santa Cruz de la Sierra.



Número de identificación tributaria (NIT)	2706271015
Representante Legal	Alejandro Peláez Kay
Matrícula de Comercio	00292494

2.6 Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros

La Sociedad tendría, en su condición de Emisor de Bonos y en tanto se encuentre pendiente la redención total de los Bonos dentro del Programa por parte de la Sociedad, las siguientes Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros:

2.6.1 Restricciones y Obligaciones

- a) De acuerdo a lo establecido por el artículo 648 del Código de Comercio, IOL S.A. se compromete a no reducir su capital sino en proporción al reembolso que haga de los Bonos en circulación. Asimismo, no cambiará su objeto, domicilio o su denominación sin el consentimiento de la Asamblea de Tenedores.
- b) No se fusionará o transformará sin el consentimiento de la Asamblea de Tenedores, quien no podrá negarse, retrasarse ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dichas modificaciones sean necesarias para el desarrollo de la Sociedad, pudieran resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad, pudieran resultar en una disminución de los costos de la Sociedad y las modificaciones se encuentren dentro del marco de las prácticas de la industria. Asimismo, los Balances serán puestos en consideración de la Asamblea de Tenedores.
- c) No venderá, transferirá, arrendará, realizará operaciones de leaseback ni dispondrá de cualquier otra manera de ningún activo fijo, excepto; (i) la realización de las señaladas operaciones respecto de cualquier activo fijo, en caso de que el valor en libros del activo fijo dispuesto, no exceda (o no excedería, al sumarse con el valor en libros de cualquier otro activo fijo dispuesto por la Sociedad con sujeción al presente punto) un monto mayor de US\$8.000.000.- (Ocho millones 00/100 Dólares Americanos) o su equivalente en moneda local en un mismo año calendario, (que siempre se entenderá como el periodo anual que va de abril a marzo), ya sea en una sola transacción o en una serie de transacciones relacionadas o de otra manera en el transcurso de un mismo año calendario; (ii) la disposición de activos fijos que estén obsoletos o gastados y que sean sustituidos por otros activos fijos por lo menos de una calidad y confiabilidad similares, con anterioridad a que aquellos se tornen obsoletos o sin sustitución en caso que ya no se requieran para el funcionamiento apropiado de las operaciones normales de la Sociedad; (iii) aquellos activos fijos que sean aportados por la Sociedad a cambio de acciones o participación del capital en otra Sociedad con actividades en el rubro de oleaginosas o con objeto similar o conexo al de la Sociedad, pero con autorización previa de la Asamblea de Tenedores; (iv) aquellos activos fijos que sean vendidos por la Sociedad a un tercero a un valor superior al que tenga en libros a la fecha de la emisión.

En el caso del literal (iii) del presente inciso, la Asamblea de Tenedores no podrá negar, retrasar ni condicionar el consentimiento de manera no razonable cuando el aporte de activos sea: (i) conveniente o necesario para el desarrollo de la Sociedad, o (ii) pudiera resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad, o (iii) pudiera resultar en una disminución de los costos de la Sociedad.

- d) En caso de una fusión de la Sociedad, las Emisiones que formen parte del Programa pasarán a formar parte del pasivo de la nueva empresa fusionada, la que asumirá el cumplimiento de todas las obligaciones asumidas por la Sociedad conforme al presente Prospecto, la Declaración Unilateral respectiva, los que voluntariamente asuma en acuerdos con la Asamblea de Tenedores y cualquier otro documento legal que respalde el Programa y sus Emisiones.

Los balances especiales de una eventual fusión de la Sociedad con otra sociedad serán puestos a disposición de los Tenedores de Bonos en Asamblea de Tenedores del Programa.

Los Tenedores de Bonos no podrán negar, retrasar ni condicionar su consentimiento de manera no razonable y fundamentada cuando la fusión sea con otra (s) sociedad (es) nacional (es) de oleaginosas (s), que no se encuentre (n) en ningún proceso de quiebra o insolvencia conforme a los balances especiales que se elaboren a efectos de la fusión y que como producto de la fusión sea: (i) conveniente o necesario para el desarrollo de



la Sociedad, o (ii) pudiera resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad, o (iii) pudiera resultar en una disminución de los costos de la Sociedad.

Los Tenedores de Bonos no podrán exigir que se otorguen garantías adicionales a las establecidas en el Programa y en todo caso, conforme a lo dispuesto por el artículo 406 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán oponerse a la fusión, si es que antes no son debidamente garantizados sus derechos.

En caso de una transformación, se seguirán las reglas contenidas en el Código de Comercio.

- e) Si la Sociedad otorgara mayores garantías o restricciones a futuras Emisiones, ésta deberá proveer garantías o restricciones adicionales similares a los Bonos vigentes del Programa, hasta mantener las mismas en igualdad de condiciones. En ningún caso la Sociedad podrá adquirir deuda adicional para actividades diferentes a las del giro de la Sociedad, entendiéndose como giro todas aquellas actividades relacionadas con la industria de las oleaginosas.
- f) Mantener registros contables, información sobre la administración y sistemas de control, adecuados para el normal desenvolvimiento de sus operaciones.
- g) Mantener niveles de seguros sujetos a las prácticas comerciales generalmente aceptadas en la industria, con Sociedades aseguradoras reconocidas debidamente autorizadas por la Autoridad Competente y proporcionar al Representante de Tenedores, una copia de la póliza respectiva que evidencie los seguros de la Sociedad.
- h) Utilizar los fondos obtenidos de cada emisión dentro del Programa de acuerdo a la forma establecida en el punto 2.3 del presente prospecto.
- i) Efectuar una auditoría externa anual de acuerdo con las normas aplicables vigentes, por una Empresa de Auditoría Externa debidamente inscrita en el RMV de ASFI.
- j) Permitir al Representante de Tenedores acceso directo a los auditores externos designados por la Sociedad solamente en los siguientes casos:
 - cuando el Representante de Tenedores requiera realizar consultas específicas y puntuales sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento; y
 - cuando existiera una controversia o un Hecho Potencial de Incumplimiento relacionados con los Compromisos Financieros.

En cualquier otra circunstancia, el Representante de Tenedores, requerirá de un consentimiento previo de la Sociedad para tener acceso directo a los auditores.

- k) Administrar las operaciones de la Sociedad de manera eficiente de acuerdo con los estándares de la industria y en estricto cumplimiento de la normativa nacional vigente que fuera aplicable.
- l) Obtener, mantener y, si fuese necesario, renovar todos los registros y autorizaciones requeridos para el normal funcionamiento de la Sociedad y para permitir el desarrollo de sus operaciones, así como mantener y renovar todos los derechos y beneficios impositivos que posee la Sociedad, con sujeción a las leyes bolivianas aplicables.
- m) Poner en conocimiento de los Tenedores de Bonos, a través del Representante de Tenedores, de ASFI y de la BBV cualquier modificación de la estructura accionaria que implique una transferencia igual o mayor al 10% de las acciones de la Sociedad.
- n) Mantener todas las instalaciones, plantas, propiedades y maquinaria que son fundamentales y/o necesarias para su operación en buenas condiciones de funcionamiento, cumplir con todas las especificaciones técnicas aplicables a los mismos, y efectuar todas las reparaciones y reemplazos razonables necesarios en dichas propiedades y maquinaria de acuerdo con los estándares de la industria.
- o) Defender e interponer razonablemente cualquier acción legal, demanda u otros procesos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente que pudieran afectar la normal operación de la Sociedad.



- p) Correr con todos los gastos de publicación de la convocatoria cuando la Sociedad convoque a la Asamblea de Tenedores anual.
- q) Proporcionar a los Tenedores de Bonos a través del Representante de Tenedores, la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI y a la BBV u otras bolsas, en los tiempos y plazos establecidos en la norma vigente.
- r) El emisor deberá remitir semanalmente a ASFI, durante la vigencia del plazo de colocación y dentro de los (2) días hábiles siguientes a la semana transcurrida, un reporte detallado de la situación y el proceso de colocación primaria de la emisión, siempre y cuando haya sufrido variación respecto a la semana anterior. Asimismo, una vez transcurrido el plazo de colocación el emisor deberá remitir un reporte final al proceso de colocación primaria de la emisión. Dicho reporte deberá ser remitido por el emisor dentro de los dos (2) días hábiles siguientes de vencido el plazo de colocación.
- s) La Sociedad administrará sus recursos de manejo de efectivo y corto plazo a través de su Gerencia Administrativa y Financiera en valores de deuda de renta fija, cuya calificación de riesgo local sea igual o mejor que N-2 para Valores de Corto Plazo y A3 o mejores para Largo Plazo o en Fondos de Inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión nacionales o bancos del Sistema Financiero Nacional que cumplan con las calificaciones de riesgo mínimas señaladas en este párrafo.
- t) Mantener vigentes sus registros en el RMV, en las Bolsas correspondientes y en la EDV.
- u) Publicar anualmente sus Estados Financieros de acuerdo al artículo 649 del Código de Comercio.
- v) No realizar distribuciones de dividendos o pagos de réditos o ingresos a favor de sus accionistas mientras la Sociedad: i) se encuentre ante un Hecho Potencial de Incumplimiento que pueda causar que la Sociedad incumpla con las obligaciones asumidas en el Programa y sus emisiones; o ii) cuando exista un Hecho de Incumplimiento, que cause que la Sociedad no cumpla con las obligaciones asumidas en el Programa y sus emisiones.
- w) De acuerdo a lo establecido por el Artículo 648 del Código de Comercio, la Sociedad no podrá modificar sus estatutos, objeto, domicilio o su denominación sin el consentimiento de la Asamblea de Tenedores. Asimismo, no reducirá su capital sino en proporción al reembolso que haga de la Emisión de Bonos en circulación.
- x) La Sociedad remitirá a ASFI, a la BBV, y al Representante Común, dentro de un período de treinta días con posterioridad a la finalización de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre) de cada año calendario, lo siguiente: i) Información financiera de la Sociedad, ii) cálculo de los ratios de deuda/patrimonio, razón corriente y de cobertura de servicio de la deuda. Los Hechos Relevantes se deberán informar dentro del primer día hábil de acontecidos. Asimismo, ante requerimiento escrito del Representante Común, fundado en razones estrictamente relacionadas con los intereses de los Tenedores de Bonos, la Sociedad deberá i) proporcionar información adicional razonable sobre la empresa y ii) permitirle acceso a los libros de la misma, previa coordinación de los objetivos de la visita, de la información que se desee revisar y de la disponibilidad de tiempo del área de la Sociedad que maneje dicha información, no pudiendo exceder de 10 días hábiles el lapso entre la solicitud de la visita y la realización de la misma. En cualquier caso, la revisión se efectuará solamente respecto a información que no esté disponible en registros o lugares de acceso público y/o no esté sujeta a reserva conforme a Ley.

Ningún requerimiento o petición de información solicitada por el Representante Común, dentro del alcance del párrafo anterior, será de tal naturaleza que precise de la elaboración o análisis de datos, que en todo caso deberán ser obtenidos o realizados por el Representante Común, a costo de los Tenedores de Bonos.

La Sociedad podrá, en cualquier caso, objetar por escrito ante el Representante Común de los Tenedores de Bonos el suministro de información, cuando considere que el requerimiento o solicitud no sea a su juicio razonable. Si no hubiera acuerdo entre la Sociedad y el Representante Común, se remitirá el caso a Arbitraje administrado por el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz (CAINCO) con sede en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. Los costos del arbitraje, incluyendo los honorarios de los abogados, serán cubiertos por la parte perdedora, sin perjuicio de que en



tanto se obtenga el laudo arbitral final, cada parte asuma sus propios costos con cargo a ser repagada en caso de vencer en el laudo arbitral. Si el laudo arbitral declarara sólo parcialmente probada la demanda de cualquiera de las partes, entonces cada una de ellas sufragará sus propios costos y honorarios de sus abogados.

El Representante Común es responsable de la correcta revisión del cumplimiento de los presentes convenios, y de su oportuna y suficiente información a los Tenedores de Bonos.

2.6.2 Compromisos Financieros

Durante la vigencia de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones, la Sociedad se obligará a cumplir los siguientes compromisos financieros:

a) Ratio de cobertura del servicio de la deuda (“RCD”) mayor o igual a dos (2).

La Relación de Cobertura de Servicio de Deuda será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$\text{RCD} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE} + \text{EBITDA}}{\text{AMORTIZACION DE CAPITAL E INTERESES}}$$

Dónde:

Activo Corriente: es la suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad en la fecha del cálculo).

EBITDA: es la suma de la utilidad acumulada durante el periodo de doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo relevante, antes de impuestos, más depreciación, más amortización de cargos diferidos, más previsión para indemnizaciones (neta de pagos), más previsión para incobrables, más previsión de intereses por financiamiento, más otros cargos que no representan una salida de efectivo, según aparecen en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de cálculo.

Amortizaciones de Capital: son las amortizaciones de capital de la Deuda Financiera Neta de la Sociedad, que vencen durante el período de doce (12) meses siguientes a la fecha de cálculo relevante.

Intereses: son los intereses por pagar por la deuda financiera neta de la Sociedad, durante el periodo de doce (12) meses siguientes a la fecha de cálculo relevante.

La cobertura del servicio de la deuda deberá ser mayor o igual a 2 (dos) veces.

b) Ratio deuda a patrimonio (“RDP”) menor o igual a dos punto cinco (2.5).

La Relación Deuda a Patrimonio, será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$\text{RDP} = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{PATRIMONIO NETO}}$$

Dónde:

Pasivo Total: es la suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas presentadas como Pasivo Corriente y Pasivo No Corriente en el Balance General de la Sociedad en la fecha de cálculo.

Patrimonio Neto: es la diferencia entre el monto del activo total y el pasivo total que aparece en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de cálculo relevante.

c) Razón Corriente (“RC”) mayor o igual a uno punto dos (1.2)

La Razón Corriente, será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$\text{RC} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$$



Dónde:

Activo Corriente: Es la suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad).

Pasivo Corriente: Es la suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas presentadas como Pasivo Corriente en el Balance General de la Sociedad.

Todos los conceptos descritos en los compromisos financieros antes señalados estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros generados por la Sociedad, dichos Estados Financieros conjuntamente con el cálculo de RCD, RDP y RC, serán enviados trimestralmente (marzo, junio, septiembre y diciembre) a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

2.6.3 Modificaciones a restricciones, obligaciones y compromisos financieros

Cualquiera o todas las restricciones, obligaciones y compromisos financieros dispuestos en este punto 2.6, que no deriven de obligaciones comerciales o regulatorias determinadas por el Código de Comercio u otras normas vigentes, podrán ser eliminados o modificados en beneficio de la Sociedad de manera definitiva o por plazos determinados o condiciones definidas, previo consentimiento escrito de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente, por el número de votos necesarios para tomar resoluciones válidas conforme al punto 2.4 y contando con la aceptación de la Sociedad a través de los órganos competentes.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos no podrá negar, retasar ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable, cuando dichas eliminaciones o modificaciones sean:

- (i) Necesarias para el desarrollo de la Sociedad;
- (ii) Pudieran resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad;
- (iii) Pudieran resultar en una disminución de los costos de la Sociedad, y dichas eliminaciones o modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas generalmente aceptadas en el rubro de la industria oleaginoso.

2.7 Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento

2.7.1 Definiciones

De manera previa al desarrollo del presente punto, se deben tomar en cuenta las definiciones que se detallan a continuación:

Hechos Potenciales de Incumplimiento: Significan todos aquellos hechos descritos en el numeral 2.7.2 siguiente, que implican un incumplimiento que infringen los compromisos asumidos por la Sociedad aplicables a cada una de las Emisiones comprendidas dentro del presente Programa y que de no ser corregidos durante el Período de Corrección se convierten en Hechos de Incumplimiento conforme a lo previsto en el numeral 2.7.3 siguiente.

Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento: Significa la notificación que el Representante Común de Tenedores de Bonos, efectúe a la Sociedad por escrito en su domicilio legal, dentro del primer día hábil siguiente de conocido el hecho, dando cuenta de la existencia de un Hecho Potencial de Incumplimiento, momento a partir del cual correrá el Período de Corrección.

Notificación del Hecho de Incumplimiento: Significa la notificación escrita efectuada por el Representante Común de Tenedores de Bonos al domicilio legal de la Sociedad dentro del primer día hábil siguiente de conocido el hecho, por lo cual, define y da cuenta de la existencia de la ocurrencia de uno o más Hechos de Incumplimiento.

Período de Corrección: Significa el período con que la Sociedad cuenta a partir de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento para subsanar el Hecho Potencial de Incumplimiento. El Período de Corrección aplicable para cada Hecho Potencial de Incumplimiento será de noventa (90) días hábiles, prorrogables hasta dos veces por periodos iguales por decisión de la Asamblea General de Tenedores de Bonos correspondiente. Durante el Período de Corrección y su Prórroga los Tenedores, la Asamblea General de tenedores de Bonos correspondiente y el representante Común de Tenedores de Bonos, no tendrán derecho a proseguir ningún recurso contra el emisor a causa del hecho Potencial de Incumplimiento.



Hechos de Incumplimiento: Significan todos aquellos hechos descritos en el numeral 2.7.3 siguiente, que implican un incumplimiento a uno o más compromisos asumidos por la Sociedad aplicables a cada una de las Emisiones comprendidas dentro del presente Programa no sujetos a un Período de Corrección, así como todos aquellos Hechos Potenciales de Incumplimiento que no fueron objeto de corrección por parte de la Sociedad durante la vigencia del Período de Corrección, si hubiere.

2.7.2 Hechos Potenciales de Incumplimiento

Son Hechos Potenciales de Incumplimiento solamente los referidos en los incisos siguientes:

- a) Si la Sociedad no cumpliera con las Restricciones, Obligaciones o Compromisos Financieros establecidos en el inciso 2.6 anterior.
- b) Si la Sociedad no pagara cualquiera de sus deudas significativas (aquellas que sean iguales o superiores al 10% del total de los pasivos de la Sociedad) con cualquier acreedor en la medida que éstas se encuentren vencidas y sean exigibles o si la Sociedad no cumpliera con cualquier contrato crediticio distinto del presente Programa y sus Emisiones y dicha deuda y/o incumplimiento llegase a una sentencia final de cumplimiento obligatorio e inapelable emitida por un tribunal competente a favor de dicho acreedor, y ésta no fuese cumplida en un plazo de noventa (90) días calendario contados a partir de que la sentencia adquiriese calidad de cosa juzgada.

En caso de que ocurra un Hecho Potencial de Incumplimiento, el Representante Común de Tenedores de Bonos deberá realizar la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento al Emisor.

2.7.3 Hechos de Incumplimiento

Sin perjuicio de lo descrito en el punto anterior y sin necesidad de previa aprobación de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, cada uno de los hechos siguientes constituirá un Hecho de Incumplimiento:

- a) Si la Sociedad no efectuara cualquier pago correspondiente al capital o intereses de los Bonos en las fechas de sus vencimientos.
- b) Si la Sociedad presentara información falsa de acuerdo a los documentos que respaldan el Programa y sus Emisiones de Bonos. En este sentido, deberá ser la autoridad competente quien declare que la Sociedad ha presentado información falsa.
- c) Si un juzgado competente emitiera contra la Sociedad, una declaración de quiebra, o la designación de un liquidador o cualquier otro cargo similar para la liquidación de la totalidad o una parte substancial de los activos importantes de la Sociedad que hiciera necesaria la disolución de las operaciones comerciales de ésta.
- d) Un hecho potencial de incumplimiento no corregido dentro del Periodo de Corrección y sus ampliaciones, si corresponde.

En caso de que ocurra un Hecho de Incumplimiento, el Representante Común de Tenedores de Bonos deberá realizar la notificación del Hecho de Incumplimiento al Emisor.

2.8 Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida

La Sociedad no será considerada responsable, ni estará sujeta a la aplicación de los Hechos de Incumplimiento, cuando dicho incumplimiento sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, conforme las siguientes disposiciones:

- a) Se entiende como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias, o hechos provocados por los hombres, tales como y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, huelgas (excepto la de su propio personal), actos del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por la Sociedad, no imputable al mismo y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente Programa y en las Emisiones que componen a este; de manera general, cualquier causa fuera de control por parte de la Sociedad que no sea atribuible a este.
- b) En tal caso, la Sociedad deberá comunicar al Representante Común de los Tenedores de Bonos, dentro de los



cinco (5) días hábiles siguientes de conocido el hecho, proporcionando la información disponible que permita corroborar el mismo. Asimismo, realizará la comunicación del Hecho Relevante a ASFI y a la BBV.

2.9 Aceleración de Plazos

Con sujeción a las estipulaciones del Programa y las Emisiones que lo componen, si ocurriera un Hecho de Incumplimiento, los Tenedores de Bonos de las Emisiones dentro del Programa tendrán el derecho de dar por vencidos sus valores (Bonos) y declarar la aceleración de los plazos de vencimiento del capital y los intereses pendientes de pago. El capital y los intereses pendientes de pago vencerán inmediatamente y serán exigibles, sin necesidad de citación o requerimiento, salvo que dicha citación o requerimiento fuese exigida por alguna Ley aplicable.

2.10 Protección de Derechos

La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido al Representante Común de Tenedores de Bonos o a la Asamblea de Tenedores de Bonos, respecto a un Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento, no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso ni tampoco se interpretará como un consentimiento o renuncia a las obligaciones de la Sociedad que hiciera necesaria la disolución de las operaciones comerciales de ésta.

2.11 Redención de los bonos, pago de intereses, relaciones con los tenedores de bonos, y cumplimiento de otras obligaciones inherentes al Programa

El Directorio y los Representantes Legales de la Sociedad efectuarán todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención de los Bonos dentro del Programa, el pago de intereses a los Tenedores de Bonos, sostener y llevar a buen fin las relaciones con los Tenedores de Bonos y su Representante Común de Tenedores de Bonos y cumplir con otras obligaciones inherentes al Programa y a las Emisiones que formen parte de este, como ser la publicación de los Estados Financieros auditados de la Sociedad o proporcionar la información que sea requerida por los Tenedores de Bonos, en cuanto a las obligaciones, limitaciones, y/o prohibiciones a las que se sujetará la Sociedad durante la vigencia de las Emisiones que compongan el Programa, estas no serán otras que aquellas contempladas en el Código de Comercio, el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de abril de 2016 y las correspondientes Declaraciones Unilaterales de Voluntad aplicables a cada una de las Emisiones dentro del Programa y otras disposiciones legales aplicables.

2.12 Tribunales Competentes

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago y en general para el ejercicio de todas y cualesquiera de las acciones que deriven de las Emisiones de Bonos que conformen el presente Programa.

2.13 Arbitraje

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante Común de Tenedores de Bonos y/o los Tenedores de Bonos, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones descritos en los documentos del Programa de Emisiones y en los documentos relativos a cada emisión dentro del Programa de Emisiones, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje en derecho, conforme la Ley N° 708 de Conciliación y Arbitraje, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz (CAINCO) con sede en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, de conformidad con su Reglamento.

No obstante lo anterior, se aclara que no serán objeto de arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en la presente Acta.

2.14 Modificación a las Condiciones y Características del Programa y de las Emisiones que lo componen

La Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones y características generales y comunes de las emisiones comprendidas dentro del Programa, con excepción del Destino de los Fondos establecido en las características del Programa, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Bonos de cada Emisión bajo el Programa, presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos. En caso de que la Asamblea de una



emisión no apruebe la modificación propuesta, el cambio no será posible de realizar.

Asimismo, la Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones específicas y particulares de cada una de las emisiones comprendidas dentro del Programa, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Bonos presentes en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente.

Las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos que aprueben las modificaciones señaladas en el presente punto, requerirán un quórum, en primera convocatoria, de al menos 75% del capital remanente en circulación de los bonos emitidos y de 67% del capital remanente en circulación de los bonos emitidos, en caso de segunda y posteriores convocatorias conforme a lo definido en el punto 2.4 anterior.

2.15 Trámites para el Programa y sus respectivas Emisiones

Para efectuar el Programa, se requiere obtener inscripciones y, cuando corresponda autorizaciones en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA y en ASFI encargada del RMV.

Se delegó al Gerente General y/o el Gerente Financiero de la Sociedad, para que cualquiera de ellos de forma indistinta o conjunta, obtengan las autorizaciones e inscripciones necesarias.

2.16 Designación de Representantes

Se designó a dos representantes de la Sociedad para que a nombre de ésta, suscriban y emitan cualquier documento relacionado con el presente Programa y las Emisiones que lo componen, así como para obtener la autorización de la Oferta Pública y la inscripción en el RMV de ASFI de las Emisiones que componen el Programa y la inscripción del Programa y de las emisiones de bonos comprendidas dentro del Programa en la BBV.

Se decidió que deben ser necesariamente dos apoderados legales de la Sociedad, quienes suscriban los documentos necesarios a nombre de la Sociedad, facultando al Gerente General y/o Gerente Financiero de la Sociedad, actuando cualquiera de ellos de forma indistinta o conjunta, la suscripción de cualquier documento relacionado con el presente Programa y de las respectivas Emisiones que lo conforman. Asimismo se facultó a estos apoderados a suscribir la escritura pública que fuera necesaria para la anotación en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV de los Bonos emergentes del Programa aprobado.

2.17 Declaración Unilateral de Voluntad

El Artículo 650 del Código de Comercio exige que la Sociedad formule una Declaración Unilateral de Voluntad por cada Emisión que forme parte del Programa, la cual, desde el punto de vista legal, contendrá la voluntad de la Sociedad para emitir los Bonos y obligarse a la redención de los mismos, al pago de los intereses y obligar a la Sociedad a otorgar a los fondos obtenidos en cada Emisión que forme parte del Programa el destino aprobado por la Junta de fecha 29 de abril de 2016. El Gerente General y/o Gerente Financiero, actuando cualquiera de ellos de forma indistinta o conjunta, otorgarán el documento a nombre de la Sociedad, que contendrá la Declaración Unilateral de Voluntad.

2.18 Información Adicional de Acuerdo a Ley

En caso de contar con valores físicos, los mismos contendrán los requisitos señalados en el Artículo 645 del Código de Comercio y en la normativa legal vigente aplicable.

2.19 Tratamiento Tributario

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 29 y el artículo 35 de la Ley 2064 “Ley de Reactivación económica” de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario de cada Emisión dentro del presente Programa de Emisiones es el siguiente:

- Toda ganancia de capital producto de la valuación de Bonos a precios de mercado, o producto de su venta definitiva están exentas de todo pago de impuestos.
- El pago de intereses de los bonos cuyo plazo de emisión sea mayor a un mil ochenta días (1.080) calendario estará exento del pago del RC - IVA.

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.



	Ingresos Personas Naturales	Ingresos Personas Jurídicas	Beneficiarios del Exterior
	RC – IVA 13%	IUE 25%	IUE – BE 12,5%
Rendimiento de valores menores a 3 años	No exento	No exento	No exento
Rendimiento de valores igual o mayor a 3 años	Exento	No exento	No exento
Ganancias de capital	Exento	Exento	Exento

2.20 Frecuencia y formato de la información a presentar a los Tenedores de Bonos

Se proporcionará a los Tenedores de Bonos a través del Representante de Tenedores, la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI y a la BBV u otras bolsas, en los tiempos y plazos establecidos en la normativa vigente.

2.21 Posibilidad de que las Emisiones que forman parte del presente Programa de Emisiones sean afectadas o limitadas por otro tipo de Valores

Al momento, las Emisiones que forman parte del presente Programa, no se encuentran afectadas o limitadas por otro tipo de valores u obligaciones.

Las obligaciones financieras de IOL S.A., se presentan en el punto 7.20 del presente Prospecto.



3. RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO ESPECIFICO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN

3.1 Razones de la Emisión

Industrias Oleaginosas S.A., con el objeto de obtener una fuente alternativa de financiamiento, ha decidido realizar la presente Emisión.

3.2 Destino de los Fondos y plazo de utilización

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- Recambio de pasivos financieros y/o,
- Capital de inversiones y/o,
- Capital de operaciones o,
- Una combinación de las anteriores.

Para cada una de las Emisiones dentro del Programa, se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será determinado de conformidad con la Delegación de Definiciones establecida en el inciso 2.2 anterior.



4. FACTORES DE RIESGO

Los siguientes son factores de riesgo que el Emisor considera que podrían incidir en el desempeño y en la eficiencia regular de sus operaciones.

4.1 Riesgos Climatológicos

Al depender la producción de materia prima biológica, los efectos resultantes de climas extremos puede afectar la producción de los proveedores, por lo cual, los precios de la materia prima pueden subir considerablemente e incluso llegar a la escasez de esta materia prima.

4.2 Riesgo de variación del precio de la materia prima y el mercado internacional

Industrias Oleaginosas S.A. utiliza como principal materia prima los granos de soya y girasol. Debido a que estos productos son “commodities”, los precios de la soya y el girasol están sujetos a variaciones relacionadas al comportamiento de la oferta y la demanda de los mismos. Al igual que las otras empresas de la industria, IOL S.A. debe acopiar materia prima las temporadas de cosecha y procesar gradualmente durante un tiempo mayor. Como consecuencia, la Sociedad puede comprometerse adquirir materia prima a un determinado precio, y durante el periodo de procesamiento de estas, el precio de venta de sus productos podría disminuir significativamente.

4.3 Riesgo de financiamiento y costo financiero

IOL S.A. requiere de capital de trabajo para adquirir materia prima. Este capital de trabajo se encuentra conformado por recursos propios y recursos de la banca nacional. Existe la posibilidad de que los ciclos de ventas requieran un mayor financiamiento para producción, y que la banca nacional se vea imposibilitada de cubrir la demanda de IOL a fin de cumplir con los techos normados por su regulación específica. De igual manera, el costo financiero asociado al endeudamiento podría resultar muy elevado. Por tal motivo, la Sociedad busca obtener otra fuente de financiamiento que garantice la suficiente disponibilidad de fondos para la operación y producción, además de buscar un costo financiero menor.

4.4 Riesgo de mercado y competencia

IOL S.A. enfrenta actualmente un nivel de competencia significativo en los países en los cuales vende sus productos. El incremento en los precios internacionales de aceites y harinas de soya y girasol han generado mayor interés de participación en estos mercado, y por otro lado han ayudado a eliminar ventajas arancelarias de las cuales se beneficiaban los exportadores bolivianos dentro de diferentes comunidades de naciones. Sin embargo, estos cambios no han afectado la capacidad de la empresa de comercializar sus productos, ya que la Sociedad ha venido desarrollando eficiencias que le permitan competir en condiciones de libre mercado.

En el mercado interno los productos de IOL S.A. mantienen importante participación, sin embargo, el fuerte de la producción se concentra en los mercados internacionales.

4.5 Riesgo de políticas económicas aplicadas por el Estado

Este es un riesgo permanente debido a que el Estado puede determinar medidas inmediatas o de corto plazo, para las cuales la Sociedad no pueda estar preparada. Cualquier tipo de medida que limiten la adquisición de materia prima, la producción, la comercialización (local y/o internacional) puede generar pérdidas significativas para la Sociedad.



5. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

5.1 Tipo de Oferta

La colocación de los valores se la realizará mediante Oferta pública Bursátil a través de la BBV.

5.2 Procedimiento de Colocación Primaria y Mecanismo de Negociación

La colocación primaria de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones se realizará mediante el Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

5.3 Plazo de colocación de cada emisión dentro del Programa

El Plazo de colocación de cada emisión dentro del Programa será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.

5.4 Agencia de Bolsa Estructuradora y Colocadora

La agencia estructuradora y colocadora designada es:

BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA
REGISTRO No. SPVS-IV-AB-NVA-005/2002
Av. Camacho esq. C. Colón No. 1312. Piso 2
La Paz – Bolivia

5.5 Precio de colocación

Cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones será colocada mínimamente a la par del valor nominal.

5.6 Forma de pago en colocación primaria de los Bonos

El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos de cada Emisión dentro del presente Programa se efectuará en efectivo.

5.7 Medios de difusión masiva por los cuales se darán a conocer las principales condiciones de la oferta

El emisor comunicará en un medio de circulación nacional la oferta Pública de la Emisión.

5.8 Destinatarios a los que va dirigida la oferta pública

Cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones estará destinada a Inversionistas institucionales y/o particulares.

5.9 Bolsa de Valores donde se transarán los Valores

Los valores fruto de cada emisión dentro del Programa serán transados en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ubicada en la Calle Montevideo No. 142 La Paz – Bolivia.

5.10 Relación entre el Emisor y la Agencia de Bolsa

IOL S.A. como emisor y BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa como agente estructurador, colocador y pagador, mantienen únicamente una relación contractual para efectos de la colocación y estructuración del presente Programa de Emisiones y las Emisiones que lo conforman y para actuar como agente pagador de las mismas. No existe ninguna relación contractual relacionada entre los negocios y/o sus principales ejecutivos.

5.11 Condiciones bajo las cuales la colocación u oferta quedarán sin efecto

La Oferta Pública quedará sin efecto en los siguientes casos:

1. Que una determinada emisión dentro del Programa de Bonos IOL II no sea colocada dentro del plazo de colocación primaria y sus prórrogas, si corresponde.



2. En caso de que la oferta pública sea cancelada por el ente regulador.
3. En caso que el Emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del periodo de colocación y sus prórrogas, cuando corresponda.



6. DATOS GENERALES DEL EMISOR

6.1 Identificación básica del Emisor

Nombre o Razón Social:	Industrias Oleaginosas S.A.
Rótulo Comercial:	Aceite Rico
Objeto de la Sociedad:	<p>La Sociedad tiene por objeto principal pero no exclusivo la compra, almacenamiento, producción, procesamiento e industrialización de materia prima en el rubro de las oleaginosas en general para su comercialización en el mercado interno y externo. También podrá exportar e importar materia prima y toda clase de productos necesarios para el desarrollo de sus actividades. Establecer representaciones, comprar y vender toda clase de bienes muebles e inmuebles. Recibir y otorgar garantías hipotecarias, prendas y fianzas dentro del giro comercial de la sociedad. Girar, aceptar, endosar y descontar títulos mercantiles. Celebrar contratos de crédito, abrir y cerrar cuentas corrientes, cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo y retirarlos, así como cualquier otro tipo de cuenta del ámbito financiero y comercial dentro del territorio nacional y del exterior del país sin restricción de ninguna naturaleza. La sociedad podrá intervenir en nombre propio o asociada a terceros, como representante, consignatario o distribuidor de toda clase de productos industriales, establecer o suprimir representaciones dentro o fuera del país, agencias, oficinas, establecimientos, fábricas, locales comerciales, almacenes de depósito y otros similares. También podrá formar parte de sociedades o negocios de carácter civil o mercantil, comerciales o industriales, sea con empresas o entidades privadas, públicas o mixtas, adquirir acciones y/o cuotas de capital; admitir a otras empresas, sociedades y/o personas físicas o naturales como accionistas, sean nacionales o extranjeros. En general INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A., podrá realizar cualquier acto de la vida civil o mercantil como persona jurídica de derecho privado, sin limitación alguna en procura de cumplir con las finalidades de su creación en beneficio de la sociedad.</p>
Giro de la empresa:	Producción y comercialización de productos y derivados de oleaginosas.
Domicilio Legal:	Parque Industrial Manzano Pl - 19, Santa Cruz – Bolivia
Teléfono:	(591-3) 3 461035
Fax:	(591-3) 3 461760
Página Web:	www.iol-sa.com
Correo electrónico:	aceite.rico@iol-sa.com
Representantes Legales:	Yasminka Catarina Marinkovic de Jakubek- Gerente General Tatiana Marinkovic de Pedrotti – Gerente Financiero
Número de Identificación Tributaria:	1028467024
C.I.I.U. N°:	01151 - 15142
Casilla de correo:	646



Matrícula del Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA:	00013001 de fecha 11 de Enero de 1990
Capital Autorizado al 30 de noviembre de 2016:	Bs.249.800.000,00 (Doscientos Cuarenta y nueve millones ochocientos mil 00/100 Bolivianos)
Capital Pagado al 30 de noviembre de 2016:	Bs. 124.900.000,00 (Ciento veinticuatro millones novecientos mil 00/100 Bolivianos)
Número de Acciones en que se divide el Capital Pagado al 30 de noviembre de 2016:	12.490 acciones
Valor Nominal de Cada Acción:	Bs 10.000 (Diez mil 00/100 Bolivianos)
Series:	Única
Clase:	Ordinarias
Número de Registro y fecha de inscripción en el RMV de ASFI:	ASFI/DSV-EM-IOL-002/2011 de fecha 14 de Enero de 2011

6.2 Documentos Constitutivos

- Mediante escritura pública N° 155/69 de fecha 18 de noviembre de 1969 se constituyó en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada Industrias Oleaginosas Ltda., que tenía como objeto principal dedicarse a la fabricación de aceites comestibles e industriales y sus subproductos.
- Mediante Escritura Pública N° 802/78 de fecha 17 de agosto de 1978, se efectúa un incremento de Capital de Bs.1.140.000 para formar un total de Bs.1.400.000.
- Mediante Escritura Pública N° 830/78 de fecha 23 de agosto de 1978, se adecúa las escrituras de constitución a las normas del Código de Comercio.
- Mediante Escritura Pública N° 168/89 de fecha 29 de diciembre de 1989 se realizó la transformación legal de la Sociedad, constituyéndose bajo la misma razón social en una Sociedad Anónima, al amparo de los artículos 388, 399 y 400 (en sus incisos 1 al 5) del Código de Comercio, con un capital autorizado de Bs.10.000.000 y pagado por Bs.5.550.000, con una duración de 20 años prorrogables según acuerdo de accionistas.
- En fecha 25 de julio de 1990, y mediante Escritura Pública N°61/90, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs.6.100.000.
- En fecha 30 de noviembre de 1990, y mediante Escritura Pública N°122/90, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs.6.870.000.
- En fecha 15 de febrero de 1991, y mediante Escritura Pública N°20/91, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs.6.920.000.
- En fecha 6 de octubre de 1993, y mediante Escritura Pública N°277/93, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs.7.000.000.
- En fecha 31 de julio de 2001, y mediante Escritura Pública N°248/2001, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs.10.000.000.
- Mediante Escritura Pública N° 390/2001 de fecha 6 de noviembre de 2001, se resuelve modificar la escritura de constitución de la Sociedad, incrementando el capital autorizado hasta Bs.30.000.000 y el capital pagado hasta Bs15.500.000, estableciendo un lapso de 50 años a partir de la fecha como nuevo período de duración.
- En fecha 05 de diciembre de 2001, y mediante Escritura Pública N°464/2001, se resuelve modificar la Estructura accionaria por transferencia de acciones, retiro e ingreso de nuevos socios en Industrias Oleaginosas S.A.



- En fecha 28 de marzo de 2002, y mediante Escritura Pública N°150/2002, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs.30.000.000.
- En fecha 29 de marzo de 2003, y mediante Escritura Pública N°105/2003, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs.33.800.000.
- En fecha 31 de marzo de 2004, y mediante Escritura Pública N°62/2004, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs.44.500.000.
- Mediante Escritura Pública N° 371/2005 de fecha 15 de diciembre de 2005 se realizó la modificación y adecuación de la escritura constitutiva de la Sociedad en cuanto a: i) la ratificación y complementación de la denominación o razón social de Industrias Oleaginosas S.A. con la sigla IOLS.A., y ii) se amplía la vida de la Sociedad a 99 años computables a partir de su constitución.
- En fecha 30 de junio de 2006, la Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba la transferencia de acciones de algunos socios a la Sociedadde inversiones RADSIL INVESTMENTS N.V., la cual pasa a tener la mayoría de las acciones, alcanzando una participación en Industrias Oleaginosas S.A. del 98,88%.
- En fecha 24 de junio de 2009, la Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba la transferencia de la totalidad de las acciones del socio RADSIL INVESTMENTS N.V. a favor de la Sociedad RADSIL Corp., la cual pasa a mantener el control del 98,88% de las acciones de Industrias Oleaginosas S.A.
- Mediante Escritura Pública N° 349/2010 de fecha 27 de octubre de 2010, se resuelve modificar la escritura de constitución de la Sociedad, incrementando el capital autorizado hasta Bs.249.800.000 y el capital pagado hasta Bs.124.900.000, incremento resultante de la capitalización del Ajuste Global al Patrimonio y de los resultados acumulados a dicha fecha.

6.3 Composición Accionaria

La nómina de accionistas de IOLS.A. al 30 de noviembre de 2016, es la siguiente:

Cuadro No. 4 Accionistas de Industrias Oleaginosas S.A.

Accionista	Acciones	Participación
RADSIL CORP. (Radmila Jovicevic de Marinkovic)	12.350	98,88%
Tatiana Marinkovic de Pedrotti	99	0,79%
Sergio Leonel Pedrotti	41	0,33%
Total	12.490	100,00%

Elaboración Propia

Fuente: Industrias Oleaginosas S.A.

6.4 Empresas Vinculadas

IOL S.A. no tiene participación en el patrimonio de otras empresas. La estructura accionaria de RADSIL CORP., accionista mayoritario de IOL S.A., es la siguiente:

Cuadro No. 5 Accionistas de RADSIL CORP

Accionista	Acciones	Participación
Yasminka C. Marinkovic de Jakubek	25,37	25,37%
Tatiana Marinkovic de Pedrotti	23,89	23,89%
Vesna Marinkovic de Hockman	25,37	25,37%
Milan Marinkovic Dauelsberg	25,37	25,37%
Total	100,00	100,00%

Elaboración Propia

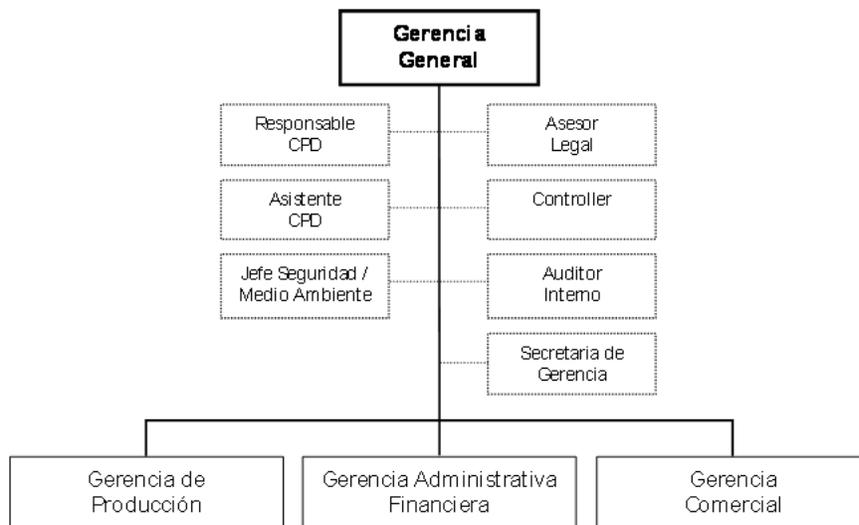
Fuente: Industrias Oleaginosas S.A.

6.5 Estructura Administrativa interna

La administración de Industrias Oleaginosas S.A. es centralizada. La estructura organizacional es del tipo tradicional (piramidal), respetando la delegación de funciones y la unidad de mando.

A continuación se presenta el Organigrama de IOLS.A. al 30 de noviembre de 2016:

Gráfico No. 1 Organigrama de Industrias Oleaginosas S.A.



Elaboración Propia
Fuente: Industrias Oleaginosas S.A.

6.6 Composición del Directorio

La composición del Directorio de IOL S.A. al 30 de noviembre de 2016 es la siguiente:

Cuadro No. 6 Conformación del Directorio de Industrias Oleaginosas S.A.

	País de Origen	Cargo	Antigüedad en el Directorio	Profesión
Tatiana Marinkovic de Pedrotti	Bolivia	Presidente del Directorio	17 años	Ingeniera Química
Alfredo Arturo Soljancic Knez	Bolivia	Vicepresidente	5 años	Técnico Mecánico
Viera Matulic de Santa Cruz	Bolivia	Secretario	8 años	Adm. de Empresas
Carmiña Patricia Vilela Sánchez	Bolivia	Síndico	4 años	Adm. de Empresas

Elaboración Propia
Fuente: Industrias Oleaginosas S.A.

6.7 Principales Ejecutivos

Los principales Ejecutivos de IOL S.A. al 30 de noviembre de 2016 son los siguientes:

Cuadro No. 7 Principales Ejecutivos de Industrias Oleaginosas S.A.

Nombre	Nacionalidad	Cargo	Antigüedad en la Empresa	Profesión
Yasminka Catarina Marinkovic de Jakubek	Boliviana	Gerente General	28 años	Lic. Administración de Empresas
Tatiana Marinkovic de Pedrotti	Boliviana	Gerente Financiero	30 años	Ingeniera Química
Vesna Marinkovic de Hockman	Boliviana	Gerente Comercial	22 años	Lic. Distribución Industrial



Sergio Leonel Pedrotti	Brasileira	Gerente de Producción	27 años	Ingeniero Mecánico
Mariana Jakubek Marinkovic	Boliviana	Controller	6 años	Lic. Administración y Finanzas

Elaboración Propia
Fuente: Industrias Oleaginosas S.A.

Asimismo, Industrias Oleaginosas S.A. cuenta con la asesoría legal externa del Dr. Juan Alberto Martínez Bravo, con domicilio legal en la Avenida Alemania, Calle 8 Los Taropes N° 105 Santa Cruz de la Sierra.

6.8 Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos

Tatiana Marinkovic de Pedrotti

Presidente del Directorio y Gerente Financiero

La Sra. Pedrotti es Ingeniera Química de la Universidad de Zagreb en Croacia. Actualmente es Presidente del Directorio de IOL S.A., función que ha desempeñado desde el año 1996, y Gerente Financiero. La Sra. Pedrotti ha trabajado en la empresa desde 1983 desempeñando distintos cargos, principalmente relacionados a los de administración y finanzas. Ha ocupado el cargo de Director en el Banco Económico S.A. y actualmente es Director en la Cámara de Exportadores y del Instituto Boliviano de Comercio Exterior.

Yasminka Marinkovic de Jakubek

Gerente General

La Sra. Jakubek es Licenciada en Administración de Empresas de la Universidad Abierta de México y Egresada en Ingeniería Civil. Actualmente desempeña el cargo de Gerente General de IOL S.A, función que ha desempeñado desde el año 2007. Ella ha estado en la empresa desde 1985, desempeñando distintas funciones entre las que se destacan: Sub-Gerente General y Gerente de Finanzas. Ha ocupado el cargo de Director de la Cámara de Exportadores. Ella actualmente es Director en Nacional Vida S.A.

Vesna Marinkovic de Hockman

Gerente Comercial

La Sra. Hockman es Licenciada en Distribución Industrial de la Universidad de Texas (A&M), en Estados Unidos. Actualmente desempeña el cargo de Gerente Comercial y ha estado con la empresa desde 1991, desempeñándose principalmente en el área de Comercio Exterior. Ella también fue Director en la Cámara de Exportadores y en el Banco Económico S.A.

Sergio Leonel Pedrotti

Gerente de Producción

El Sr. Pedrotti es Ingeniero Mecánico de la Universidad de Sao Paulo, Brasil. Actualmente es el Gerente de Producción en IOL y esta con la empresa desde 1985 donde ha desempeñado distintos cargos en esta área. Su experiencia previa es en montaje de plantas industriales.

Mariana Jakubek Marinkovic

Controller

La Sra. Jakubek es Licenciada en Administración de Empresas y Finanzas de la Babson College en Boston, Estados Unidos. Ella actualmente es Controller en IOL S.A., ingreso a IOL con esta función en el año 2009. Su experiencia previa es en banca privada e institucional en Latino América, Estados Unidos y Suiza, como también en el desarrollo de proyectos. La Sra. Jakubek fue Director en el Banco Económico S.A. y Presidente Ejecutivo de Editorial Día a Día S.A.

6.9 Número de Empleados

A continuación se muestra la evolución del número de empleados que presta sus servicios en IOL S.A.:



Cuadro No. 8 Personal Empleado por Industrias Oleaginosas S.A.

Nivel	Mar – 13	Mar-14	Mar-15	Mar-16	Nov-16
Ejecutivos	7	7	7	7	7
Empleados	68	63	64	65	62
Obreros	426	546	563	519	487
TOTALES	501	616	634	591	556

Elaboración Propia
Fuente: Industrias Oleaginosas S.A.



7. DESCRIPCIÓN DEL EMISOR Y SU SECTOR

7.1 Historia y actualidad

Industrias Oleaginosas S.A. (IOL S.A.) es un gran complejo industrial ubicado en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en la región más importante del país en el rubro agrícola. IOL S.A. es una empresa familiar 100% boliviana fundada en 1967 por el visionario empresario Ing. Silvio Marinkovic.

IOL S.A. constituida bajo las leyes del Estado Plurinacional de Bolivia, como Sociedad Anónima, al amparo del Código de Comercio y de común acuerdo entre los socios, con el objetivo principal de comprar semillas oleaginosas (soya y girasol) para la extracción de aceites y harinas, para luego ser comercializados.

IOL S.A. es responsable de la recepción y acopio de los granos de soya y girasol, hasta del procesamiento de la misma y la comercialización de sus productos finales en los mercados nacionales e internacionales.

IOL S.A. inició sus operaciones procesando aceite de ricino y otras semillas oleaginosas que se fueron produciendo en la región, como el algodón, soya y girasol. Actualmente IOL S.A. procesa granos de soya y girasol, exportando la mayor parte de su producción a los países vecinos, Centro América, Europa y Asia.

IOL S.A. es un complejo industrial de procesamiento de oleaginosas, desde la recepción de los granos hasta la comercialización de sus productos finales. Tiene seis centros de acopio con una capacidad de almacenar 220.000 TM de granos. Su capacidad de molienda es de 1700 TM/día y de refinación de 200.000 litros/día. Tiene su propia producción de envases plásticos, línea de llenado, y red de distribución para los refinados, también cuenta con su propia flota de camiones.

IOL S.A. asiste, financia y acompaña a los proveedores de granos desde la siembra hasta la cosecha, para asegurar que los productos elaborados cumplan con los requisitos de calidad y confiabilidad. IOL S.A. es un símbolo de calidad y confianza transmitidas a sus consumidores a través de sus productos finales como los aceites refinados, harinas, lecitina y ácidos grasos.

IOL S.A. tiene una estructura de ventas nacionales e internacionales centralizada en su oficina principal en Santa Cruz. La comercialización nacional con la exclusión de Santa Cruz, se hace a través de distribuidores mayoristas en las principales ciudades de Bolivia y en Santa Cruz cuenta con su propia red de distribución. Sus exportaciones salen por puertos del Atlántico y del Pacífico utilizando transporte multimodal como camiones, ferrocarriles, barcasas pluviales y buques marítimos.

7.2 Capital Tecnológico

La innovación tecnológica en IOL S.A. es una constante y en la gestión 2015 - 2016 no fue la excepción. El principal objetivo es la utilización de modernas tecnologías, enmarcadas en las directrices y políticas corporativas, y orientadas a la mejora constante de los productos elaborados por la Sociedad.

IOL S.A. planifica y realiza constantes inversiones en nuevas tecnologías para su industria, habiendo incrementado recientemente las capacidades de producción y de almacenaje, además de permanentemente fomentar el desarrollo de sus productores en el campo. También se prioriza la capacitación y motivación de los recursos humanos para "Producir con Calidad".

7.3 Capital Organizacional

Desde sus inicios, IOL S.A. desarrolla la "Excelencia Operacional, de Gestión y de Tecnología" en el marco de sus estrategias de negocios, orientaciones corporativas y las normas internacionales de Calidad, Seguridad, Medio Ambiente, Salud y Responsabilidad Social.

La búsqueda permanente de la excelencia se evidencia también en el sistema desarrollado para la elaboración y seguimiento de planes de mejoras de la gestión. Este procedimiento permite que la experiencia adquirida en optimización de procesos de las mejores unidades del sistema, sea traspasada a todas las unidades estratégicas de la Sociedad.

Bajo la filosofía de "trabajo, capacitación y alta tecnología", los trabajadores, los técnicos y el cuerpo ejecutivo garantizan que los productos compitan en calidad y precio en los mercados internos y externos.



7.4 Capital Humano

Una de las prioridades de IOL S.A. es la preparación y continua motivación de sus recursos humanos. Para ello, se da la capacitación necesaria al personal con el objetivo de lograr un óptimo rendimiento en las diversas áreas de la Sociedad. Esta prioridad permite el desarrollo de investigaciones y técnicas que optimizan el rendimiento de la empresa y la calidad de los productos, y elevan el potencial de sus empleados.

Los programas orientados a los recursos humanos apuntan a estimular a los empleados de todos los niveles, en la construcción de un ambiente laboral donde la motivación y bienestar en el trabajo son clave para alcanzar los objetivos estratégicos.

Todas las acciones desarrolladas en la Sociedad se enmarcan en las políticas corporativas en materia de Recursos Humanos que, entre otros aspectos, busca estimular una cultura empresarial única y humanizada, que respete los valores locales, motive la consolidación y el intercambio de conocimientos y haga prioritario el reconocimiento de los resultados de las personas y equipos.

7.5 Actividades y negocios de IOL S.A.

7.5.1 Centros de Acopio

IOL S.A. dispone de centros de acopio en las zonas estratégicas del área productiva: Los Troncos, Tunas, Tres Cruces, Pailón, San Pedro y Montero. Estos centros, al igual que en la planta, reciben todo el grano o producción de cada campaña, en soya y girasol; y están provistos de equipos de última generación lo que aseguran el peso y análisis más exactos y precisos posibles.

7.5.2 Recepción IOL

La recepción de los granos provenientes de los centros de cultivo y de acopio, siguen criterios y normas internacionales. La cual se refieren a la toma de muestras para el análisis de calidad y el direccionamiento en fosas para diferentes niveles de humedad, secado y almacenado en silos equipados con sistema de termometría centralizada.

7.5.3 Unidades de Procesamiento IOL y Santa Rosa

Para asegurar una perfecta extracción de aceites y harina de las semillas oleaginosas, se necesita equipos adecuados para trabajar en condiciones controladas de presión y temperatura. IOL S.A. ha incorporado alta tecnología en sus equipos, procesos y sistemas de control. El resultado de este esfuerzo e inversión es una planta de extracción por solvente que trabaja en proceso de flujo continuo. Desde la preparación adecuada de la semilla, optimizando el sistema de extracción, para un mejor rendimiento hasta el secado y almacenaje del producto final.

7.5.4 Unidad de Refinamiento de Aceite

Con la adquisición de una refinería con tecnología moderna, procesos avanzados y con recursos humanos con experiencia de más de 20 años en el rubro, se ha logrado niveles de eficiencia en la unidad de refinamiento de aceites comestibles y la remoción total de elementos y olores indeseables. Nuestros clientes están seguros de consumir el mejor aceite refinado, este esfuerzo y la constante búsqueda por una mejor calidad van más allá de nuestras fronteras donde nuestros productos son reconocidos.

7.5.5 Fábrica de Envases

IOL S.A. produce 12 diferentes tipos de envase para aceite refinado, lo que es muy importante para cumplir con las exigencias del mercado. Los diferentes tipos de envases que se utilizan son producidos bajo estrictas normas de control con materia prima atóxica, en equipamientos computarizados de última generación, que aseguran un producto final de calidad adecuada para el consumo.

La planta de llenado trabaja de forma continua desde el ingreso de las botellas pasando por el tapado, etiquetado y encajonado. El ambiente es con temperatura controlada y completa esterilización en este trabajo, brindando de esta manera la calidad y seguridad de los productos.



7.6 Principales productos

Industrias Oleaginosas S.A. elabora los siguientes productos al 30 de noviembre de 2016:

Cuadro No. 9 Productos elaborados por Industrias Oleaginosas S.A.

Producto	Marca
Aceite Refinado de Soya, Girasol, mezcla Soya con Girasol	Jasmin
Aceite Refinado de Soya, Girasol, mezcla Soya con Girasol	ASAI
Aceite Refinado de Soya, Girasol, mezcla Soya con Girasol	ANAI
Aceite Refinado de Soya.	Rico
Aceite Refinado de Soya.	D'Oro
Aceite Refinado de Girasol	Girasol
Aceite Refinado de Soya, Girasol	Rico Light
Harina de Soya	Rico
Harina de Girasol	Rico
Harina Integral de Soya	Rico
Lecitina de Soya	Rico

Elaboración Propia
Fuente: Industrias Oleaginosas S.A.

7.7 Producción y ventas

Industrias Oleaginosas S.A. al 30 de noviembre de 2016 proceso 284.266 toneladas métricas (TM) de granos: 277.850 TM de grano de soya y 6.416 TM de grano de girasol.

Las exportaciones realizadas durante el periodo de ocho meses al 30 de noviembre de 2016 representan el 79% de las registradas al cierre del año anterior (datos históricos). Por otra parte, las ventas en el mercado interno al 30 de noviembre de 2016 corresponden al 62% de las ventas locales registradas al cierre de la gestión 2016 (datos históricos), de acuerdo a lo siguiente:

Cuadro No. 10 Exportaciones de Industrias Oleaginosas S.A.

	30 de Noviembre de 2016	31 de Marzo de 2016	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Exportaciones	Bs. 745.333.437	Bs. 942.021.678	Bs. (196.691.026)	-21%
Ventas locales	Bs. 98.925.744	Bs. 160.733.999	Bs. (61.848.255)	-38%

Elaboración Propia
Fuente: Industrias Oleaginosas S.A.

El mercado de exportación es bastante amplio; IOL S.A. mantiene contratos de exportación hacia los países de: Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Argentina, y otros de Europa y Asia.

7.8 Política de precios

Los precios establecidos para la venta de la producción de IOL S.A. se determinan de la siguiente manera:

7.8.1 Ventas en el mercado local

El precio final de venta se encuentra determinado por el costo de producción más el margen de ganancia determinado por la gerencia, a lo cual se adicionan los impuestos de ley vigentes en el país. Además se debe considerar que los



precios son determinados teniendo en cuenta los niveles actuales de mercado, medidos periódicamente, teniendo presente la accesibilidad del público al mercado.

7.8.2 Ventas por exportación

Los precios establecidos para las exportaciones se encuentran determinados por los precios del mercado internacional (en base a commodities). Estos precios son resultantes de cotizaciones que se realizan diariamente en la Bolsa de Productos de Chicago de Estados Unidos, para los productos de Harina de Soya y Aceite Crudo de Soya.

De igual forma se establecen precios en base al denominado “Mercado de Rosario”, a partir del cual se establecen primas que pueden ser sumadas o restadas al precio cotizado en la Bolsa de Productos de Chicago.

Otro factor a tomar en cuenta es la determinación del precio para las exportaciones, corresponde a los aranceles establecidos en ciertos mercados de la región, por ejemplo, la Comunidad Andina de Naciones (CAN).

7.9 Estrategias de crecimiento

Industrias Oleaginosas S.A., consciente de que el fenómeno en los precios de los granos será duradero y que han ingresado al mercado nuevos participantes que competirán por esencialmente una cantidad limitada de grano, la empresa se ve obligada a ser cada vez más competitiva mediante el manejo de volúmenes substanciales, mejores condiciones de financiamiento, atendiendo más y mejor al mercado internacional, y mediante la diferenciación y diversificación de su línea de productos. La empresa, al haber iniciado con el programa para la emisión de bonos por \$US 50 millones, se viene beneficiando enormemente dado que:

1. Su estructura de deuda se vuelve cada vez más equilibrada, con la incorporación del componente de deuda a largo plazo generada por sus emisiones de bonos.
2. Puede acceder a capital de trabajo para la compra de granos, beneficio palpable desde la gestión terminada al 31 de marzo de 2012 con la primera emisión de bonos.
3. Dispone de capital para inversiones, el cual servirá para la continua mejora y desarrollo de nuevos productos, como son el aceite agrícola y lecitina de girasol, para no depender únicamente de los mercados tradicionales y principalmente servirá para realizar importantes proyectos de automatización en las plantas industriales. Estos proyectos que incluyen al corto y mediano plazo, han servido para ampliar la capacidad y aumentar la eficiencia de los centros de acopio existentes y disponer de capacidad de almacenaje en puertos extranjeros, lo cual dará a IOL una ventaja competitiva única al aumentar la flexibilidad de la empresa para colocar productos en el exterior. IOL también ha planificado invertir en la distribución local, continuar proyectos de adecuación ambiental, ampliación de almacenes, mejorar envasado, modernizar la refinería de aceite y adaptar la planta de Santa Rosa para que además de soya pueda trabajar con girasol y producir lecitina de soya.

Para la empresa también es clave fortalecer continuamente los aspectos comerciales con sus principales clientes del exterior, haciendo más efectiva la distribución comercial estratégica en relación a geografía y a variedad de productos y mercados.

7.10 Responsabilidad Social

Industrias Oleaginosas S.A. (“IOL SA”) considera que su rol en la sociedad boliviana es muy importante. Es por esto que no solo busca producir los productos de la más alta calidad que obedecen a los más rigurosos estándares de calidad sino también ser una digna fuente de empleos y cumplir con su responsabilidad ante la sociedad. Es por esto, que desde su fundación, IOL SA apoya a la sociedad boliviana haciendo donaciones importantes de aceite a hogares de niños huérfanos, centros para discapacitados, iglesias, colegios y otros lugares de enseñanza, como también a las distintas agrupaciones e instituciones de ayuda que trabajan en el país. Son más de 50 los lugares a los que se destina ayuda mensualmente de forma regular, llegando a una donación mensual de 12.000lts. Desde hace unos años IOL SA fue elegida por el Programa Mundial de Alimentos (“WFP”) como su proveedor de aceite vegetal con vitamina A para donaciones gracias a la alta calidad nutricional de su aceite. IOL produce este aceite a costo, así también ayudando y aportando inmensamente al desarrollo y éxito del programa WFP en Latinoamérica.

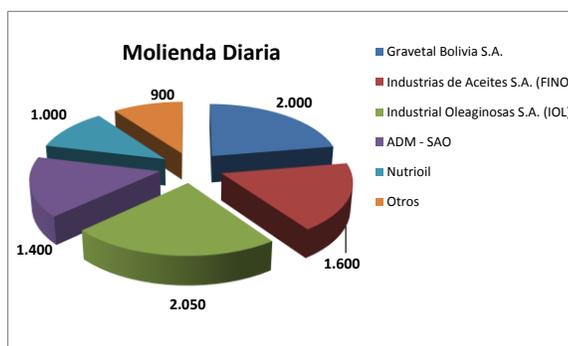


7.11 Descripción del sector en el que se localiza IOL S.A.

La industria oleaginoso en Bolivia, está concentrada en el departamento de Santa Cruz, con la excepción de la empresa Itika, que se encuentra ubicada en el departamento de Tarija.

Las cuatro empresas de mayor tamaño de la industria son: Gravelal Bolivia S.A., Industrias de Aceite S.A., **Industrias Oleaginosas S.A.** y ADM – SAO, que en su conjunto representan casi el 90% de la capacidad de molienda diaria de la industria. Tal es así que la participación en el mercado por molienda diaria se conforma de la siguiente manera: Gravelal 22%, IASA 18%, IOL 23%, ADM-SAO 16%, NUTRIOIL 11% y otros 10%. Esta información ha sido obtenida mediante la revisión de publicaciones de prensa y otros medios de comunicación.

Gráfico No. 2 Capacidad de molienda de Soja y Girasol (TM/día)



Elaboración Propia
Fuente: Industrias Oleaginosas S.A.

Las otras empresas que conforman la industria tienen capacidades instaladas significativamente inferiores.

En los últimos años, la producción agrícola de oleaginosas en Bolivia se ha mantenido estable. En la campaña 2016 de verano de soja se han cosechado 2,01 MM/TM (base de 990.000 Has). Con respecto al Girasol, hasta finales del 2015 se han cosechado 97,5 mil TM, con una base de 95,000 Has.

A pesar de las limitantes impulsadas por el Gobierno para la apertura de nuevas áreas agrícolas, los productores han podido superar los factores climáticos que mantenían frenado el crecimiento de la producción a nivel nacional.

7.12 Existencia de dependencia en contratos de compra, distribución o comercialización

Debido a las características particulares de la provisión de la materia prima y de los clientes finales de exportación, no existe el riesgo de mantener contratos sobre los cuales industrias Oleaginosas S.A. desarrolle dependencia para el desarrollo de su actividad.

7.13 Estrategia empresarial e Inversiones

IOL S.A. hace constantes inversiones en nuevas tecnologías para su industria.

Los planes de inversión se concentran en la innovación tecnológica constante y en la ampliación de la capacidad de almacenaje y producción, y el periodo 2015-2016 no fue la excepción. El principal objetivo es la utilización de modernas tecnologías, enmarcadas en las directrices y políticas corporativas y orientadas a la mejora constante de los productos elaborados por la Sociedad.

En atención a las actuales condiciones del sector oleaginoso, el cual la producción agrícola de oleaginosas en Bolivia mantiene una leve tendencia hacia el crecimiento, a pesar del bajo nivel de apertura de nuevas áreas agrícolas y de los factores climáticos, se han registrado un crecimiento expectante de la producción a nivel nacional, siendo la capacidad instalada actual de IOL suficiente para cubrir los niveles de producción pero preparándose para el crecimiento esperado para los próximos 5 años.



IOL S.A. realiza constantes inversiones en el mantenimiento de las unidades productivas y de almacenaje, asegurando la eficiencia en los procesos de producción y la calidad de los productos, y fomenta el desarrollo de sus productos en el campo. También se prioriza la capacitación y motivación de los recursos humanos con una única finalidad: “producir con calidad”.

IOL S.A. ha realizado inversiones en sus centros de acopios, incrementando su capacidad de almacenaje y mantiene posición en facilitar la logística a través de la vía férrea, en lo referente a la compra de materia prima en la medida que las condiciones de producción y de mercado propicien su ejecución. Parte de estas inversiones han sido financiadas a través de una segunda emisión de bonos destinada a estos efectos, dentro del marco del Programa de Emisión de Bonos IOL I.

Dichas inversiones se refieren a:

Mejoras para centros de acopio

- CENTRO DE ACOPIO PAILON: Instalación de una secadora de 200TM/hora e instalación de tres silos de 10.000 TM de capacidad.
- CENTRO ACOPIO TUNAS: Mejoramiento de desvío ferroviario para carga/descarga de granos.
- CENTRO ACOPIO TRES CRUCES: Mejoramiento de desvío ferroviario para carga/descarga de granos.
- PLANTA SANTA ROSA: Incremento en la capacidad de elaboración/extracción de grano de soya.
- REFINERIA: Recuperación de aguas incluyendo nueva piscina de reciclaje de agua, ampliación de desodorización de 160 TM/día para 240 TM/día.
- SECCION ENVASES: Adquisición e instalación de nueva sopladora de envase PET, adquisición de una nueva envasadora/tapadora de mayor rendimiento, y adquisición de una sopladora de tambores plásticos.
- CONVERSION ELECTRICA: Conversión eléctrica completa de la planta Santa Rosa de 60 ciclos a 50 ciclos.
- READECUACION Y AMPLIACION DE ALMACENES: Acondicionamiento de almacenes actuales y construcción de nuevos de acuerdo a lo proyectado después que se instaló nueva refinería.
- CERTIFICACION IBNORCA: Capacitación de personal con revisión y nuevas normas.
- MEJORAS MEDIO AMBIENTALES: Asesoría para revisar mejoras a implementarse, adecuaciones necesarias según asesoría.
- SEGURIDAD: Readecuación de normas de seguridad a implementarse con un nuevo asesor en Ingeniería de Seguridad Industrial, implementación de equipo adicional requerido para las nuevas normas de seguridad.
- RENOVACION DE MEDIO DE DISTRIBUCION: Camionetas para distribución de aceite.
- PAVIMENTACION: Pavimentación y mantenimiento de vías internas de la fábrica.
- MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA OFICINAS Y TECNOLOGIA: Adecuación de la instalación electrónica para sistemas, nuevo servidor para mayor capacidad de información lógica (electrónica), refacción techado dañado por lluvias.

7.14 Relaciones especiales entre el emisor y el Estado

Industrias Oleaginosas S.A. no recibe algún tipo de exoneración, supervisión o concesión por parte del Estado o en materia tributaria, sin embargo, como entidad dedicada a la exportación de productos, recibe un tratamiento tributario especial consistente en la devolución impositiva del crédito fiscal pagado dentro del país por la compra de bienes y servicios que se encuentran directamente relacionados con los productos exportados. El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas realiza devolución mediante Certificados de Devolución Impositiva (CEDEIM), tal como lo establece la Ley 843, la Ley 1489 de Desarrollo y Tratamiento Impositivo de las Exportaciones, y el Decreto Supremo 25465.



7.15 Principales activos del emisor

Los principales inmuebles de propiedad de IOL S.A. corresponden a las maquinarias y equipos (plantas procesadoras y centros de acopio y almacenamiento), los terrenos y edificaciones donde operan las plantas de producción, las oficinas de distribución y las oficinas administrativas. Estos inmuebles se encuentran ubicados en el Parque Industrial Mza. 19 P.I. – Santa Cruz.

IOL S.A. posee dos plantas de molienda ubicadas en el parque industrial de Santa Cruz, una planta de refinación, una fábrica de envases PET e infraestructura de capacidad estática diseminada en la región, en puntos estratégicos.

Plantas Procesadoras

Con una capacidad de molienda total de 2.050 Toneladas/día para soya y 450 Toneladas/día para girasol, IOL procesa en:

- (i) la planta “Santa Rosa”, que utiliza un extractor de aceite “Masiero”, con capacidad de extracción (solvente) de 1.500 Toneladas/día (soya) y 5 Toneladas/día de lecitina; y
- (ii) la planta “IOL”, que utiliza un extractor de aceite “Tecnal”, con capacidad de extracción (solvente) de 550 Toneladas/día (soya), 450 Toneladas/día de girasol y 3 toneladas/día de lecitina.

El equipo de la unidad de refinación es “Delta” (Brasil), con una capacidad de refinar 180 toneladas/día.

La fábrica de envases PET produce 12 tipos diferentes de envases para las distintas presentaciones de aceite refinado. Actualmente, se producen hasta 3.000 envases (preformas) por hora, y la capacidad de soplado de botellas PET es de 10.000 botellas/hora. El envasado de las botellas se realiza a una tasa de 180 bidones/minuto.

Se mantiene una red de silos con una capacidad combinada de almacenamiento total de 264.000 TM, ubicados estratégicamente en 6 zonas productivas del departamento de Santa Cruz. De igual manera IOL posee tanques de almacenaje en la planta de Santa Cruz para aceite crudo con capacidad de 12.000 Toneladas.

Debido a la necesidad de obtener financiamientos periódicos que permitan mantener el disponible necesario para la operación de la fábrica (compra de materia prima, servicios, etc.), esta estructura de activos también es utilizada como garantía del endeudamiento bancario que IOL mantiene vigente a la fecha.

Hasta la fecha, ninguno de los activos de Industrias Oleaginosas S.A. ha sido entregado en garantía real a terceros, con excepción de aquellos que se encuentran garantizando operaciones bancarias, sin embargo, en general, las garantías quirografarias de la empresa implican que la sociedad compromete su endeudamiento con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada o específica, solo hasta alcanzar el monto total de sus obligaciones.

7.16 Relaciones económica con otras Empresas en razón de préstamos o garantías que en conjunto comprometan más del 10% del patrimonio del Emisor

Industrias Oleaginosas S.A. no presenta relaciones económicas con otra empresa en razón de préstamos o garantías que en conjunto comprometan más del 10% del patrimonio del Emisor.

7.17 Registro de marcas, patentes y licencias

Cuadro No. 11 Marcas, patentes y licencias de Industrias Oleaginosas S.A.

Marca	Número de registro
RICO	65003-C (Registro vigente a la fecha)
RICO DE EXPORTACIÓN	48220-C (Registro vigente a la fecha)
ASAI	79640-C (Registro vigente a la fecha)
ANAI	79642-C (Registro vigente a la fecha)
JASMIN	79641-C (Registro vigente a la fecha)
D'ORO	47170-C (Registro vigente a la fecha)

**GIRASOL**

53003-C (Registro vigente a la fecha)

SOL

52998-C (Registro vigente a la fecha)

Elaboración Propia
Fuente: Industrias Oleaginosas S.A.

La vigencia del registro de marca es por 10 años, pudiendo ser renovado cuantas veces se considere necesario.

7.18 Licencias ambientales

Licencia Ambiental 070101-03-DAA-005-2013, de acuerdo a Declaratoria de Adecuación Ambiental emitida por el Gobierno Autónomo del Departamento de Santa Cruz en fecha 24 de abril de 2013.

7.19 Procesos judiciales

A la fecha de elaboración de este prospecto, no se tiene conocimiento de procesos judiciales, iniciados o por iniciarse, a favor o en contra de Industrias Oleaginosas S.A.

7.20 Obligaciones Financieras

**Cuadro No. 12 Deudas bancarias, financieras de Industrias Oleaginosas S.A.
al 30 de noviembre de 2016
(Expresado en Bolivianos) (Continúa)**

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.
Deuda financiera bancaria vigente al 30 de noviembre de 2016

Institución	N° Operación	Fecha Desembolso	Monto Desembolsado	Moneda de la Obligación	Saldo en Bs. a 30.11.2016	Fecha Vencimiento	Tasa de interés	Garantía
Banco Bisa S.A.	1024768	24/05/2016	13.720.000	bolivianos	13.720.000	21/01/2017	5,20%	Hipotecaria
Banco Bisa S.A.	1028782	09/06/2016	20.000.000	bolivianos	20.000.000	04/02/2017	5,20%	Prendaria Inventario
Banco Bisa S.A.	1069618	24/11/2016	58.310.000	bolivianos	58.310.000	24/11/2021	5,00%	Prend. Inventario - Hipotecaria
Banco Ganadero S.A.	101004113	29/01/2016	6.000.000	bolivianos	6.000.000	27/01/2017	5,50%	Prend. Maquinaria - Hipotecaria
Banco Ganadero S.A.	101008675	20/04/2016	14.000.000	bolivianos	14.000.000	15/04/2017	5,00%	Prend. Maquinaria - Hipotecaria
Banco Ganadero S.A.	101010624	24/05/2016	6.500.000	bolivianos	6.500.000	19/05/2017	5,00%	Prendaria Inventario
Banco Ganadero S.A.	101013345	11/07/2016	12.100.000	bolivianos	12.100.000	06/07/2017	5,00%	Prend. Maquinaria - Hipotecaria
Banco Ganadero S.A.	101015678	24/08/2016	7.000.000	bolivianos	7.000.000	19/08/2017	5,00%	Prend. Maquinaria - Hipotecaria
Banco Ganadero S.A.	101017071	16/09/2016	13.000.000	bolivianos	13.000.000	11/09/2017	5,00%	Prend. Maquinaria - Hipotecaria
Banco Ganadero S.A.	101017649	28/09/2016	13.100.000	bolivianos	13.100.000	23/09/2017	5,00%	Prend. Maquinaria - Hipotecaria
Banco Ganadero S.A.	101020014	09/11/2016	20.000.000	bolivianos	20.000.000	09/11/2017	5,00%	Prendaria Inventario
Banco Nacional de Bolivia S.A.	1020223416	21/03/2016	13.720.000	bolivianos	13.720.000	16/12/2016	4,50%	Prendaria Inventario
Banco Nacional de Bolivia S.A.	1020359616	22/04/2016	7.000.000	bolivianos	7.000.000	18/12/2016	5,00%	Prendaria Inventario
Banco Nacional de Bolivia S.A.	1020479716	25/05/2016	12.950.000	bolivianos	12.950.000	19/02/2017	5,50%	Prendaria Inventario
Banco Nacional de Bolivia S.A.	1020523016	24/06/2016	12.950.000	bolivianos	12.950.000	21/03/2017	5,75%	Prendaria Inventario
Banco Nacional de Bolivia S.A.	1020682916	29/07/2016	13.720.000	bolivianos	13.720.000	25/04/2017	5,50%	Prendaria Inventario
Banco Nacional de Bolivia S.A.	1020821316	30/08/2016	13.720.000	bolivianos	13.720.000	27/05/2017	5,25%	Prendaria Inventario
Banco de Crédito S.A.	D701-00036572	10/06/2016	10.290.000	bolivianos	10.290.000	07/12/2016	5,50%	Prend. Maquinaria - Hipotecaria
Banco de Crédito S.A.	D701-00037406	26/08/2016	13.720.000	bolivianos	13.720.000	22/02/2017	5,50%	Prend. Maquinaria - Hipotecaria
Banco de Crédito S.A.	D701-00037908	10/10/2016	6.000.000	bolivianos	6.000.000	10/05/2017	5,5%	Prendaria Inventario
Banco de Crédito S.A.	D701-00038185	31/10/2016	20.000.000	bolivianos	20.000.000	29/05/2017	4,50%	Prend. Maquinaria - Hipotecaria
Banco de Crédito S.A.	D701-00038348	14/11/2016	13.720.000	bolivianos	13.720.000	12/06/2017	5,50%	Prend. Maquinaria - Hipotecaria
Banco de Crédito S.A.	D701-00037725	26/09/2016	24.010.000	bolivianos	24.010.000	28/09/2016	6,00%	Prend. Maquinaria - Hipotecaria
Banco de Crédito S.A.	D701-00038419	21/11/2016	13.720.000	bolivianos	13.720.000	21/11/2023	6,00%	Prend. Maquinaria
Banco Fassil S.A.	4617901	31/10/2016	14.000.000	bolivianos	14.000.000	06/11/2017	4,75%	Prendaria Inventario
Banco Fassil S.A.	4462141	28/03/2016	35.000.000	bolivianos	26.250.000	01/03/2018	6,00%	Prendaria Inventario
Banco Fassil S.A.	4462151	29/03/2016	35.000.000	bolivianos	26.250.000	10/04/2018	6,00%	Prendaria Inventario
Banco Fassil S.A.	4634021	29/11/2016	80.000.000	bolivianos	80.000.000	11/12/2023	6,00%	Prendaria Inventario - Fianza



Banco Económico S.A.	10135171	30/03/2016	70.000.000	bolivianos	70.000.000	01/04/2021	5,50%	Prendaria Inventario
Banco Económico S.A.	10135660	22/04/2016	34.300.000	bolivianos	34.300.000	04/05/2016	5,50%	Prend. Maquinaria - Hipotecaria
Banco Fortaleza S.A.	10062917	03/05/2016	21.000.000	bolivianos	21.000.000	06/05/2017	6,00%	Prendaria Inventario
Banco Fortaleza S.A.	10062962	05/05/2016	14.000.000	bolivianos	14.000.000	16/05/2017	6,00%	Prendaria Inventario
Banco de la Nación Argentina S.A.	411516	15/06/2016	18.500.000	bolivianos	18.500.000	10/06/2017	5,00%	Prendaria Inventario
Banco do Brasil S.A.	110001066	01/04/2016	10.290.000	bolivianos	10.290.000	10/03/2017	5,00%	Prendaria Inventario
Banco do Brasil S.A.	110001075	15/07/2016	13.600.000	bolivianos	13.600.000	10/07/2017	4,50%	Prendaria Inventario
Banco do Brasil S.A.	110001078	25/10/2016	8.700.000	bolivianos	8.700.000	20/10/2017	4,35%	Prendaria Inventario
Banco do Brasil S.A. (Carta de Crédito)	14/0083	15/04/2015	631.187	dólares	1.098.269	06/03/2017	0,57%	Prendaria Inventario
Banco do Brasil S.A. (Carta de Crédito)	14/0065	16/04/2015	74.243	dólares	129.182	28/03/2017	0,57%	Prendaria Inventario
Banco do Brasil S.A. (Carta de Crédito)	14/0063	21/05/2015	801.500	dólares	1.394.610	14/04/2017	0,57%	Prendaria Inventario
Banco do Brasil S.A. (Carta de Crédito)	15/0026	20/07/2015	35.058	dólares	122.001	25/06/2017	0,57%	Prendaria Inventario
Banco do Brasil S.A. (Carta de Crédito)	14/0113 - 1	08/10/2015	115.360	dólares	401.453	04/09/2017	0,57%	Prendaria Inventario
Banco do Brasil S.A. (Carta de Crédito)	14/0113 - 2	09/10/2015	150.360	dólares	523.253	12/09/2017	0,57%	Prendaria Inventario
Banco do Brasil S.A. (Carta de Crédito)	14/0113 - 3	09/10/2015	69.230	dólares	240.920	04/09/2017	0,57%	Prendaria Inventario
Banco do Brasil S.A. (Carta de Crédito)	14/0112	22/10/2015	190.050	dólares	661.374	24/09/2017	0,57%	Prendaria Inventario
TOTAL					700.711.062			

Elaboración Propia
Fuente: Industrias Oleaginosas S.A.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

Deuda financiera por emisión de bonos vigente al 30 de noviembre de 2016

Emisión	Serie	Fecha Emisión	Monto	Moneda de la Obligación	Saldo en Bs. a 30.11.2016	Fecha Vencimiento	Tasa de interés	Garantías
Emisión 2	A	27/02/2013	8.500.000	dólares	7.395.000	06/02/2017	6,00%	Quirografaria
Emisión 2	B	27/02/2013	11.400.000	dólares	23.803.200	01/02/2018	6,50%	Quirografaria
Emisión 2	C	27/02/2013	5.000.000	dólares	20.358.000	22/01/2020	7,50%	Quirografaria
Emisión 3	A	16/05/2014	7.500.000	dólares	26.100.000	30/04/2017	5,50%	Quirografaria
Emisión 3	B	16/05/2014	7.500.000	dólares	31.320.000	20/04/2019	6,50%	Quirografaria
TOTAL					108.976.200			

Elaboración Propia
Fuente: Industrias Oleaginosas S.A.

7.21 Hechos relevantes

➤ **Transferencia de Acciones**

Comunica que en fecha 28 de diciembre de 2016 el accionista RADSIL Corp. realizó la transferencia de la totalidad de sus acciones en Industrias Oleaginosas S.A. en favor de los siguientes nuevos accionistas: Vesna Marinkovic de Hockman, Yasminka Catarina Marinkovic de Jakubek, Milan Marinkovic Dauelsberg y Tatiana Marinkovic de Pedrotti.

Asimismo, en fecha 29 de diciembre de 2016 el accionista Sergio Leonel Pedrotti realizó la transferencia de la totalidad de sus acciones en Industrias Oleaginosas S.A. en favor de Tatiana Marinkovic de Pedrotti.

La nueva composición accionaria de Industrias Oleaginosas S.A. al 29 de diciembre de 2016 es la siguiente:

	N° de Cuotas	Porcentaje de participación
Vesna Marinkovic de Hockman	3.123	25,00%
Yasminka Catarina Marinkovic de Jakubek	3.122	25,00%
Milan Marinkovic Dauelsberg	3.123	25,00%
Tatiana Marinkovic de Pedrotti	3.122	25,00%
	<u>12.490</u>	<u>100,00%</u>



➤ **Determinaciones de Directorio**

Industrias Oleaginosas S.A. informa que en fecha 15 de noviembre de 2016 el Directorio de la Sociedad determino autorizar la renovación de la Línea de Crédito con el Banco Bisa S.A. por la suma de USD8.500.000, cuyo destino será la adquisición de materia prima.

➤ **Asamblea General de Tenedores de Bonos IOL I**

Industrias Oleaginosas S.A. comunica que en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a partir de horas 10:00 a.m., del día martes 23 de agosto de 2016, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones IOL I en el domicilio legal de Industrias Oleaginosas S.A. en dicha ciudad, con la participación del 83,59% del valor insoluto del Programa de Bonos IOL I en circulación, determinando lo siguiente:

1. Lectura de la Convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones IOL I.
La Asamblea se dio por informada y determinó proseguir con el desarrollo de la orden del día.
2. Análisis de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2016 y 30 de junio de 2016.
Luego de efectuar algunas preguntas que fueron absueltas por la Sociedad Emisora, la Asamblea se dio por informada de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2016 y 30 de junio de 2016 y no manifestó ningún tipo de observaciones.
3. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IOL I.
Luego de realizar algunas apreciaciones y preguntas que fueron absueltas por el señor Representante Común de los Tenedores de Bonos, la Asamblea se dio por informada y no manifestó ningún tipo de observaciones.
4. Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta de la Asamblea.
Se designó a dos (2) Tenedores de Bonos, o Representantes de Tenedores de Bonos, para la firma del Acta.

➤ **Convocatoria Asamblea General de Tenedores de Bonos IOL I**

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. en cumplimiento del acápite 1 literal C. del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de diciembre de 2010, que consta en el Testimonio N° 493/2010 otorgado por ante Notaría de Fe Pública N° 79 del Distrito Judicial Santa Cruz a cargo de la Dra. María Consuelo Roca Hubbauer, convoca a los Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones IOL I a la Asamblea General de Tenedores de Bonos que se celebrará en las oficinas de Industrias Oleaginosas S.A. ubicadas en el Parque Industrial, Mza. PI-19, de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, el día martes 23 de agosto de 2016 a horas 10:00 a.m., para considerar la siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones IOL I.
2. Análisis de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2016 y 30 de junio de 2016.
3. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IOL I.
4. Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta de la Asamblea.

En consideración de lo dispuesto en el acápite 1 literal C. del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de diciembre de 2010, tendrán derecho a participar de la Asamblea de General de



Tenedores de Bonos IOL I, los Tenedores o sus representantes, que hagan constar su derecho propietario sobre cada título valor, al menos con un día de anticipación a la fecha de la celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos IOL I y cuyo nombre figure en los registros de la Entidad de Depósito de Valores S.A. – EDV, debiendo además exhibir el Certificado de Acreditación de Titularidad emitido por la EDV. Dicha acreditación de titularidad de los bonos deberá realizarse en la Gerencia Administrativa y Financiera de Industrias Oleaginosas S.A. ubicada en el Parque Industrial, Mza. PI-19, de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en el siguiente horario:

- Por las mañanas, desde las 08:00 hasta las 12:00 hrs.
- Por las tardes, desde las 14:00 hasta las 18:00 hrs.

La acreditación de poderes con facultades expresas deberá efectuarse en el mismo plazo, lugar y horarios antes referidos.

Esta convocatoria ha sido publicada los días 9, 11 y 13 de agosto de 2016 en el periódico de circulación nacional “El Día” de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

➤ **Determinaciones de la Junta General Ordinaria de Accionistas**

Industrias Oleaginosas S.A. comunica que en fecha 30 de junio de 2016 se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente:

1. Aprobar la Memoria Anual de la Sociedad.
2. Aprobar los Estados Financieros Auditados al 31 de marzo de 2016.
3. Aprobar el tratamiento de la pérdida de la gestión, resolviéndose que sean absorbidas por las utilidades acumuladas.
4. Aprobar el informe del Síndico.
5. Ratificar en sus funciones a los directores y síndico para la gestión que concluirá el 31 de marzo de 2017, de acuerdo a la siguiente relación:

Directores:

- Tatiana Marinkovic de Pedrotti
- Alfredo Arturo Soljancic Knez
- Viera Catalina Matulic de Santa Cruz

Síndico:

- Carmiña Patricia Vilela Sánchez
6. Aprobar las remuneraciones a Directores y Síndico, como así también, las fianzas correspondientes.
 7. Aprobar la gestión de los representantes legales y del Directorio de la Sociedad
 8. Aprobar la designación de accionistas para la firma del Acta



8. ANÁLISIS FINANCIERO

El Análisis financiero fue realizado en base a los Estados financieros de INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. (IOL S.A.) al 31 de marzo de 2014 y 2015 auditados por PKF García Veramendi & Asociados, para la gestión 2016 con auditoría externa de AUDISET Auditores & Consultores S.R.L. Asimismo, se presentan los Estados financieros de la Sociedad auditados internamente al 30 de noviembre de 2016. La información presentada en esta sección deberá leerse conjuntamente con los Estados Financieros de la empresa y las notas que los acompañan a las fechas indicadas anteriormente.

Se aclara que cuando se hace referencia a la gestión 2017, ésta inicia el 1° de abril del 2016 y concluye el 31 de marzo del 2017, por lo tanto la información financiera presentada al 30 de noviembre del 2016 es parte de la gestión 2017.

Por otra parte, se aclarara que los Estados financieros de las gestiones analizadas consideran la variación inflacionaria en base a la Unidad de Fomento a la Vivienda (“UFV”) para el ajuste de los rubros no monetarios. En consecuencia, para el siguiente análisis y para propósitos comparativos, se reexpresaron en bolivianos las cifras al 31 de marzo de 2014, 2015 y 2016, en función al valor de la UFV al 30 de noviembre de 2016.

El valor de la UFV a las fechas anteriormente indicadas son las siguientes:

Fecha	Cotización de la UFV
31 de marzo de 2014	1,92925
31 de marzo de 2015	2,03986
31 de marzo de 2016	2,11315
30 de noviembre de 2016	2,16597

La información financiera utilizada para la elaboración del presente análisis, se encuentra descrita en el punto 8.6 del presente Prospecto.

8.1 Balance general

8.1.1 Activo

El Activo total de IOL S.A. al 31 de marzo de 2015 fue de Bs1.345 millones, superior en 9,89% (Bs121 millones) al registrado al 31 de marzo de 2014 cuando fue de Bs1.224 millones, comportamiento que se atribuye, al incremento de la cuenta Otras cuentas por cobrar e Inventarios del Activo corriente, como también al crecimiento de Bienes de Uso, neto en el Activo no corriente.

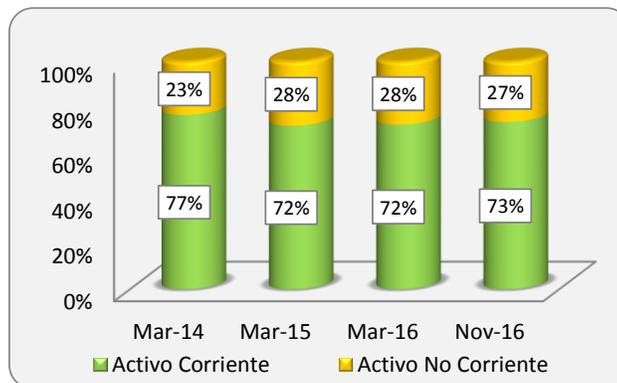
Al 31 de marzo de 2016 el Activo de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs1.452 millones, superior en 7,99% (Bs107 millones) al monto registrado en la gestión anterior, comportamiento que se atribuye, al incremento de las Cuentas por cobrar e Inventarios del Activo corriente, como también al crecimiento de Bienes de Uso, neto en el Activo no corriente.

La composición del Activo, en función a su realización, estuvo conformada, por un 76,63%, 71,83% y 72,37% por el Activo corriente y por un 23,37%, 28,17% y 27,63% por el Activo no corriente a marzo de 2014, 2015 y 2016, respectivamente.

Al 30 de noviembre de 2016 el Activo total de la Sociedad alcanzó Bs1.449 millones y estuvo compuesto por 73,47% (Bs1.064 millones) en el Activo corriente y por 26,53% (Bs384 millones) en el Activo no corriente.

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, existió siempre un predominio de la porción corriente del activo en las gestiones analizadas.

Gráfico No. 3 Activo corriente vs. Activo no corriente



Elaboración Propia
Fuente: Industrias Oleaginosas S.A.

Activo corriente

El Activo corriente de la Sociedad a marzo de 2015, alcanzó el monto de Bs966 millones, mismo que representa el 71,83% del Activo total y cifra mayor en 3,00% (Bs28 millones) a la registrada a marzo 2014 cuando registró Bs938 millones, debido principalmente al aumento de la cuenta Otras cuentas por cobrar e Inventarios.

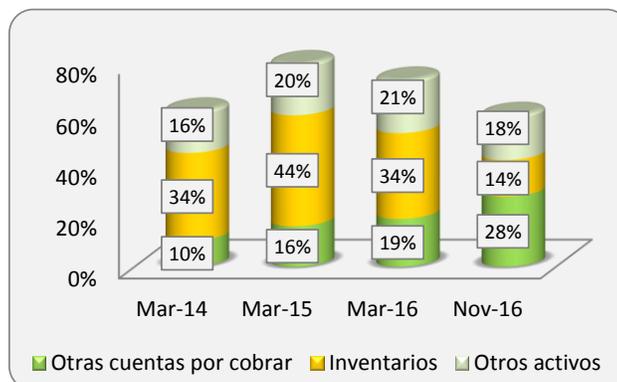
Al 31 de marzo de 2016 el Activo corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs1.051 millones, mismo que representa el 72,37% del Activo total y cifra mayor en 8,82% (Bs85 millones) a la registrada la gestión anterior, debido principalmente al incremento en Cuentas por cobrar.

El Activo corriente representó el 76,63%, 71,83% y 72,37% del Activo total a marzo de 2014, 2015 y 2016, respectivamente

Al 30 de noviembre de 2016 el Activo corriente registró Bs1.064 millones, representado el 73,47% del Activo total.

A marzo de 2016 las cuentas más representativas del Activo corriente son: Inventarios, Otras cuentas por cobrar y Otros activos. La participación de estas cuentas respecto del Activo corriente se las puede apreciar en el siguiente gráfico, el cual toma también en cuenta el mes de noviembre de 2016.

Gráfico No. 4 Principales cuentas del Activo Corriente



Elaboración Propia
Fuente: Industrias Oleaginosas S.A.

Inventarios

La cuenta Inventarios registró al 31 de marzo de 2015 un monto de Bs421 millones, superior en 30,27% (Bs98 millones) a la registrada en marzo de 2014 cuando llegó a Bs323 millones debido principalmente al incremento en la Materia prima de oleaginosas e Insumos para solventes.



A marzo de 2016 esta cuenta alcanzó una cifra de Bs354 millones, inferior en 15,90% (Bs67 millones) a la registrada en la gestión anterior, debido principalmente a la disminución en Materia prima oleaginosas y Productos terminados.

Esta cuenta significó el 26,42%, 31,32% y 24,39% del Activo total a marzo de 2014, 2015 y 2016 respectivamente.

Al 30 de noviembre de 2016 esta cuenta alcanzó un monto de Bs153 millones, cifra que representa el 10,56% del Activo total.

Otras cuentas por cobrar

Otras cuentas por cobrar registraron al 31 de marzo de 2015 un monto de Bs154 millones, superior en 60,07% (Bs58 millones) con relación a la gestión anterior y estuvo por encima del monto obtenido al 31 de marzo de 2014 cuando registró Bs96 millones, debido al incremento en las Cuentas por cobrar socios, Otras cuentas por cobrar y Documentos por cobrar.

Al 31 de marzo de 2016 Otras cuentas por cobrar alcanzaron la cifra de Bs197 millones, superior en 28,57% (Bs44 millones) con relación a la gestión anterior, debido principalmente al incremento en la subcuenta Anticipo a proveedores.

Otras cuentas por cobrar significaron el 7,84%, 11,42% y 13,60% del Activo total a marzo de 2014, 2015 y 2016, respectivamente.

Al 30 de noviembre de 2016 se registró Bs293 millones, cifra que representa el 20,22% del Activo total.

Otros activos

La cuenta Otros activos registró al 31 de marzo de 2015 un monto de Bs196 millones, superior en 26,73% (Bs41 millones) a la cifra obtenida a marzo de 2014 cuando llegó a Bs155 millones debido al incremento del Crédito tributario comprometido y los Costos y gastos diferidos.

A marzo de 2016 esta cuenta alcanzó una cifra de Bs219 millones, superior en 11,90% (Bs23 millones) a la registrada en la gestión anterior, debido al incremento del Crédito tributario comprometido y los Costos y gastos diferidos.

Esta cuenta significó el 12,64%, 14,58% y 15,11% del Activo total a marzo de 2014, 2015 y 2016 respectivamente.

Al 30 de noviembre de 2016 esta cuenta alcanzó un monto de Bs187 millones, cifra que representa el 12,92% del Activo total.

Activo no corriente

El monto alcanzado a marzo de 2015 fue de Bs379 millones, superior en 32,50% (Bs93 millones) al monto obtenido a marzo 2014 cuando registró Bs286 millones. Ésta variación fue producto del incremento en Bienes de Uso, neto.

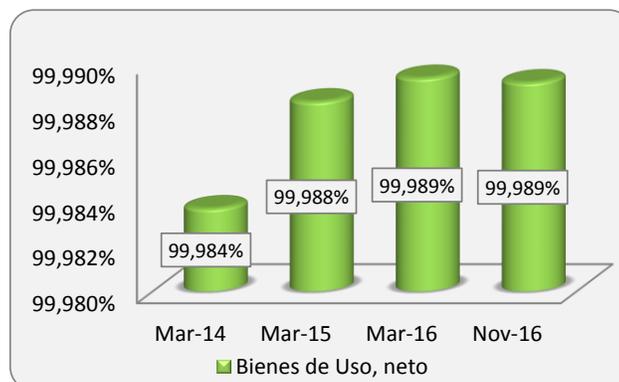
Al 31 de marzo de 2016 el Activo no corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs401 millones, superior en 5,88% (Bs22 millones) con relación a la gestión anterior, debido principalmente al incremento del Bienes de Uso, neto.

El Activo no corriente representó el 23,37%, 28,17% y 27,63% del Activo total a marzo de 2014, 2015 y 2016, respectivamente.

Al 30 de noviembre de 2016 el Activo no corriente registró Bs384 millones, representando el 26,53% del Activo total de la Sociedad.

A marzo de 2016 la cuenta más representativa del Activo no corriente es Bienes de Uso, neto. La participación de ésta cuenta respecto del Activo no corriente se la puede apreciar en el siguiente gráfico, el cual toma también en cuenta el mes de noviembre de 2016.

Gráfico No. 5 Bienes de Uso como principal cuenta del Activo No Corriente



Elaboración Propia
Fuente: Industrias Oleaginosas S.A.

Bienes de Uso, neto

La cuenta Bienes de Uso, neto al 31 marzo de 2015 que alcanzó la cifra de Bs379 millones siendo superior en 32,51% (Bs93 millones), al registrado a marzo de 2014 cuando registró Bs286 millones, debido principalmente al incremento en Maquinaria y equipos.

Al 31 de marzo de 2016 el Bienes de Uso, neto alcanzó la cifra de Bs401 millones siendo superior en 5,89% (Bs22 millones) a la cifra alcanzada en la gestión anterior, debido principalmente al incremento en Obras en ejecución.

Esta cuenta significó el 23,36%, 28,17% y 27,62% del Activo total, a marzo de 2014, 2015 y 2016, respectivamente. La cuenta Bienes de Uso, neto, a marzo de 2014, 2015 y 2016, es la más importante dentro del Activo no corriente.

Al 30 de noviembre de 2016 el Bienes de Uso, neto, registro Bs384 millones, representando así el 26,53% del Activo total.

8.1.2 Pasivo

El Pasivo total de la Sociedad al 31 de marzo de 2015 fue de Bs824 millones, siendo superior en 3,18% (Bs25 millones) a la cifra alcanzada al 31 de marzo de 2014 cuando alcanzó Bs799 millones, debido principalmente al incremento en las Obligaciones con entidades bancarias en el Pasivo corriente y de las Obligaciones por emisión de bonos en el Pasivo no corriente.

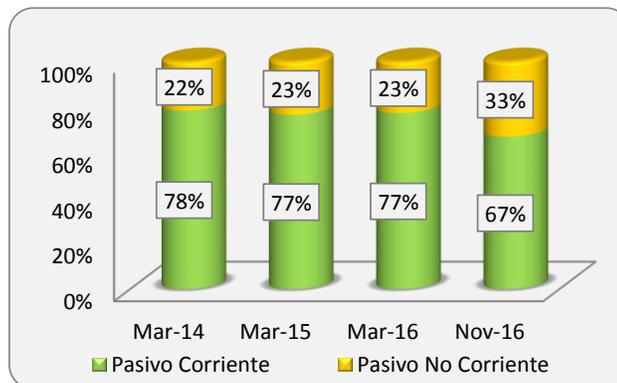
Al 31 de marzo de 2016 el Pasivo total de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs969 millones, siendo superior en 17,67% (Bs146 millones) a la cifra alcanzada durante la gestión anterior, debido principalmente al incremento en las Cuentas por pagar en el Pasivo corriente y de las Obligaciones con entidades bancarias en el Pasivo no corriente.

El Pasivo total de la Sociedad estuvo conformado por un 78,46%, 76,66% y 77,36% por el Pasivo corriente a marzo de 2014, 2015 y 2016, respectivamente. Asimismo, estuvo compuesto por un 21,54%, 23,34% y 22,64% por el Pasivo no corriente a marzo de 2014, 2015 y 2016, respectivamente.

Al 30 de noviembre de 2016 el Pasivo total alcanzó Bs930 millones, monto que está compuesto por 66,98% (Bs623 millones) del Pasivo corriente y 33,02% (Bs307 millones) del Pasivo no corriente.

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, entre las gestiones analizadas existió siempre un predominio de la porción no corriente del pasivo, el cual toma también en cuenta el mes de noviembre de 2016.

Gráfico No. 6 Pasivo corriente vs. Pasivo no corriente



Elaboración Propia
Fuente: Industrias Oleaginosas S.A.

Pasivo corriente

El Pasivo corriente de la Sociedad a marzo de 2015 fue de Bs632 millones, siendo superior en 0,81% (Bs5 millones) al alcanzado a marzo de 2014 cuando registró Bs626 millones, debido al incremento de las Obligaciones con entidades bancarias.

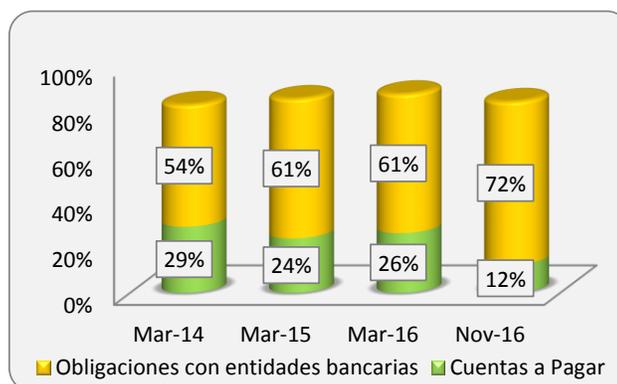
Al 31 de marzo de 2016 el Pasivo corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs750 millones, siendo superior en 18,76% (Bs118 millones) con relación a la gestión anterior, debido al incremento de las Cuentas por pagar y las Obligaciones con entidades bancarias.

El Pasivo corriente representó el 78,46%, 76,66% y 77,36%, del Total pasivo a marzo de 2014, 2015 y 2016, respectivamente. Además de significar el 51,19%, 46,96% y 51,65% del Pasivo más el patrimonio a marzo de 2014, 2015 y 2016, respectivamente.

Al 30 de noviembre de 2016 el monto del Pasivo corriente alcanzó Bs623 millones, representando el 66,98% del Pasivo total y el 43,01% del Pasivo más el patrimonio.

Al 31 de marzo de 2016 las cuentas más representativas del Pasivo corriente son: Cuentas por pagar y Obligaciones con entidades bancarias. La participación de estas cuentas respecto del Pasivo corriente se la puede apreciar en el siguiente gráfico, el cual también toma en cuenta el mes de noviembre de 2016.

Gráfico No. 7 Principales cuentas del Pasivo Corriente



Elaboración Propia
Fuente: Industrias Oleaginosas S.A.



Obligaciones con entidades bancarias.

Las Obligaciones con entidades bancarias al 31 de marzo de 2015 fue de Bs387 millones, siendo superior en 15,42% (Bs52 millones) al alcanzado al 31 de marzo de 2014 cuando registró Bs336 millones. Esta variación se debió principalmente al incremento en mayor proporción de la deuda que posee en Banco BISA S.A. y Banco Nacional de Bolivia S.A.

Al 31 de marzo de 2016 esta cuenta registró la cifra de Bs458 millones, siendo superior en 18,25% (Bs71 millones) a la cifra registrada durante la gestión anterior, debido principalmente al incremento en mayor proporción de la deuda que posee en Banco Fassil S.A., Banco do Brasil y Banco Nacional de Bolivia S.A.

Esta cuenta representó el 42,02%, 47,01% y 47,24% del Pasivo total y el 27,42%, 28,80% y 31,53% del Pasivo más el Patrimonio, a marzo de 2014, 2015 y 2016, respectivamente.

Al 30 de noviembre de 2016 las Obligaciones con entidades bancarias registraron Bs447 millones, cifra que representa el 48,01% del Pasivo total y el 30,83% del Pasivo más patrimonio.

Cuentas por pagar.

Las Cuentas por pagar al 31 de marzo de 2015 fue de Bs151 millones, siendo inferior en 17,08% (Bs31 millones) a la cifra registrada al 31 de marzo de 2014 cuando registró Bs182 millones. Esta variación se debió principalmente a la disminución de la subcuenta Proveedores de materia prima.

Al 31 de marzo de 2016 esta cuenta registró la cifra de Bs197 millones, siendo superior en 30,44% (Bs46 millones) a la cifra registrada durante la gestión anterior, debido principalmente a la disminución de la subcuenta Proveedores de materia prima y Proveedores de maquinarias y equipo.

Esta cuenta representó el 22,84%, 18,35% y 20,35% del Pasivo total y el 14,90%, 11,24% y 13,58% del Pasivo más el patrimonio, a marzo de 2014, 2015 y 2016, respectivamente.

Al 30 de noviembre de 2016 las Cuentas por pagar registraron Bs77 millones, cifra que representa el 8,25% del Pasivo total y el 5,30% del Pasivo más patrimonio.

Pasivo no corriente

El Pasivo no corriente de IOL S.A. al 31 de marzo de 2015 fue de Bs192 millones, siendo superior en 11,79% (Bs20 millones) al alcanzado al 31 de marzo de 2014 cuando registró Bs172 millones, debido principalmente al incremento de las Obligaciones por emisión de bonos.

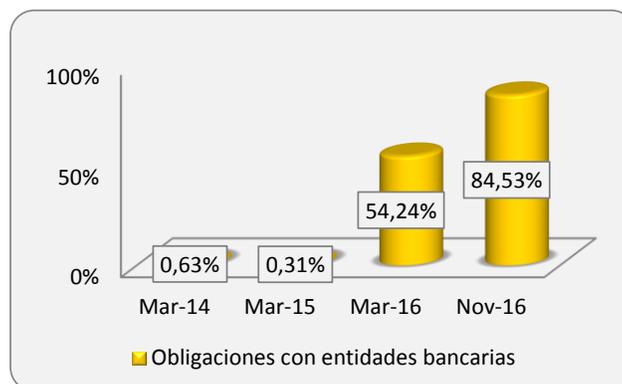
Al 31 de marzo de 2016 el Pasivo no corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs219 millones, siendo superior en 14,10% (Bs27 millones) a la cifra registrada en la gestión anterior, debido principalmente al incremento de las Obligaciones con entidades bancarias.

El Pasivo no corriente representó el 21,54%, 23,34% y 22,64% del Pasivo total y el 14,06%, 14,30% y 15,11% del Pasivo más patrimonio a marzo de 2014, 2015 y 2016, respectivamente.

Al 30 de noviembre de 2016 el Pasivo no corriente registró Bs307 millones, representando el 33,02% del Pasivo total y el 21,20% del Pasivo más patrimonio.

Al 31 marzo de 2016, la cuenta más representativa del Pasivo no corriente son las Obligaciones con entidades bancarias. La participación de esta cuenta respecto del Pasivo no corriente se puede apreciar en el siguiente gráfico, el cual toma también en cuenta el mes de noviembre de 2016.

Gráfico No. 8 Evolución de las Obligaciones con entidades bancarias como principal cuenta del Pasivo no corriente



Elaboración Propia
Fuente: Industrias Oleaginosas S.A.

Obligaciones con entidades bancarias.

La cuenta Obligaciones con entidades bancarias al 31 de marzo de 2015 fue de Bs595 mil, siendo inferior en 44,96% (Bs486 mil) al monto registrado al 31 de marzo de 2014 cuando registró Bs1 millón, variación generada principalmente por la disminución del monto de deuda con Banco Fassil S.A.

Al 31 de marzo de 2016 la cuenta Obligaciones con entidades bancarias alcanzó la cifra de Bs119 millones, siendo superior en 19.906,38% (Bs118 millones) a la cifra registrada en la gestión 2015, debido principalmente por el aumento del monto de deuda con: Banco do Brasil, Banco Económico S.A. y Banco Fassil S.A.

Esta cuenta representó el 0,14%, 0,07% y 12,28% del Pasivo total y el 0,09%, 0,04% y 8,20% del Pasivo más el patrimonio, a marzo de 2014, 2015 y 2016, respectivamente. La cuenta Obligaciones con entidades bancarias a marzo de 2016, es la más importante dentro del Pasivo no corriente.

Al 30 de noviembre de 2016 las Obligaciones con entidades bancarias registró un aumento hasta Bs260 millones, representando el 27,91% del Total pasivo y el 17,92 del Pasivo más el patrimonio.

8.1.3 Patrimonio

El Patrimonio de la Sociedad al 31 de marzo de 2015 fue de Bs521 millones, monto mayor en 22,51% (Bs96 millones) al generado durante la gestión 2014 cuando fue de Bs425 millones, ocasionado principalmente por el incremento de la cuenta Reserva para revalúo técnico.

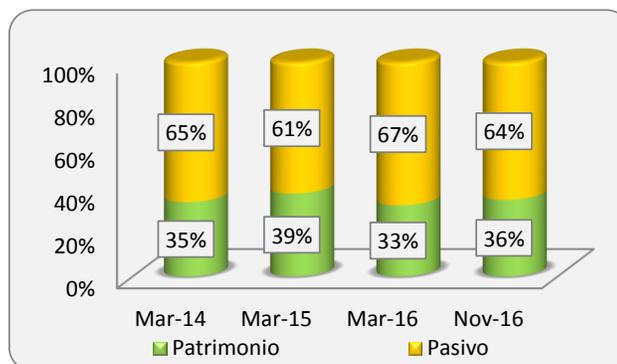
Al 31 de marzo de 2016, el Patrimonio de IOL S.A. alcanzó el monto de Bs483 millones, monto menor en 7,32% (Bs38 millones) al generado durante la gestión 2015, ocasionado principalmente por la disminución de los Resultados acumulados.

El Patrimonio representó el 34,75%, 38,74% y 33,24% del Pasivo más el patrimonio a marzo de 2014, 2015 y 2016, respectivamente.

Al 30 de noviembre de 2016 el Patrimonio de IOL S.A. registró Bs518 millones, representando el 35,79% del Pasivo más el patrimonio.

El siguiente gráfico muestra la estructura de capital de IOL S.A. durante las gestiones analizadas, el cual toma también en cuenta el mes de noviembre de 2016.

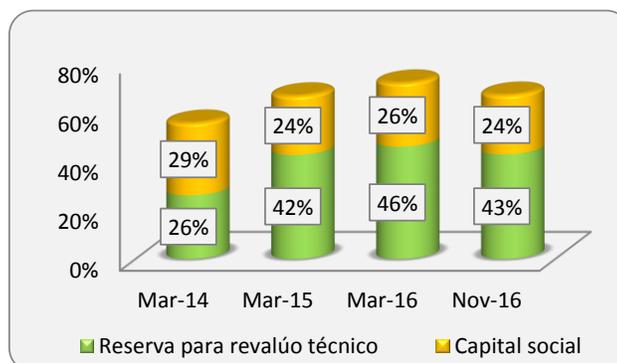
Gráfico No. 9 Estructura de capital



Elaboración Propia
Fuente: Industrias Oleaginosas S.A.

Como se puede apreciar en el gráfico anterior, en las gestiones analizadas siempre existió un predominio del Pasivo sobre el Patrimonio dentro de la estructura de capital de la Sociedad. Al 31 de marzo de 2014, 2015 y 2016, las cuentas más representativas del Patrimonio son Reservas por revalúo técnico y Capital social. La participación de estas cuentas respecto del Patrimonio se las puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 10 Principales cuentas del Patrimonio



Elaboración Propia
Fuente: Industrias Oleaginosas S.A.

Capital social.

La cuenta Capital social al 31 marzo de 2016 alcanzó un monto de Bs125 millones, no habiendo registrado variaciones para las gestiones 2015 y 2014. La cuenta Capital social representa el 29,37%, 23,98% y 25,87% del Patrimonio y el 10,21%, 9,29% y 8,60% del Pasivo más el patrimonio a marzo de 2014, 2015 y 2016, respectivamente.

Debemos aclarar que para fines de realizar el presente análisis financiero, los saldos de esta cuenta al 31 de marzo de 2014, 2015 y 2016 no fueron reexpresados, registrando esta diferencia, por la no reexpresión, en la cuenta Ajuste de capital, este monto representó la suma de Bs67 millones, no habiendo registrado variaciones con las gestiones, 2016, 2015 y 2014. La cuenta Capital social, durante las gestiones analizadas, es la primera en importancia dentro del Patrimonio.

Al 30 de noviembre de 2016 esta cuenta se mantuvo en la cifra de Bs125 millones, cifra que representa el 24,09% del Patrimonio y el 8,62% del Pasivo más el patrimonio.



Reserva para revalúo técnico.

La cuenta Reservas para revalúo técnico al 31 de marzo de 2015 se registró la cifra de Bs221 millones, siendo superior en 100,41% (Bs111 millones) en relación a la gestión 2014 cuando fue de Bs110 millones., esta cuenta corresponde a revalorizaciones técnicas de activos fijos realizadas por peritos independientes en gestiones pasadas y aprobadas por el directorio de la Sociedad.

Al 31 de marzo de 2016 se registró también la misma cifra de Bs221 millones.

Las Reservas para el revalúo técnico significaron el 25,89%, 42,36% y 45,70% del Patrimonio y el 9,00%, 16,41% y 15,19% del Pasivo más el patrimonio a marzo de 2014, 2015 y 2016, respectivamente.

Al 30 de noviembre de 2016 esta cuenta se mantuvo en Bs221 millones, representando así el 42,56% del Patrimonio y el 15,23% del Pasivo más el patrimonio.

8.2 Estado de resultados

Ventas netas

Las Ventas netas de IOL S.A. al 31 de marzo de 2015 fue de Bs1.103 millones, siendo inferior al obtenido en la gestión pasada en un 32,11% (Bs522 millones), cuando al 31 de marzo de 2014 registró Bs1.625 millones, ocasionado por la no asignación de cupos de exportación a la Sociedad IOL S.A. lo cual origino que en diciembre 2014 y hasta marzo 2015 las Ventas netas cayeran de manera significativa.

Al 31 de marzo de 2016 los ingresos fueron de Bs1.128 millones, siendo superior al obtenido en la gestión pasada en un 2,24% (Bs25 millones), ocasionado por la ampliación de cupos para la exportación y que beneficiaron al crecimiento de las ventas de la Sociedad.

Al 30 de noviembre de 2016 las Ventas netas de la Sociedad registraron Bs844 millones.

Costo del producto vendido

El Costo de producto vendido al 31 de marzo de 2015 fue de Bs890 millones, inferior en 29,66% (Bs375 millones) en relación de la gestión 2014 cuando registró Bs1.266 millones. Este incremento fue debido a la caída de las Ventas netas las mismas que afectaron directamente al Costo del producto vendido.

Al 31 de marzo de 2016 el Costo del producto vendido registró Bs968 millones, superior en 8,74% (Bs78 millones) en comparación a la gestión 2015, ocasionado por el crecimiento de las ventas.

Esta cuenta representó el 77,92%, 80,72% y 85,85% respecto a las Ventas netas de la Sociedad a marzo de 2014, 2015 y 2016, respectivamente.

Al 30 de noviembre de 2016 esta cuenta registró la cifra de Bs591 millones, monto que representó el 70,06% de las Ventas netas de la Sociedad.

Resultado Bruto en Ventas

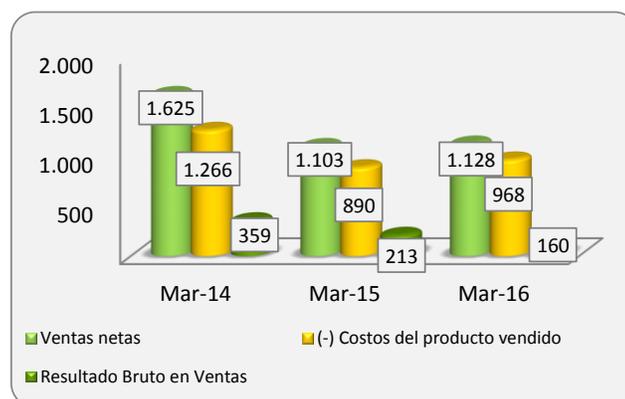
Al 31 de marzo de 2015 esta cuenta alcanzó un monto de Bs213 millones, inferior en 40,74% (Bs146 millones) en relación a la gestión 2014 cuando registró Bs359 millones, situación originada principalmente por la caída de las Ventas netas como también el Costo del producto vendido.

Al 31 de marzo de 2016 alcanzó un monto de Bs160 millones, menor en 24,96% (Bs53 millones) en comparación a la gestión anterior, originado principalmente por el incremento en el Costo del producto vendido, en mayor proporción que a diferencia de las Ventas netas.

Esta cuenta representó el 22,08%, 19,28% y 14,15% de las Ventas netas a marzo de 2014, 2015 y 2016, respectivamente.

Al 30 de noviembre de 2016 el Resultado Bruto en Ventas de la Sociedad fue de Bs253 millones, cifra que representó el 29,94% de las Ventas netas de IOL S.A.

Gráfico No. 11 Ventas netas, Costos de productos vendidos y Resultado bruto en ventas
(En millones de Bolivianos)



Elaboración Propia
Fuente: Industrias Oleaginosas S.A.

Total gastos operativos

El Total gastos operativos de IOL S.A. a marzo de 2015 fue de Bs212 millones, menor al obtenido en la gestión 2014 en un 26,80% (Bs77 millones) cuando llegó a Bs289 millones, debido principalmente a la disminución de los Gastos de ventas. El Total Gastos Operativos de la gestión 2015 representa el 19,19% de las Ventas netas.

Al 31 de marzo de 2016 el Total gastos operativos fue de Bs190 millones, menor al obtenido en la gestión 2015 en un 10,34% (Bs22 millones) debido principalmente a la reducción de los gastos en general por la limitación de cupos para la exportación en la gestión pasada. El Total Gastos Operativos de la gestión 2016 representa el 16,83% de las Ventas netas.

Esta cuenta representó el 17,80%, 19,19% y 16,83% de Ventas netas a marzo de 2014, 2015 y 2016, respectivamente.

Al 30 de noviembre de 2016 el Total gastos operativos fueron de Bs162 millones, representado así el 19,15% de las Ventas netas.

Gastos de administración

Los Gastos de administración al 31 de marzo de 2015 alcanzaron un monto de Bs32 millones, mayor en 1,51% (Bs477 mil) con relación a la gestión 2014 cuando registró Bs32 millones, debido principalmente a la caída de las Ventas netas.

Al 31 de marzo de 2016 se registró Bs29 millones, inferior en 10,30% (Bs3 millones) en comparación a la gestión anterior, debido a la reducción de los gastos administrativos por la limitación de cupos para la exportación en la gestión pasada.

Los Gastos de administración representaron el 1,94%, 2,90% y 2,54% de las Ventas netas a marzo de 2014, 2015 y 2016, respectivamente.

Al 30 de noviembre de 2016 los Gastos de administración fueron de Bs18 millones, significando el 2,15% de las Ventas netas.

Gastos de Ventas

Los Gastos de ventas al 31 de marzo de 2015, fueron de Bs180 millones, inferior en 30,27% (Bs78 millones) en relación a la gestión 2014 cuando registró Bs258 millones, debido principalmente a la caída de las Ventas netas.

Al 31 de marzo de 2016 se registró Bs161 millones, inferior en 10,34% (Bs19 millones) en comparación a la gestión anterior, debido a la reducción de los Gastos de ventas por la limitación de cupos para la exportación en la gestión pasada.



Los Gastos de ventas significaron el 15,86%, 16,28% y 14,28% de las Ventas netas a marzo de 2014, 2015 y 2016, respectivamente.

Al 30 de noviembre de 2016 los Gastos de ventas ascendieron a Bs143 millones, cifra que significa el 17,00% de las Ventas netas.

**Gráfico No. 12 Evolución del Total gastos operativos
(En millones de Bolivianos)**



Elaboración Propia
Fuente: Industrias Oleaginosas S.A.

Otros ingresos (egresos)

Otros ingresos (egresos) de IOL S.A, compuestos por Gastos financieros, Ingresos no operativos, Gastos no operativos, y Ajuste por inflación y tenencia de bienes, a marzo de 2015 alcanzó un total de Egreso en Bs27 millones, monto de Egreso que fue inferior en 42,04% (Bs20 millones) al registrado al 31 de marzo de 2014 cuando registro un monto total de Egreso de Bs47 millones.

Asimismo, al 31 de marzo de 2016 IOL S.A. registró un monto total de Egreso de Bs8 millones, siendo un monto inferior de Egreso en un 70,88% (Bs19 millones) en comparación a la gestión 2015.

Esta cuenta representó el -2,90%, -2,47% y -0,70% de Ventas netas a marzo de 2014, 2015 y 2016, respectivamente.

Al 30 de noviembre de 2016 la cuenta Otros ingresos (egresos) registró un total de Egreso de Bs45 millones y representó el -5,34% de las Ventas netas.

Gastos Financieros

La cuenta Gastos financieros, al 31 de marzo de 2015 alcanzó un monto total de Bs42 millones, mayor en 0,87% (Bs361 mil) con relación a la gestión 2014 cuando registró Bs41 millones, para luego mantenerse en Bs42 millones para la gestión 2016.

El monto de la cuenta significó el 2,55%, 3,79% y 3,69% de las Ventas netas a marzo de 2014, 2015 y 2016, respectivamente.

Al 30 de noviembre de 2016 la cuenta Gastos financieros registró Bs33 millones y representó el 3,92% de las Ventas netas.

Ingresos no operativos

La cuenta Ingresos no operativos, al 31 de marzo de 2015 alcanzó la cifra de Bs30 millones, monto superior en 290,95% (Bs22 millones) al monto alcanzado al 31 de marzo de 2014 cuando registró Bs8 millones.

Asimismo, al 31 de marzo de 2016 la Sociedad registró un monto de Bs43 millones en la cuenta Ingresos no operativos la cual fue mayor en 44,46% (Bs13 millones) en comparación de la gestión 2015.



La cifra alcanzada en esta cuenta significó el 0,47%, 2,68% y 3,79% de las Ventas netas a marzo de 2014, 2015 y 2016, respectivamente.

Al 30 de noviembre de 2016 la cuenta Ingresos no operativos registró Bs4 millones, representando así el 0,48% de las Ventas netas.

Gastos no operativos

La cuenta Gastos no operativos, al 31 de marzo de 2015 alcanzó la cifra de Bs5 millones, monto superior en 3,13% (Bs159 mil) al monto alcanzado al 31 de marzo de 2014 cuando registró Bs5 millones.

Asimismo, al 31 de marzo de 2016 la Sociedad registró un monto de Bs3 millones en la cuenta Gastos no operativos la cual fue inferior en 41,98% (Bs2 millones) en comparación de la gestión 2015.

La cifra alcanzada en esta cuenta significó el 0,31, 0,47% y 0,27% de las Ventas netas a marzo de 2014, 2015 y 2016, respectivamente.

Al 30 de noviembre de 2016 la cuenta Gastos no operativos registró Bs13 millones, representando así el 1,49% de las Ventas netas.

Ajuste por inflación y tenencia de bienes

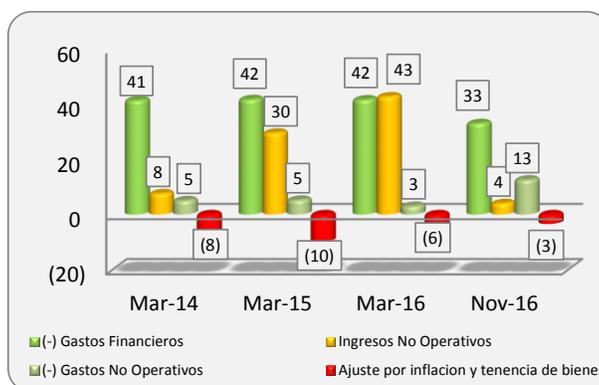
La cuenta Ajuste por inflación y tenencia de bienes, al 31 de marzo de 2015 alcanzó la cifra en negativo de Bs10 millones, monto superior en 21,16% (Bs2 millones) al monto alcanzado al 31 de marzo de 2014 cuando registró también un monto también negativo de Bs8 millones.

Asimismo, al 31 de marzo de 2016 la Sociedad registró un monto negativo de Bs6 millones en la cuenta Ajuste por inflación y tenencia de bienes la cual fue menor en 39,20% (Bs4 millones) en comparación de la gestión 2015.

La cifra alcanzada en esta cuenta significó el -0,50%, -0,90% y -0,53% de las Ventas netas a marzo de 2014, 2015 y 2016, respectivamente.

Al 30 de noviembre de 2016 la cuenta Ajuste por inflación y tenencia de bienes registró un monto negativo de Bs3 millones, representando así el 0,41% de las Ventas netas.

Gráfico No. 13 Otros ingresos (egresos)
(En millones de Bolivianos)



Elaboración Propia
Fuente: Industrias Oleaginosas S.A.



(Pérdida) Ganancia neta del ejercicio

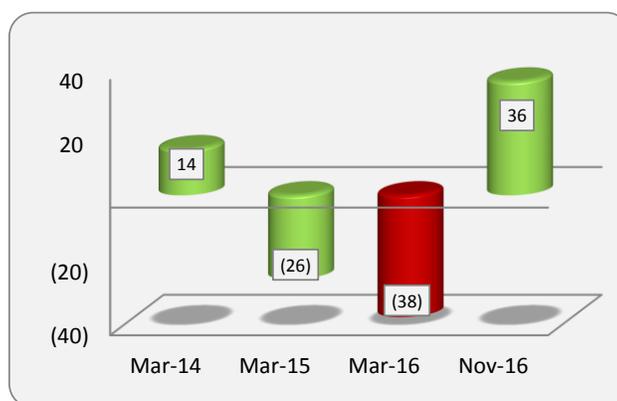
La (Pérdida) Ganancia neta del ejercicio de IOL S.A. alcanzó a marzo de 2015 un monto negativo (pérdida) de Bs26 millones el cual fue inferior en 82,03% (Bs12 millones) al registrado al 31 de marzo de 2014 cuando registró un monto positivo (ganancia) de Bs14 millones, debido principalmente al crecimiento negativo del Resultado no operativo.

Al 31 de marzo de 2016, esta cuenta registró una pérdida con un monto de Bs38 millones, siendo superior en 45,13% (Bs12 millones) en comparación de la gestión 2015, debido principalmente a la disminución del Resultado bruto de ventas.

La (Pérdida) Ganancia neta del ejercicio respecto a las Ventas netas representó el 0,89%, -2,38% y 3,38% a marzo de 2014, 2015 y 2016, respectivamente.

Al 30 de noviembre de 2016 la Ganancia neta del ejercicio fue significativa cuando registró Bs36 millones y representó el 4,22% de las Ventas netas.

**Gráfico No. 14 Evolución de la Ganancia neta del periodo
(En millones de Bolivianos)**



Elaboración Propia
Fuente: Industrias Oleaginosas S.A.

8.3 Indicadores financieros

Indicadores de liquidez y solvencia

Coefficiente de liquidez

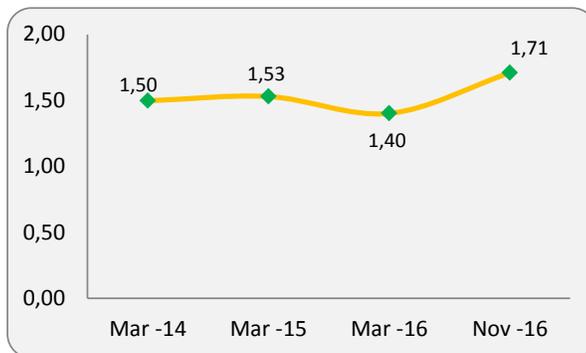
El Coeficiente de liquidez, representado por el Activo corriente entre el Pasivo corriente, fundamentalmente muestra la capacidad que tiene la Sociedad de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo. Durante las gestiones analizadas este ratio registró niveles de 1,50, 1,53 y 1,40 veces, a marzo de 2014, 2015 y 2016 respectivamente. Estos resultados muestran que la Sociedad cuenta con una adecuada capacidad para cubrir sus obligaciones de corto plazo con sus Activos de corto plazo.

Entre las gestiones de marzo 2014 y marzo 2015 la variación fue positiva en un 2,17% de 1,50 a 1,53 veces respectivamente, debido principalmente por el crecimiento del Activo corriente y del leve crecimiento de las Obligaciones bancarias, dentro del Pasivo corriente.

Entre marzo de 2015 y 2016 el indicador disminuyó en 8,37% llegando a 1,40 veces a causa del crecimiento en mayor porcentaje del Pasivo corriente con relación al Activo Corriente.

Al 30 de noviembre de 2016 este indicador alcanzó la cifra de 1,71 veces.

Gráfico No. 15 Evolución del Coeficiente de liquidez



Elaboración Propia
Fuente: Industrias Oleaginosas S.A.

Prueba ácida

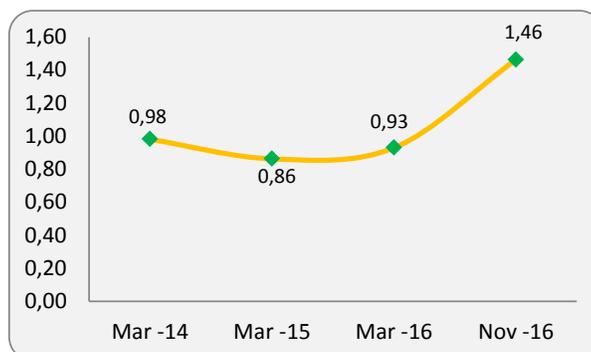
El indicador de la Prueba ácida, mide la capacidad de la Sociedad para cubrir sus deudas a corto plazo, con sus activos de más rápida realización, excluyendo los activos como son los inventarios. A marzo de 2014, 2015 y 2016 este indicador registró niveles de 0,98, 0,86 y 0,93 veces, respectivamente.

Entre las gestiones de marzo 2014 y marzo 2015 la variación fue negativa en un 12,06% de 0,98 a 0,86 veces, debido principalmente disminución de las Disponibilidades dentro del Activo corriente y del crecimiento de las Obligaciones bancarias, dentro del Pasivo corriente.

Entre marzo de 2015 y 2016 el indicador aumento en 7,72% llegando a 0,93 veces a causa del crecimiento de Obligaciones bancarias dentro del Pasivo corriente.

Al 30 de noviembre de 2016 este indicador fue de 1,46 veces.

Gráfico No. 16 Evolución del Indicador de la Prueba ácida



Elaboración Propia
Fuente: Industrias Oleaginosas S.A.

Capital de trabajo

El Capital de trabajo mide el margen de seguridad para los acreedores o bien la capacidad de pago de la Sociedad para cubrir sus deudas a corto plazo, es decir, el dinero que la Sociedad cuenta para realizar sus operaciones normales.

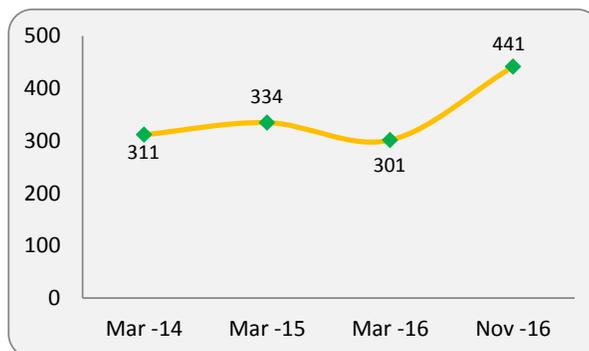
A marzo de 2015, este índice alcanzó el monto de Bs334 millones y tuvo una variación positiva del 7,41% (Bs23 millones) a la registrada en la gestión 2014, ocasionado principalmente por el incremento del Activo corriente en mayor proporción al Pasivo corriente.



El Capital de trabajo a marzo de 2016, alcanzó el monto de Bs301 millones y tuvo una variación negativa del 9,96% (Bs33 millones) a la registrada en la gestión 2015, ocasionado principalmente por el incremento en mayor proporción del Pasivo corriente con relación al Activo corriente.

Al 30 de noviembre de 2016 este indicador alcanzó la cifra de Bs441 millones.

Gráfico No. 17 Evolución del Indicador del Capital de Trabajo
(En millones de Bolivianos)



Elaboración Propia
Fuente: Industrias Oleaginosas S.A.

Indicadores de endeudamiento

Razón de endeudamiento

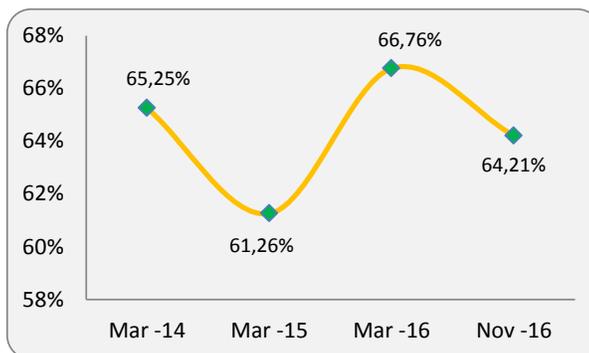
La Razón de endeudamiento muestra el porcentaje que representa el Total de pasivos de la Sociedad, en relación a los Activos totales de la misma. Este indicador mostró resultados de 65,25%, 61,26% y 66,76% a marzo de 2014, 2015 y 2016 respectivamente.

Entre las gestiones de marzo 2014 y marzo 2015 la variación fue negativa en un 6,11% de 65,25% a 61,26%, debido principalmente por el crecimiento en mayor proporción del Tola activo con relación al Total pasivo.

Entre marzo de 2015 y 2016 el indicador aumento en 8,97% llegando a 66,76% a causa del crecimiento del Total pasivo.

Al 30 de noviembre de 2016 este indicador alcanzó el 64,21%.

Gráfico No. 18 Evolución de la razón de endeudamiento



Elaboración Propia
Fuente: Industrias Oleaginosas S.A.

Razón deuda a patrimonio

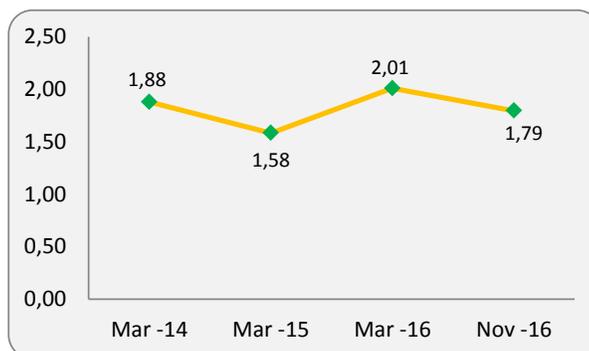
La Razón deuda a patrimonio refleja la relación de todas las obligaciones financieras con terceros de la Sociedad en relación al total de su patrimonio neto. Es decir, el ratio indica si las obligaciones con terceros son mayores o menores que las obligaciones con los accionistas de la Sociedad. Este indicador alcanzó los siguientes resultados 1,88, 1,58 y 2,01 veces, a marzo de 2014, 2015 y 2016 respectivamente.

Entre las gestiones de marzo 2014 y marzo 2015 la variación fue negativa en un 15,78 % de 1,88 a 1,58 veces, debido principalmente por el crecimiento en mayor proporción del Total patrimonio con relación al Total pasivo.

Entre marzo de 2015 y 2016 el indicador aumento en 26,97% llegando a 2,01 veces a causa del crecimiento del Total pasivo en mayor proporción con relación al Total patrimonio.

Al 30 de noviembre de 2016, el indicador alcanzó la cifra de 1,79 veces.

Gráfico No. 19 Evolución de la razón Deuda a Patrimonio



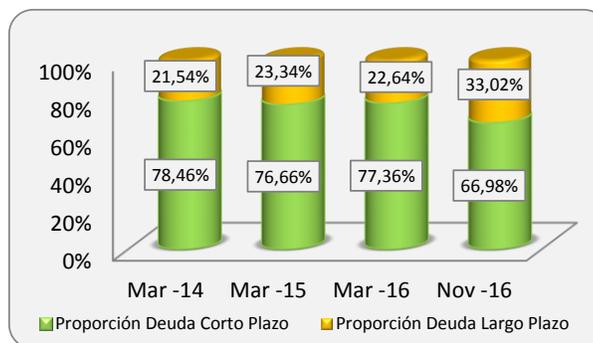
Elaboración Propia
Fuente: Industrias Oleaginosas S.A.

Proporción deuda corto y largo plazo

La proporción de deuda a corto plazo y largo plazo, muestra la composición del Pasivo en función a la exigibilidad de las obligaciones. El Pasivo de la Sociedad estuvo compuesto por 78,46%, 76,66% y 77,36% por el Pasivo corriente y por 21,54%, 23,34% y 22,64% por el Pasivo no corriente a marzo de 2014, 2015 y 2016 respectivamente. A lo largo de las gestiones analizadas se puede apreciar variaciones del Pasivo corriente y del Pasivo no corriente, debido principalmente a la restructuración de las obligaciones financieras.

Al 30 de noviembre de 2016, el Pasivo estuvo compuesto por el 66,98% del Pasivo corriente y el 33,02% de Pasivo no corriente.

Gráfico No. 20 Evolución de la proporción de Deuda a corto y largo plazo



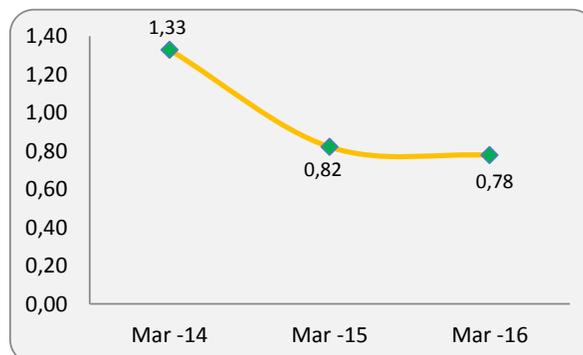
Elaboración Propia
Fuente: Industrias Oleaginosas S.A.

Indicadores de actividad

Rotación de activos

El indicador de Rotación de Activos nos permite medir la eficiencia en la utilización de los activos totales, mostrando el número de veces de su utilización. A marzo de 2014 este indicador alcanzó la cifra de 1,33 veces, a marzo del 2015 el indicador registró 0,82 veces y a marzo de 2016 este indicador alcanzó la cifra de 0,78 veces. Entre marzo 2015 y 2014 el índice varió negativamente en un 38,22%, mientras que entre las gestiones 2016 y 2015, el índice varió también de forma negativa en 5,32%, estas variaciones se producen principalmente por la caída de las Ventas netas.

Gráfico No. 21 Evolución del indicador de Rotación de Activos



Elaboración Propia
Fuente: Industrias Oleaginosas S.A.

Rotación de Bienes de uso, neto

El indicador de rotación de Bienes de uso, neto permite medir la eficiencia en la utilización de los Bienes de uso, neto de la Sociedad. Este indicador alcanzó la cifra de 5,68 veces a marzo de 2014, 2,91 veces a marzo de 2015 y 2,81 veces a marzo 2016. El comportamiento inestable de este indicador en las tres gestiones se debe a las variaciones de las Ventas netas y al crecimiento mínimo de los Bienes de uso, neto. Entre marzo de 2015 y 2014, este indicador sufrió una variación negativa del 48,76% y para las gestiones entre 2016 y 2015, este indicador sufrió una variación también negativa mínima del 3,44%.

Gráfico No. 22 Evolución del indicador de Rotación de Bienes de uso, neto



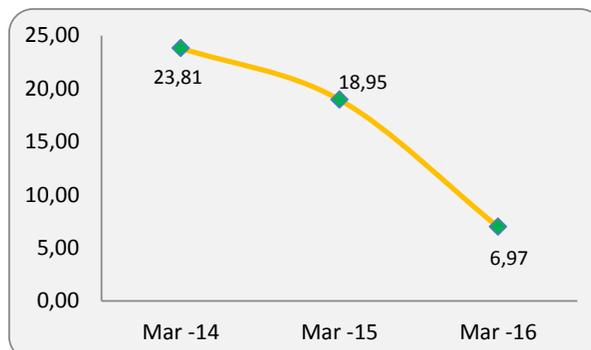
Elaboración Propia
Fuente: Industrias Oleaginosas S.A.

Rotación de Cuentas por cobrar

El indicador de Rotación de Cuentas por cobrar se refiere a las veces promedio al año que se realizan cobros a los clientes. Este indicador mostró los siguientes resultados 23,81, 18,95 y 6,97 veces, a marzo de 2014, 2015 y 2016 respectivamente. Durante la gestión 2015 y 2014, el comportamiento de este indicador fue negativo en

20,41% debido al comportamiento en el nivel de Ventas netas por lo cual se han presentado variaciones en las Cuentas por cobrar comerciales dentro del Activo. Para las gestiones entre el 2016 y 2015 el índice varió también de forma negativa en un 63,20%.

Gráfico No. 23 Evolución del indicador de Rotación de Cuentas por cobrar



Elaboración Propia
Fuente: Industrias Oleaginosas S.A.

Plazo Promedio de cobro

El Plazo Promedio de cobro muestra el plazo promedio en días en los que se realizan los cobros de las Cuentas por cobrar comerciales. A marzo de 2014, 2015 y 2016 este indicador mostró los siguientes resultados 15, 19 y 52 días, respectivamente. El comportamiento de este índice entre marzo de 2015 y 2014, varió de forma positiva en un 25,64%, producto también de la relación directa con el índice de Rotación de Cuentas por cobrar ya que el mismo disminuyó en la gestión 2015. Para las gestiones de 2016 y 2015 el índice mostró una variación positiva del 171,73% ocasionado por la disminución en gran medida de la Rotación de Cuentas por cobrar a marzo de 2016.

Gráfico No. 24 Evolución del Plazo promedio de cobro



Elaboración Propia
Fuente: Industrias Oleaginosas S.A.

Rotación de Cuentas por pagar

El indicador de Rotación de Cuentas por pagar se interpreta como las veces promedio al año en que la Sociedad convirtió sus compras en "Cuentas por pagar". Este indicador mostró los siguientes resultados 6,94, 5,89 y 4,91 veces, a marzo de 2014, 2015 y 2016 respectivamente. El comportamiento variable presentado en estas últimas gestiones se debe a la fluctuación del Costo de productos vendidos. Entre marzo de 2015 y 2014, este índice varió negativamente en un 15,18%, mientras que entre las gestiones 2016 y 2015 varió también de forma negativa en un 16,64%.



Gráfico No. 25 Evolución del Indicador de Rotación de Cuentas por pagar

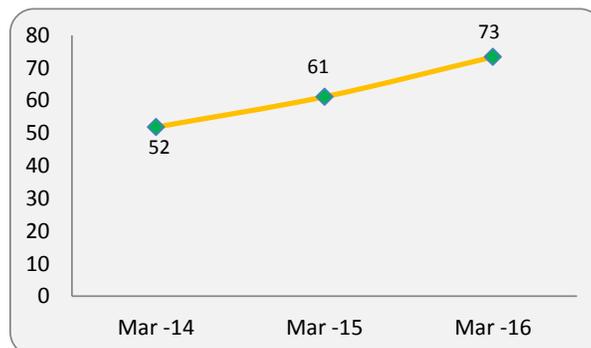


Elaboración Propia
Fuente: Industrias Oleaginosas S.A.

Plazo promedio de pago

El Plazo promedio de pago muestra la cantidad de días promedio en que se realizan los pagos pendientes en las Cuentas por pagar. A marzo de 2014, 2015 y 2016 este indicador mostró los siguientes resultados 52, 61 y 73 días, respectivamente. El comportamiento registrado en las gestiones analizadas se debe principalmente a la relación de este índice con el comportamiento del indicador de Rotación de cuentas por pagar. Entre marzo 2015 y 2014 aumento en 17,89%. Para las gestiones entre marzo 2016 y 2015 el indicador tuvo también un incremento en un 19,96%.

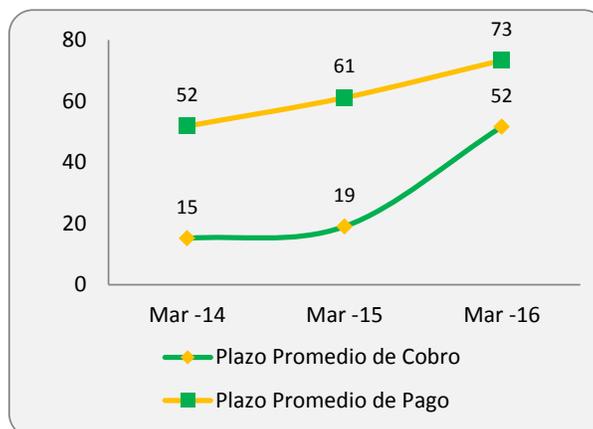
Gráfico No. 26 Evolución del Plazo promedio de pago



Elaboración Propia
Fuente: Industrias Oleaginosas S.A.

Durante las gestiones analizadas, se puede evidenciar, el esfuerzo de IOL S.A. por hacer más eficientes sus políticas de cobranza y de pago, habiendo logrado un plazo promedio de cobranza menor al plazo promedio de pagos.

Gráfico No. 27 Plazo promedio de cobro vs. Plazo promedio de pago



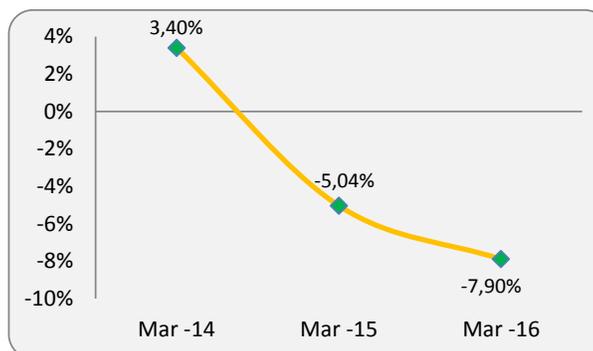
Elaboración Propia
Fuente: Industrias Oleaginosas S.A.

Indicadores de rentabilidad

Retorno sobre el patrimonio (ROE)

El ROE permite determinar, en términos de porcentaje, la ganancia o pérdida que ha obtenido la Sociedad, frente a la inversión de los accionistas que fue requerida para lograrla. El ROE durante las gestiones analizadas mostró un porcentaje de 3,40%, para luego presentar ROE negativos de 5,04% y 7,90% a marzo de 2014, 2015 y 2016 respectivamente. El comportamiento registrado en las últimas gestiones se debe al crecimiento del Patrimonio ocasionada principalmente por el aumento de la Reserva para el revalúo técnico y el crecimiento en la gestión 2015 del Resultado acumulado, atenuado a estas variaciones por la variabilidad de la (Pérdida) Ganancia neta del ejercicio, donde el 31 de marzo de 2015 y 2016 el ROE fue negativo. Entre marzo 2015 y 2014 tuvo decremento en 248,59%, mientras que entre marzo de 2016 y 2015 tuvo ya un crecimiento de 56,60% lo que produce una caída mayor.

Gráfico No. 28 Evolución del Retorno sobre el patrimonio

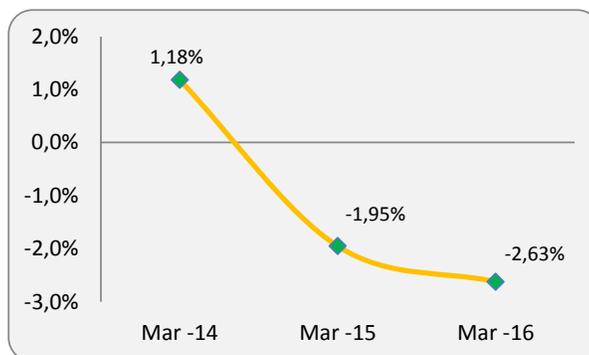


Elaboración Propia
Fuente: Industrias Oleaginosas S.A.

Retorno sobre el activo (ROA)

El ROA nos muestra, en términos de porcentaje, la eficiencia en la aplicación de las políticas administrativas, indicándonos el rendimiento obtenido de acuerdo a nuestra propia inversión. El ROA a marzo de 2014, 2015 y 2016 mostró un rendimiento del 1,18% y posteriormente ROA negativos de 1,95% y 2,63% respectivamente. Este comportamiento, similar a lo ocurrido con el ROE, es atribuible a la variabilidad del nivel de (Pérdida) Ganancia neta del ejercicio y de los activos en cada gestión. Entre marzo de 2015 y 2014 disminuyó en 265,64%, entre marzo 2016 y 2015 se tuvo una variación positiva de 34,40% lo que produce una caída mayor.

Gráfico No. 29 Evolución del Retorno sobre el activo

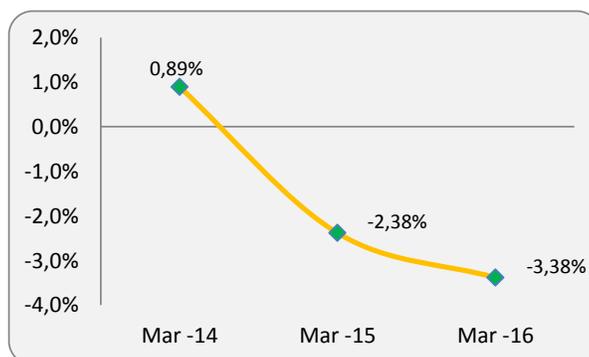


Elaboración Propia
Fuente: Industrias Oleaginosas S.A.

Retorno sobre las ventas

El Retorno sobre las ventas refleja el rendimiento que por ventas obtiene la Sociedad en sus operaciones propias. Este indicador alcanzó rendimientos de 0,89% y posteriormente, Retorno sobre ventas negativos de 2,38% y 3,38% a marzo de 2014, 2015 y 2016 respectivamente. Este comportamiento es explicado por la variabilidad de (Pérdida) Ganancia neta del ejercicio y las Ventas netas de la Sociedad. Entre marzo de 2015 y 2014 tuvo un decremento de 368,12%, mientras que entre las gestiones 2016 y 2015 tuvo una variación positiva de 41,95% lo que produce una caída mayor.

Gráfico No. 30 Evolución del Retorno sobre las Ventas

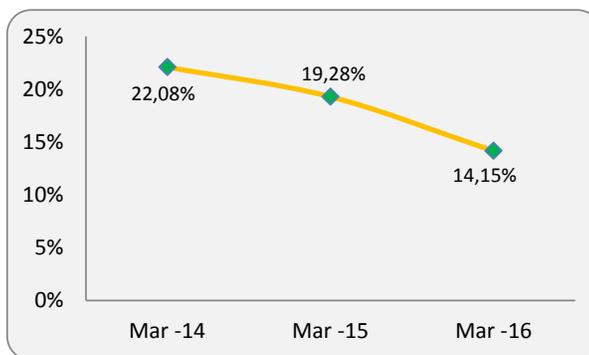


Elaboración Propia
Fuente: Industrias Oleaginosas S.A.

Margen bruto

El Margen bruto representa el porcentaje de dinero que la Sociedad recibe después de los costos operativos en relación a los ingresos brutos de la misma. El Margen bruto a marzo de 2014, 2015 y 2016 mostró porcentajes de 22,08%, 19,28% y 14,15% respectivamente. El comportamiento variable registrado en las últimas gestiones es atribuible a la variabilidad de (Pérdida) Ganancia neta del ejercicio y el ingreso por Ventas netas. Entre marzo de 2015 y 2014, el Margen bruto disminuyó en 12,71% por la disminución de las Ventas netas realizadas por la Sociedad. Entre marzo de 2016 y 2015 su produjo una variación también negativa de 26,61% debido principalmente a la disminución de las Ventas netas realizadas por la Sociedad.

Gráfico No. 31 Evolución del Margen Bruto



Elaboración Propia
Fuente: Industrias Oleaginosas S.A.

8.4 Cambios en los responsables de la elaboración de Reportes Financieros

Al 31 de marzo de 2013 la empresa encargada de auditar los Estados Financieros fue AUDISET Auditores & Consultores S.R.L., para las gestiones 2014 y 2015 con auditoría externa de PKF García Veramendi & Asociados. Asimismo, se presentan los Estados financieros de la Sociedad auditados internamente al 30 de noviembre de 2016. El cambio se debió a políticas internas de la Sociedad. Los Auditores Independientes presentaron sus informes sin salvedades.

El funcionario que estuvo encargado de la elaboración de los Estados Financieros de IOL durante la gestión 2013 fue la Lic. Elizeth Pérez, Contador General, quién presentó su renuncia por motivos personales; para las gestiones 2014 y 2015 es el Lic. Eduardo Carrasco, Contador General, quién también se encargó de contabilizar los estados financieros al 30 de Noviembre de 2016. El área contable en IOL depende directamente de la Gerencia de Administración y Finanzas.

8.5 Cálculo de los Compromisos Financieros

El siguiente cuadro muestra los compromisos financieros de IOL de las últimas 3 gestiones:

Ratio	Fórmula	Comp.	Obtenido al 31.03.14	Obtenido al 31.03.15	Obtenido al 31.03.16	Obtenido al 30.11.16
Ratio de Cobertura de Deuda (RCD)	Activo corriente + EBITDA	>=2	2,54	2,15	2,01	2,32
	Amortización de Capital e Intereses					
Relación Deuda/Patrimonio (RDP)	Pasivo Total	<=2,5	1,88	1,58	2,01	1,79
	Patrimonio Neto					
Ratio de Liquidez Corriente (RC)	Activo Corriente	>=1,2	1,50	1,53	1,40	1,71
	Pasivo Corriente					

*Para calcular los ratios RCD, RDP y RC correspondientes a las gestiones 2014, 2015 y 2016, se utilizó información auditada externamente, sin embargo al 30 de noviembre de 2016 los ratios fueron calculados con información trimestral auditada internamente.

El siguiente cuadro muestra los compromisos financieros trimestrales de IOL al 30 de septiembre de 2016:

Ratio	Fórmula	Comp.	Obtenido al 31.12.15	Obtenido al 31.03.16	Obtenido al 30.06.16	Obtenido al 30.09.16
Ratio de Cobertura de	Activo corriente + EBITDA	>=2	1,74	2,01	2,01	2,03



Deuda (RCD)	Amortización de Capital e Intereses					
Relación Deuda/Patrimonio (RDP)	Pasivo Total	<=2,5	1,79	2,01	2,08	1,78
	Patrimonio Neto					
Ratio de Liquidez Corriente (RC)	Activo Corriente	>=1,2	1,34	1,40	1,50	1,46
	Pasivo Corriente					

*Para calcular los ratios RCD y RDP correspondientes a los últimos trimestres se utilizó información auditada internamente, con excepción de marzo 2016.



8.6 Información Financiera

Cuadro No. 13 Balance General

BALANCE GENERAL (En Millones de Bolivianos)				
PERÍODO	31-mar-14 (Reexp.)	31-mar-15 (Reexp.)	31-mar-16 (Reexp.)	30-nov-16
Valor UFV	1,92925	2,03986	2,11315	2,16597
ACTIVO				
Activo Corriente				
Disponibilidades	296	137	118	176
Cuentas por cobrar	68	58	162	255
Otras cuentas por cobrar	96	154	197	293
Inventarios	323	421	354	153
Otros activos	155	196	219	187
Total Activo Corriente	938	966	1.051	1.064
Activo No Corriente				
Inversiones permanentes	0,05	0,04	0,04	0,04
Bienes de Uso, neto	286	379	401	384
Total Activo No Corriente	286	379	401	384
TOTAL ACTIVO	1.224	1.345	1.452	1.449
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Cuentas a Pagar	182	151	197	77
Obligaciones con entidades bancarias	336	387	458	447
Obligaciones por emisión de Bonos	86	83	86	70
Otras cuentas por pagar	13	4	5	18
Otros Pasivos	10	6	4	12
Total Pasivo Corriente	626	632	750	623
Pasivo No Corriente				
Obligaciones con entidades bancarias	1	0,59	119	260
Obligaciones por emisión de Bonos	164	183	93	43
Previsión para indemnizaciones	7	9	7	5
Total Pasivo No Corriente	172	192	219	307
TOTAL PASIVO	799	824	969	930
PATRIMONIO				
Capital social	125	125	125	125
Ajuste de capital	67	67	67	67
Reserva Legal	7	8	8	8
Reserva para revalúo técnico	110	221	221	221
Ajuste Global del Patrimonio	0,01	0,01	0,01	0,01
Ajuste de reservas patrimoniales	75	86	86	86
Resultados acumulados	27	40	(24)	11,72
Utilidad de la Gestión	14	(26)	0	-
TOTAL PATRIMONIO	425	521	483	518
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.224	1.345	1.452	1.449

Elaboración Propia
Fuente: Industrias Oleaginosas S.A.



Cuadro No. 14 Análisis Vertical del Balance General

ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL				
PERÍODO	31-mar-14	31-mar-15	31-mar-16	30-nov-16
ACTIVO				
Activo Corriente				
Disponibilidades	24,15%	10,18%	8,15%	12,14%
Cuentas por cobrar	5,58%	4,33%	11,13%	17,63%
Otras cuentas por cobrar	7,84%	11,42%	13,60%	20,22%
Inventarios	26,42%	31,32%	24,39%	10,56%
Otros activos	12,64%	14,58%	15,11%	12,92%
Total Activo Corriente	76,63%	71,83%	72,37%	73,47%
Activo No Corriente				
Inversiones permanentes	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Bienes de Uso, neto	23,36%	28,17%	27,62%	26,53%
Total Activo No Corriente	23,37%	28,17%	27,63%	26,53%
TOTAL ACTIVO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Cuentas a Pagar	14,90%	11,24%	13,58%	5,30%
Obligaciones con entidades bancarias	27,42%	28,80%	31,53%	30,83%
Obligaciones por emision de Bonos	7,00%	6,14%	5,94%	4,82%
Otras cuentas por pagar	1,03%	0,30%	0,33%	1,22%
Otros Pasivos	0,84%	0,48%	0,25%	0,84%
Total Pasivo Corriente	51,19%	46,96%	51,65%	43,01%
Pasivo No Corriente				
Obligaciones con entidades bancarias	0,09%	0,04%	8,20%	17,92%
Obligaciones por emision de Bonos	13,39%	13,58%	6,40%	2,96%
Previsión para indemnizaciones	0,58%	0,68%	0,51%	0,32%
Total Pasivo No Corriente	14,06%	14,30%	15,11%	21,20%
TOTAL PASIVO	65,25%	61,26%	66,76%	64,21%
PATRIMONIO				
Capital social	10,21%	9,29%	8,60%	8,62%
Ajuste de capital	5,47%	4,98%	4,61%	4,62%
Reserva Legal	0,59%	0,58%	0,54%	0,54%
Reserva para revalúo técnico	9,00%	16,41%	15,19%	15,23%
Ajuste Global del Patrimonio	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Ajuste de reservas patrimoniales	6,12%	6,42%	5,95%	5,96%
Resultados acumulados	2,19%	3,01%	-1,65%	0,81%
Utilidad de la Gestión	1,18%	-1,95%	0,00%	0,00%
TOTAL PATRIMONIO	34,75%	38,74%	33,24%	35,79%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración Propia
Fuente: Industrias Oleaginosas S.A.



Cuadro No. 15 Análisis Vertical del Pasivo

ANÁLISIS VERTICAL DEL PASIVO				
PERÍODO	31-mar-14	31-mar-15	31-mar-16	30-nov-16
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Cuentas a Pagar	22,84%	18,35%	20,35%	8,25%
Obligaciones con entidades bancarias	42,02%	47,01%	47,24%	48,01%
Obligaciones por emision de Bonos	10,72%	10,02%	8,90%	7,50%
Otras cuentas por pagar	1,58%	0,49%	0,50%	1,90%
Otros Pasivos	1,29%	0,78%	0,38%	1,31%
Total Pasivo Corriente	78,46%	76,66%	77,36%	66,98%
Pasivo No Corriente				
Obligaciones con entidades bancarias	0,14%	0,07%	12,28%	27,91%
Obligaciones por emision de Bonos	20,53%	22,16%	9,59%	4,61%
Previsión para indemnizaciones	0,88%	1,11%	0,77%	0,50%
Total Pasivo No Corriente	21,54%	23,34%	22,64%	33,02%
TOTAL PASIVO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración Propia
Fuente: Industrias Oleaginosas S.A.



Cuadro No. 16 Análisis Vertical del Patrimonio

ANÁLISIS VERTICAL DEL PATRIMONIO				
PERÍODO	31-mar-14	31-mar-15	31-mar-16	30-nov-16
PATRIMONIO				
Capital social	29,37%	23,98%	25,87%	24,09%
Ajuste de capital	15,74%	12,85%	13,86%	12,91%
Reserva Legal	1,70%	1,51%	1,63%	1,52%
Reserva para revalúo técnico	25,89%	42,36%	45,70%	42,56%
Ajuste Global del Patrimonio	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Ajuste de reservas patrimoniales	17,61%	16,58%	17,89%	16,66%
Resultados acumulados	6,30%	7,77%	-4,96%	2,26%
Utilidad de la Gestión	3,40%	-5,04%	0,00%	0,00%
TOTAL PASIVO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración Propia
Fuente: Industrias Oleaginosas S.A.



Cuadro No. 17 Análisis Horizontal del Balance General

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL (Variación absoluta en millones de Bolivianos)				
PERIODOS VARIACIÓN	31-mar-14 vs. 31-mar-15		31-mar-15 vs. 31-mar-16	
	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
ACTIVO				
Activo Corriente				
Disponibilidades	(159)	-53,68%	(19)	-13,56%
Cuentas por cobrar	(10)	-14,70%	103	177,82%
Otras cuentas por cobrar	58	60,07%	44	28,57%
Inventarios	98	30,27%	(67)	-15,90%
Otros activos	41	26,73%	23	11,90%
Total Activo Corriente	28	3,00%	85	8,82%
Activo No Corriente				
Inversiones permanentes	(0,00)	-5,42%	(0,00)	-3,47%
Bienes de Uso, neto	93	32,51%	22	5,89%
Total Activo No Corriente	93	32,50%	22	5,88%
TOTAL ACTIVO	121	9,89%	107	7,99%
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Cuentas a Pagar	(31)	-17,08%	46	30,44%
Obligaciones con entidades bancarias	52	15,42%	71	18,25%
Obligaciones por emisión de Bonos	(3)	-3,52%	4	4,52%
Otras cuentas por pagar	(9)	-67,87%	1	18,24%
Otros Pasivos	(4)	-37,86%	(3)	-42,57%
Total Pasivo Corriente	5	0,81%	118	18,76%
Pasivo No Corriente				
Obligaciones con entidades bancarias	(0,49)	-44,96%	118	19906,38%
Obligaciones por emisión de Bonos	19	11,40%	(90)	-49,09%
Previsión para indemnizaciones	2	29,63%	(2)	-18,14%
Total Pasivo No Corriente	20	11,79%	27	14,10%
TOTAL PASIVO	25	3,18%	146	17,67%
PATRIMONIO				
Capital social	-	0,00%	0,00	0,00%
Ajuste de capital	(0,00)	0,00%	0,00	0,00%
Reserva Legal	0,64	8,91%	0,00	0,00%
Reserva para revalúo técnico	111	100,41%	0,00	0,00%
Ajuste Global del Patrimonio	-	0,00%	0,00	0,00%
Ajuste de reservas patrimoniales	12	15,38%	(0,00)	0,00%
Resultados acumulados	14	51,22%	(17)	-40,87%
Utilidad de la Gestión	(12)	-82,03%	(26)	100,00%
TOTAL PATRIMONIO	96	22,51%	(38)	-7,32%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	121	9,89%	107	7,99%

Elaboración Propia
Fuente: Industrias Oleaginosas S.A.



Cuadro No. 18 Estado de Resultados

ESTADO DE RESULTADOS (En Millones de Bolivianos)				
PERÍODO	31-mar-14 (Reexp.)	31-mar-15 (Reexp.)	31-mar-16 (Reexp.)	30-nov-16
Valor UFV	1,92925	2,03986	2,11315	2,16597
Ventas netas	1.625	1.103	1.128	844
(-) Costos del producto vendido	1.266	890	968	591
Resultado Bruto en Ventas	359	213	160	253
Gastos Operativos				
(-) Gastos de administración	32	32	29	18
(-) Gastos de Ventas	258	180	161	143
Total Gastos Operativos	289	212	190	162
Resulttado Operativo	70	1	(30)	91
Otros Ingresos (Egresos)				
(-) Gastos Financieros	41	42	42	33
Ingresos No Operativos	8	30	43	4
(-) Gastos No Operativos	5	5	3	13
Ajuste por inflacion y tenencia de bienes	(8)	(10)	(6)	(3)
Resultado No Operativo	(47)	(27)	(8)	(45)
Resultados antes de impuestos a las utilidades de	23	(26)	(38)	46
(-) Impuesto sobre las utilidades de las empr	8	-	-	10
(Pérdida) Ganancia neta del ejercicio	14	(26)	(38)	36

Elaboración Propia
Fuente: Industrias Oleaginosas S.A.



Cuadro No. 19 Análisis Vertical del Estado de Resultados

ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS				
PERÍODO	31-mar-14	31-mar-15	31-mar-16	30-nov-16
Ventas netas	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
(-) Costos del producto vendido	77,92%	80,72%	85,85%	70,06%
Resultado Bruto en Ventas	22,08%	19,28%	14,15%	29,94%
Gastos Operativos				
(-) Gastos de administración	1,94%	2,90%	2,54%	2,15%
(-) Gastos de Ventas	15,86%	16,28%	14,28%	17,00%
Total Gastos Operativos	17,80%	19,19%	16,83%	19,15%
Resulttado Operativo	4,29%	0,09%	-2,68%	10,79%
Otros Ingresos (Egresos)				
(-) Gastos Financieros	2,55%	3,79%	3,69%	3,92%
Ingresos No Operativos	0,47%	2,68%	3,79%	0,48%
(-) Gastos No Operativos	0,31%	0,47%	0,27%	1,49%
Ajuste por inflacion y tenencia de bienes	-0,50%	-0,90%	-0,53%	-0,41%
Resultado No Operativo	-2,90%	-2,47%	-0,70%	-5,34%
Resultados antes de impuestos a las utilidades de las empresas	1,39%	-2,38%	-3,38%	5,45%
(-) Impuesto sobre las utilidades de las empresas	0,50%	0,00%	0,00%	1,22%
(Pérdida) Ganancia neta del ejercicio	0,89%	-2,38%	-3,38%	4,22%

Elaboración Propia
Fuente: Industrias Oleaginosas S.A.



Cuadro No. 20 Análisis Horizontal del Estado de Resultados

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS (Variación absoluta en millones de Bolivianos)				
PERIODOS VARIACIÓN	31-mar-14 vs. 31-mar-15		31-mar-15 vs. 31-mar-16	
	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
Ventas netas	(522)	-32,11%	25	2,24%
(-) Costos del producto vendido	(375)	-29,66%	78	8,74%
Resultado Bruto en Ventas	(146)	-40,74%	(53)	-24,96%
Gastos Operativos				
(-) Gastos de administración	0,48	1,51%	(3)	-10,30%
(-) Gastos de Ventas	(78)	-30,27%	(19)	-10,34%
Total Gastos Operativos	(77)	-26,80%	(22)	-10,34%
Resulttado Operativo	(69)	-98,56%	(31)	-3109,73%
Otros Ingresos (Egresos)				
(-) Gastos Financieros	0,36	0,87%	(0,10)	-0,24%
Ingresos No Operativos	22	290,95%	13	44,46%
(-) Gastos No Operativos	0,16	3,13%	(2)	-41,98%
Ajuste por inflacion y tenencia de bienes	(2)	21,16%	4	-39,20%
Resultado No Operativo	20	-42,04%	19	-70,88%
Resultados antes de impuestos a las utilidades de las empresas	(4)	-16,38%	(12)	45,13%
(-) Impuesto sobre las utilidades de las empresas	(8)	-100,00%	0	0,00%
(Pérdida) Ganancia neta del ejercicio	(12)	-82,03%	(12)	45,13%

Elaboración Propia
Fuente: Industrias Oleaginosas S.A.



Cuadro No. 21 Análisis de Indicadores Financieros

ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS							
Indicador	Fórmula	Interpretación	31-mar-14 (Reexp.)	31-mar-15 (Reexp.)	31-mar-16 (Reexp.)	30-nov-16	
INDICADORES DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA							
Coefficiente de Liquidez	[Activo Corriente / Pasivo Corriente]	Veces	1,50	1,53	1,40	1,71	
Prueba Ácida	[Activo Corriente - Inventarios/ Pasivo Corriente]	Veces	0,98	0,86	0,93	1,46	
Capital de Trabajo	[Activo Corriente - Pasivo Corriente]	En Millones de Bs.	311	334	301	441	
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO							
Razón de endeudamiento	[Total Pasivo / Total Activo]	Porcentaje	65,25%	61,26%	66,76%	64,21%	
Razón Deuda a Patrimonio	[Total Pasivo / Total Patrimonio Neto]	Veces	1,88	1,58	2,01	1,79	
Proporción Deuda Corto Plazo	[Total Pasivo Corriente / Total Pasivo]	Porcentaje	78,46%	76,66%	77,36%	66,98%	
Proporción Deuda Largo Plazo	[Total Pasivo No Corriente / Total Pasivo]	Porcentaje	21,54%	23,34%	22,64%	33,02%	
INDICADORES DE ACTIVIDAD							
Rotación de Activos	[Ventas netas / Activos]	Veces	1,33	0,82	0,78		
Rotación de Bienes de uso, neto	[Ventas netas / Bienes de uso, neto]	Veces	5,68	2,91	2,81		
Rotación Cuentas por Cobrar	[Ventas netas /Cuentas por cobrar comerciales]	Veces	23,81	18,95	6,97		
Plazo Promedio de Cobro	[360 / Rotacion Cuentas por cobrar comerciales]	Días	15	19	52		
Rotación Cuentas por Pagar	[Costos de productos vendidos/Cuentas a Pagar]	Veces	6,94	5,89	4,91		
Plazo Promedio de Pago	[360 / Rotacion Cuentas por Pagar]	Días	52	61	73		
INDICADORES DE RENTABILIDAD							
Retorno sobre el Patrimonio (ROE)	[(Pérdida) Ganancia neta del ejercicio / Patrimonio]	Porcentaje	3,40%	-5,04%	-7,90%		
Retorno sobre los Activos (ROA)	[(Pérdida) Ganancia neta del ejercicio / Activos]	Porcentaje	1,18%	-1,95%	-2,63%		
Retorno sobre las Ventas	[(Pérdida) Ganancia neta del ejercicio / Ventas]	Porcentaje	0,89%	-2,38%	-3,38%		
Margen bruto	[Resultado Bruto en Ventas / Ventas]	Porcentaje	22,08%	19,28%	14,15%		

Elaboración Propia
Fuente: Industrias Oleaginosas S.A.



ANEXOS

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. (IOLSA)

Estados financieros al 31 de noviembre de 2016 y 31 de marzo de 2016

CONTENIDO

Informe del auditor interno
Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de evolución del patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano
US\$ = dólar estadounidense
UFV = unidad de fomento a la vivienda



INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

Santa Cruz, 3 de enero de 2017
AI-INF 001/2017

Señora
Tatiana Marinkovic de Pedrotti
Presidente del Directorio
Industrias Oleaginosas S.A. (IOLSA)
Presente.-

Ref.: REVISION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. (IOLSA) AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016 Y 31 DE MARZO DE 2016

Hemos revisado el estado de situación patrimonial de Industrias Oleaginosas S.A. al 30 de noviembre de 2016 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo de ocho meses finalizado en esa fecha, así como las Notas 1 a 19 que se acompañan, de forma comparativa con los Estados Financieros al 31 de marzo de 2016, verificando que los mismos surjan de los registros contables de la empresa llevados en conformidad con las disposiciones legales vigentes. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestros exámenes en conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría Interna emitidas por el Instituto Internacional de Auditores Internos y con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la Gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de Industrias Oleaginosas S.A. por el período de ocho meses finalizado el 30 de noviembre de 2016, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

Lic. Aud. William J. Padilla U.
Auditor Interno
Reg. Prof. N° CAUB – 8331
Reg. Prof. N° CAUSC – 2201

c.c. Gerencia General
c.c. Archivo

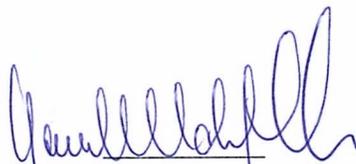
FABRICA DE ACEITES COMESTIBLES

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL COMPARATIVO
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016 Y 31 DE MARZO DE 2016

		2017	2016 (Reexpresado)
	<u>Nota</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	3	175.837.098	118.335.046
Cuentas por cobrar comerciales	4	255.361.843	161.701.645
Otras cuentas por cobrar	5	292.844.223	197.443.068
Inventarios	6	153.021.466	354.238.988
Otros activos	7	187.137.894	219.369.143
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		<u>1.064.202.524</u>	<u>1.051.087.890</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones permanentes	8	41.702	42.745
Activo fijo	9	384.279.496	401.153.396
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		<u>384.321.198</u>	<u>401.196.141</u>
TOTAL ACTIVO		<u>1.448.523.722</u>	<u>1.452.284.031</u>
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar	10	76.761.391	197.254.915
Obligaciones con entidades bancarias	11	446.549.529	457.964.189
Obligaciones por emisión de bonos	12	69.786.134	86.323.364
Otras cuentas por pagar	13	17.644.753	4.805.488
Otros pasivos	14	12.215.578	3.688.635
TOTAL PASIVO CORRIENTE		<u>622.957.385</u>	<u>750.036.591</u>
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones con entidades bancarias	11	259.600.701	119.021.608
Obligaciones por emisión de bonos	12	42.873.600	92.955.644
Previsión para indemnizaciones		4.639.221	7.475.275
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		<u>307.113.522</u>	<u>219.452.527</u>
TOTAL PASIVO		<u>930.070.907</u>	<u>969.489.118</u>
PATRIMONIO NETO			
Capital social	15	124.900.000	124.900.000
Ajuste de capital		66.932.480	66.932.480
Reserva legal	16	7.862.231	7.862.231
Reserva para revalúo técnico	16	220.658.810	220.658.810
Ajuste global del patrimonio	16	5.501	5.501
Ajuste de reservas patrimoniales	16	86.374.613	86.374.613
Resultados acumulados		11.719.181	(23.938.721)
TOTAL PATRIMONIO NETO		<u>518.452.816</u>	<u>482.794.913</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		<u>1.448.523.723</u>	<u>1.452.284.031</u>

Las notas 1 a 19 que se acompañan forman parte integrante de este estado.


Yasminka Marinkovic
Gerente Administración
y Finanzas

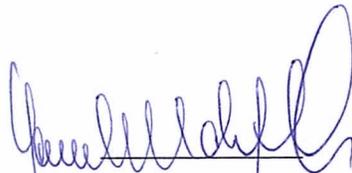

Eduardo Carrasco
Contador

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS COMPARATIVO POR LOS PERIODOS FINALIZADOS
EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016 Y EL 31 DE MARZO DE 2016

	2017	2016 (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingresos por ventas exportación	745.333.437	965.571.173
Ingresos por ventas locales	98.925.744	164.792.683
	<u>844.259.180</u>	<u>1.130.363.856</u>
más: Diferencias en exportación	(234.835)	(2.673.247)
Ventas netas	844.024.345	1.127.690.610
Costos de productos vendidos	(591.332.842)	(968.150.099)
Resultado bruto en ventas	252.691.503	159.540.511
Gastos operativos		
Gastos de administración	(18.162.698)	(28.696.679)
Gastos de ventas	(143.476.491)	(161.041.690)
Resulttado Operativo	91.052.314	(30.197.858)
Otros ingresos (egresos)		
Gastos financieros	(33.068.783)	(41.668.007)
Ingresos no operativos	4.041.693	42.776.369
Gastos no operativos	(12.603.169)	(3.038.027)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	(3.429.384)	(6.014.904)
Ganancia antes de impuestos sobre las utilidades de las empresas	45.992.670	(38.142.426)
Impuesto sobre las utilidades de las empresas	(10.334.768)	-
Ganancia neta del ejercicio	<u>35.657.903</u>	<u>(38.142.426)</u>

Las notas 1 a 19 que se acompañan forman parte integrante de este estado.


Yasminka Marinkovic
Gerente Administración
y Finanzas

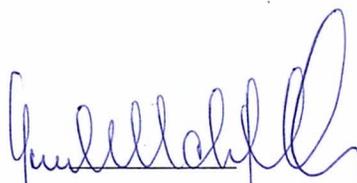

Eduardo Carrasco
Contador

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO COMPARATIVO POR LOS PERIODOS FINALIZADOS
EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016 Y EL 31 DE MARZO DE 2016

	Capital social Bs	Ajuste de capital Bs	Reserva legal Bs	Reserva p/ Revalúo Técnico Bs	Ajuste global del patrimonio Bs	Ajuste de reservas patrimoniales Bs	Resultados acumulados Bs	Total patrimonio Bs
Saldos al 31 de marzo de 2015 (reexpresado)	124.900.000	66.932.480	7.862.231	220.658.810	5.501	86.374.612,69	14.203.705	520.937.340
Resultado neto del periodo finalizado el 31 de marzo de 2016 (reexpresado)	-	-	-	-	-	-	(38.142.426)	(38.142.426)
Saldos al 31 de marzo de 2016 (reexpresado)	<u>124.900.000</u>	<u>66.932.480</u>	<u>7.862.231</u>	<u>220.658.810</u>	<u>5.501</u>	<u>86.374.613</u>	<u>(23.938.721)</u>	<u>482.794.913</u>
Resultado neto del periodo	-	-	-	-	-	-	35.657.903	35.657.903
Saldos al 30 de noviembre de 2016	<u>124.900.000</u>	<u>66.932.480</u>	<u>7.862.231</u>	<u>220.658.810</u>	<u>5.501</u>	<u>86.374.613</u>	<u>11.719.181</u>	<u>518.452.816</u>

Las notas 1 a 19 que se acompañan forman parte integrante de este estado.


Yasminka Marinkovic
Gerente Administración
y Finanzas


Eduardo Carrasco
Contador

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO POR LOS PERIODOS FINALIZADOS
EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016 Y EL 31 DE MARZO DE 2016

	2017	2016
	<u>Bs</u>	(Reexpresado) <u>Bs</u>
Flujo de efectivo originado en actividades de operación:		
Ganancia neta del ejercicio	35.657.903	(38.142.426)
Ajustes para reconciliar la ganancia neta a los fondos provistos por operaciones:		
Depreciación del activo fijo	19.393.123	34.221.712
Previsión para indemnizaciones	<u>2.656.776</u>	<u>3.898.357</u>
	57.707.801	(22.357)
Cambios en activos - (Aumento) Disminución		
Cuentas por cobrar comerciales	(93.660.197)	(103.497.648)
Otras cuentas por cobrar	(95.401.156)	(43.873.678)
Inventarios	201.217.522	66.988.465
Inversiones	1.042	1.536
Otros activos	32.231.249	(23.329.262)
Cambios en pasivos - Aumento (Disminución)		
Cuentas por pagar	(120.493.524)	46.037.161
Otras cuentas por pagar	12.839.265	741.398
Otros pasivos	8.526.944	(2.734.148)
Variación en indemnizaciones	<u>(5.492.830)</u>	<u>(5.554.657)</u>
Total flujo de efectivo aplicado a actividades de operación	<u>(2.523.884)</u>	<u>(65.243.190)</u>
Flujo de efectivo de actividades de inversión:		
Compra de activos fijos	(2.519.222)	(56.519.869)
Venta de activos fijos	-	-
Total flujo de efectivo (aplicado a) originado en actividades de inversión	<u>(2.519.222)</u>	<u>(56.519.869)</u>
Flujo de efectivo de actividades de financiamiento:		
Incremento de obligaciones financieras con entidades financieras	129.164.433	189.114.277
Decremento de obligaciones financieras por emisión de bonos	<u>(66.619.275)</u>	<u>(85.910.751)</u>
Total flujo de efectivo (aplicado a) originado en actividades de financiamiento:	<u>62.545.158</u>	<u>103.203.526</u>
(Disminución) de disponibilidades durante el ejercicio	57.502.053	(18.559.533)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	<u>118.335.046</u>	<u>136.894.579</u>
Disponibilidades al cierre del ejercicio	<u><u>175.837.098</u></u>	<u><u>118.335.046</u></u>

Las notas 1 a 19 que se acompañan forman parte integrante de este estado


Yasminka Marinkovic
Gerente Administración
y Finanzas


Eduardo Carrasco
Contador

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE NOVIEMBRE Y 31 DE MARZO DE 2016

NOTA 1 - CONSTITUCION Y ANTECEDENTES

Mediante escritura pública N° 155/69 de fecha 18 de noviembre de 1969 se constituyó en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada Industrias Oleaginosas Ltda., que tenía como objeto principal dedicarse a la fabricación de aceites comestibles e industriales y sus subproductos.

Mediante Escritura Pública N° 168/89 de fecha 29 de diciembre de 1989 se realizó la transformación legal de la Sociedad, constituyéndose bajo la misma razón social en una Sociedad Anónima, al amparo de los artículos 388, 399 y 400 (en sus incisos 1 al 5) del Código de Comercio, con un capital autorizado de Bs10.000.000 y pagado por Bs5.550.000, con una duración de 20 años prorrogables según acuerdo de accionistas.

En fecha 25 de julio de 1990, y mediante Escritura Pública N°61/90, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs6.100.000.

En fecha 30 de noviembre de 1990, y mediante Escritura Pública N°122/90, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs6.870.000.

En fecha 15 de febrero de 1991, y mediante Escritura Pública N°20/91, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs6.920.000.

En fecha 6 de octubre de 1993, y mediante Escritura Pública N°277/93, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs7.000.000.

En fecha 31 de julio de 2001, y mediante Escritura Pública N°248/2001, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs10.000.000.

Mediante Escritura Pública N° 390/2001 de fecha 6 de noviembre de 2001, se resuelve modificar la escritura de constitución de la Sociedad, incrementando el capital autorizado hasta Bs30.000.000 y el capital pagado hasta Bs15.500.000, estableciendo un lapso de 50 años a partir de la fecha como nuevo período de duración.

En fecha 28 de marzo de 2002, y mediante Escritura Pública N°150/2002, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs30.000.000.

En fecha 29 de marzo de 2003, y mediante Escritura Pública N°105/2003, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs33.800.000.

En fecha 31 de marzo de 2004, y mediante Escritura Pública N°62/2004, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs44.500.000.

Mediante Escritura Pública N° 371/2005 de fecha 15 de diciembre de 2005 se realizó la modificación y adecuación de la escritura constitutiva de la Sociedad en cuanto a: i) la ratificación y complementación de la denominación o razón social de Industrias Oleaginosas S.A. con la sigla IOLSA, y ii) se amplía la vida de la Sociedad a 99 años computables a partir de su constitución.

En fecha 30 de junio de 2006, la Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba la transferencia de acciones de algunos socios a la compañía de inversiones RADSIL INVESTMENTS N.V., la cual pasa a tener la mayoría de las acciones, alcanzando una participación en Industrias Oleaginosas S.A. del 98,88%.

En fecha 24 de junio de 2009, la Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba la transferencia de la totalidad de las acciones del socio RADSIL INVESTMENTS N.V. a favor de la compañía RADSIL Corp., la cual pasa a mantener el control del 98,88% de las acciones de Industrias Oleaginosas S.A.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE NOVIEMBRE Y 31 DE MARZO DE 2016

NOTA 1 - CONSTITUCION Y ANTECEDENTES (Cont.)

Mediante Escritura Pública N° 349/2010 de fecha 27 de octubre de 2010, se resuelve modificar la escritura de constitución de la Sociedad, incrementando el capital autorizado hasta Bs249.800.000 y el capital pagado hasta Bs124.900.000, como resultado de la capitalización del Ajuste Global al Patrimonio por Bs31.400.000 y de la capitalización de resultados acumulados por Bs49.000.000.

Industrias Oleaginosas S.A. desarrolla como actividad principal la compra de semillas de oleaginosas (soya y girasol) para la extracción de aceites y harinas, los cuales son comercializados mediante los canales de distribución de la Sociedad, haciendo principal énfasis en las exportaciones.

De igual manera Industrias Oleaginosas S.A. mantiene su propia fábrica de envases, lo cual permite cumplir con las exigencias de los diferentes mercados en los cuales se comercializan sus productos.

NOTA 2 - BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLITICAS CONTABLES

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia. Las políticas contables más significativas aplicadas por la Sociedad son las siguientes:

2.1 Uso de estimaciones contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios contables generalmente aceptados en Bolivia, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, ingresos y gastos a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.2 Consideración de los aspectos de la inflación

Los estados financieros han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con los procedimientos establecidos en la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada), aprobada por el Colegio de Auditores de Bolivia y disposiciones legales vigentes. Dicha norma fue revisada y modificada en septiembre de 2007, la cual fue aprobada mediante Resolución CTNAC 01/2007 de fecha 8 de septiembre de 2007. Asimismo, en fecha 12 de enero de 2008 según Resolución CTNAC 01/2008, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad aprobó el cambio del índice a utilizarse a efectos de la reexpresión de estados financieros a moneda constante a partir del 1° de abril de 2008, de la cotización del dólar estadounidense a la cotización de la Unidad de Fomentos al Vivienda (UFV). Sin embargo, la aplicación anticipada era permitida.

Hasta la gestión finalizada el 31 de marzo de 2008, las partidas no monetarias que forman parte de los estados financieros, fueron actualizadas al tipo de cambio del boliviano respecto al dólar estadounidense, vigente a la fecha de cierre.

Para los periodos finalizados el 30 de noviembre de 2016 y el 31 de marzo de 2016, las partidas no monetarias que forman parte de los estados financieros, fueron actualizadas utilizando como índice para este cálculo a la variación en el valor de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). Para la realización de las actualizaciones al 30 de noviembre de 2016 y 31 de marzo de 2016, se consideró que el valor de la UFV es de Bs2,16597 y 2,11315 por 1 UFV, respectivamente, según publicación de índices y tasas de cambio del Banco Central de Bolivia.

Los estados financieros básicos y las notas respectivas al 30 de noviembre de 2016 se presentan de manera comparativa con los estados financieros básicos y las notas al 31 de marzo de 2016.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE NOVIEMBRE Y 31 DE MARZO DE 2016

NOTA 2 - BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLITICAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación

a) Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera, se valúan de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados de cada ejercicio.

b) Inventarios

Las existencias de materias primas, materiales e insumos se presentan a su valor de costo, actualizado. Los valores así determinados no exceden a los valores netos de realización.

Las existencias de aceites y harinas (producto terminado) se valorizan a precio de costo de producción. El valor así determinado no excede a su valor neto de realización. Las existencias de productos semi-terminados se valorizan a precio promedio ponderado, los cuales incluyen el valor de los insumos directos y el valor de los costos indirectos incurridos en el proceso de refinación. Los valores así determinados no exceden a los valores netos de realización.

Los envases existentes en almacenes de la Sociedad han sido valuados a su valor de producción, mientras que los materiales en tránsito fueron valuados a su costo actualizado de adquisición más gastos incidentales.

La Sociedad no ha registrado provisiones para la obsolescencia de materiales e insumos considerando el nivel de rotación de las cantidades que se mantienen en los almacenes.

c) Inversiones

En este grupo se registran las inversiones en acciones telefónicas que se encuentran registradas a su costo actualizado.

d) Activo fijo

Los activos fijos existentes al 30 de noviembre de 2016 y 31 de marzo de 2016 son expuestos a valores resultantes de revalorizaciones técnicas practicadas el 31 de marzo de 2008, 30 de septiembre de 2011, 31 de mayo de 2014 y 31 de marzo de 2015 por peritos independientes, actualizados en función a la variación en la cotización del dólar estadounidense hasta el 31 de marzo de 2008 y a partir de dicha fecha se actualiza en función a la variación de la unidad de fomento a la vivienda, más las adiciones posteriores a las revalorizaciones técnicas mencionadas, menos la correspondiente depreciación acumulada.

El activo fijo incorporado con posterioridad a las revalorizaciones técnicas se presentan a su costo de adquisición y/o construcción o desarrollo, actualizados por la variación en la cotización del dólar estadounidense hasta el 31 de marzo de 2008 y a partir de dicha fecha, en función a la variación de la unidad de fomento a la vivienda (UFV) respecto del boliviano, el cual incluye los costos reales de financiamiento incurridos por la Sociedad hasta que el bien se encuentre en condiciones de ser utilizable. Las revalorizaciones técnicas efectuadas el 31 de marzo de 2008, 30 de septiembre de 2011, 31 de mayo de 2014 y 31 de marzo de 2015 se presentan actualizadas al cierre del ejercicio.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes, son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE NOVIEMBRE Y 31 DE MARZO DE 2016

NOTA 2 - BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLITICAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

Hasta el 31 de marzo de 2016 la depreciación de los bienes resultantes de las revalorizaciones técnicas se determinaba por el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada en dichas revalorizaciones, al igual que la depreciación de las incorporaciones posteriores a las revalorizaciones técnicas utilizando vidas útiles estimadas que son coincidentes con las tablas de depreciación del anexo del D.S. 24051. A partir del 1 de abril de 2016 la Sociedad ha utilizado para la línea de Maquinaria y Equipo el método de depreciación por horas de uso, ajustándose a las necesidades y características de los ítems que conforman esta línea.

Los valores del activo fijo en su conjunto no superan su valor recuperable.

e) Previsión para indemnizaciones

Se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre del ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos tres meses de antigüedad en su empleo, el personal es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

f) Patrimonio neto

La Sociedad ajusta el total del patrimonio actualizándolo en función de la variación en la cotización oficial de la unidad de fomento a la vivienda respecto a la moneda nacional ocurrida entre el 1 de abril de 2016 y el 30 de noviembre de 2016. Dicho ajuste se registra de la siguiente manera: i) el capital pagado se ajusta en la columna "Ajuste del capital", ii) las reservas, y el ajuste global del patrimonio en la columna "Ajuste de reservas patrimoniales", y iii) los resultados acumulados se ajustan en su misma línea. La contrapartida de este ajuste se refleja en la cuenta de resultados "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

g) Resultados del ejercicio

La Sociedad determina los resultados de cada ejercicio considerando los efectos de la inflación.

NOTA 3 – DISPONIBILIDADES

La composición del rubro al 30 de noviembre de 2016 y 31 de marzo de 2016 es la siguiente:

	2017	2016
		(Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Caja	40.328.050	17.147.913
Bancos moneda nacional	106.068.440	89.325.400
Bancos moneda extranjera	29.440.608	11.861.734
	<u>175.837.098</u>	<u>118.335.046</u>

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE NOVIEMBRE Y 31 DE MARZO DE 2016

NOTA 4 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

La composición del rubro al 30 de noviembre de 2016 y 31 de marzo de 2016 es la siguiente:

	2017	2016 (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Por ventas nacionales	40.107.587	40.957.480
Por ventas en al exterior del país	215.254.255	120.744.165
	<u>255.361.843</u>	<u>161.701.646</u>

NOTA 5 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro al 30 de noviembre de 2016 y 31 de marzo de 2016 es la siguiente:

	2017	2016 (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Anticipos a proveedores de materia prima	178.233.750	83.286.490
Anticipos a proveedores de servicios y equipos	23.634.330	25.151.525
Cuentas por cobrar socios	48.516.114	45.536.304
Otras cuentas por cobrar	24.220.029	24.772.824
Documentos por cobrar	18.240.000	18.695.924
	<u>292.844.223</u>	<u>197.443.068</u>

NOTA 6 - INVENTARIOS

La composición del rubro al 30 de noviembre de 2016 y 31 de marzo de 2016 es la siguiente:

	2017	2016 (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Productos terminados	30.713.025	21.613.776
Producción en proceso	41.219.460	30.616.976
Materia prima – oleaginosas	76.866.507	297.025.493
Materia prima – envases	386.336	893.696
Insumos para solventes	1.937.914	2.382.172
Insumos para aceite refinado	378.204	587.945
Insumos para envases	968.112	643.309
Insumos varios	551.909	475.622
	<u>153.021.467</u>	<u>354.238.988</u>

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE NOVIEMBRE Y 31 DE MARZO DE 2016****NOTA 7 – OTROS ACTIVOS**

La composición del rubro al 30 de noviembre de 2016 y 31 de marzo de 2016 es la siguiente:

	2017	2016 (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Crédito tributario comprometido	175.758.401	188.169.876
Costos y gastos diferidos	8.871.075	28.628.148
Exportaciones de sacos transitorios	2.508.418	2.571.118
	<u>187.137.894</u>	<u>219.369.143</u>

NOTA 8 - INVERSIONES PERMANENTES

La composición del rubro al 30 de noviembre de 2016 y 31 de marzo de 2016 corresponde principalmente a 4 (cuatro) acciones telefónicas valuadas a su valor nominal determinado por el ente emisor. Estos valores se encuentran reexpresados al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del período.

NOTA 9 - ACTIVO FIJO

La composición del rubro al 30 de noviembre de 2016 y 31 de marzo de 2016 es la siguiente:

	2017		2016	
	Valores revalorizados de costo Actualizado	Depreciación Acumulada	Valores Residuales	(Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Terrenos	109.070.048	-	109.070.048	109.102.710
Edificaciones y obras civiles	37.958.743	14.095.494	23.863.249	23.151.734
Maquinaria y Equipos	230.072.366	50.402.942	179.669.424	130.556.125
Estructuras metálicas	103.338.901	79.228.105	24.110.796	27.448.620
Silos, almacenes y galpones	109.463.579	79.728.960	29.734.619	32.281.061
Instalaciones	34.702.610	27.958.690	6.743.920	2.444.735
Vehículos	8.091.262	7.360.667	730.595	1.001.643
Herramientas	1.518.809	1.443.654	75.155	64.267
Muebles y enseres	2.058.897	1.736.452	322.445	349.053
Equipos de computación	3.507.989	3.115.010	392.979	470.333
Sistema de informática agrícola	2.668.457	2.361.032	307.425	338.581
Equipo de oficina	1.925.237	1.346.478	578.759	624.924
Obras en ejecución	8.680.082	-	8.680.082	73.319.610
	<u>653.056.980</u>	<u>268.777.484</u>	<u>384.279.496</u>	<u>401.153.396</u>

La depreciación del activo fijo por Bs19.393.123 y Bs34.221.712, han sido cargados a los resultados de los períodos terminados el 30 de noviembre de 2016 y 31 de marzo de 2016, respectivamente.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE NOVIEMBRE Y 31 DE MARZO DE 2016****NOTA 10 – CUENTAS POR PAGAR**

La composición del rubro al 30 de noviembre de 2016 y 31 de marzo de 2016 es la siguiente:

	2017	2016 (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cuentas por pagar comerciales	231.581	1.816.321
Proveedores de servicios y fletes	19.581.753	13.322.271
Proveedores de materia prima	55.999.431	178.728.490
Proveedores de insumos	706.721	2.813.648
Proveedores de maquinaria y equipo	241.905	574.184
	<u>76.761.391</u>	<u>197.254.915</u>

NOTA 11 – OBLIGACIONES CON ENTIDADES BANCARIAS

La composición del rubro al 30 de noviembre de 2016 y 31 de marzo de 2016 es la siguiente:

	2017	2016 (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<u>Corriente</u>		
Banco Bisa S.A.	45.382.000	45.120.318
Banco Nacional de Bolivia S.A.	74.060.000	104.611.077
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	67.163.014	84.377.659
Banco Ganadero S.A.	91.700.000	83.326.013
Banco do Brasil S.A.	37.161.059	23.359.131
Banco de la Nación Argentina S.A.	18.500.000	-
Banco Fassil S.A.	54.714.286	110.955.802
Banco Económico S.A.	17.430.000	-
Banco Fortaleza S.A.	35.000.003	-
	<u>441.110.362</u>	<u>451.750.000</u>
Intereses bancarios	<u>5.439.168</u>	<u>6.214.189</u>
	<u>446.549.530</u>	<u>457.964.189</u>
<u>No Corriente</u>		
Banco Bisa S.A.	46.648.000	-
Banco Fassil S.A.	91.785.714	44.843.569
Banco Económico S.A.	86.870.000	71.749.710
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	34.296.986	-
Banco do Brasil S.A.	-	2.428.329
	<u>259.600.700</u>	<u>119.021.608</u>
	<u>706.150.230</u>	<u>576.985.797</u>

Los gastos financieros por Bs23.742.385 y Bs29.697.271 han sido cargados a los resultados de los períodos terminados el 30 de noviembre de 2016 y 31 de marzo de 2016, respectivamente.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE NOVIEMBRE Y 31 DE MARZO DE 2016

NOTA 12 – OBLIGACIONES POR EMISION DE BONOS

La composición del rubro al 30 de noviembre de 2016 y 31 de marzo de 2016 es la siguiente:

	2017	2016 (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<u>Corriente</u>		
Bonos IOL I – Emisión 2 – Serie A	7.395.000	15.159.689
Bonos IOL I – Emisión 2 – Serie B	15.868.800	16.265.454
Bonos IOL I – Emisión 2 – Serie C	5.776.800	5.944.976
Bonos IOL I – Emisión 3 – Serie A	26.100.000	26.752.392
Bonos IOL I – Emisión 3 – Serie B	10.962.000	8.560.765
	<u>66.102.600</u>	<u>83.312.893</u>
Intereses por emisión de bonos	3.683.534	3.010.470
	<u>69.786.134</u>	<u>86.323.364</u>
<u>No Corriente</u>		
Bonos IOL I – Emisión 2 – Serie B	7.934.400	16.265.454
Bonos IOL I – Emisión 2 – Serie C	14.581.200	17.834.928
Bonos IOL I – Emisión 3 – Serie A	-	26.752.392
Bonos IOL I – Emisión 3 – Serie B	20.358.000	32.102.870
	<u>42.873.600</u>	<u>92.955.644</u>
	<u>112.659.734</u>	<u>179.279.008</u>

En fecha 14 de enero de 2011 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia emitió la Resolución ASFI N° 014/2011 mediante la cual autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de dicha Autoridad a Industrias Oleaginosas S.A. como emisor de valores bajo el Número de Registro ASFI/DSV-EM-IOL-002/2011.

Mediante Resolución ASFI - No.462/2011, de fecha 7 de junio de 2011, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la inscripción del Programa de Emisiones de Bonos IOL I en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. ASFI-DSV-PEB-IOL-004/2011.

En fecha 30 de agosto de 2011, mediante Resolución ASFI/DSV/R-89563/2011 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia, se autorizó la oferta pública y la inscripción en el RMV de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de la Emisión denominada Bonos IOL I – Emisión 1, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-IOL-014/2011.

En fecha 22 de febrero de 2013, mediante Resolución ASFI/DSV/R-26529/2013 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia, se autorizó la oferta pública y la inscripción en el RMV de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de la Emisión denominada Bonos IOL I – Emisión 2, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-IOL-006/2013.

En fecha 14 de mayo de 2014, mediante Resolución ASFI/DSV/R-73189/2014 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia, se autorizó la oferta pública y la inscripción en el RMV de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de la Emisión denominada Bonos IOL I – Emisión 3, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-IOL-010/2014.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE NOVIEMBRE Y 31 DE MARZO DE 2016

NOTA 12 – OBLIGACIONES POR EMISION DE BONOS (Cont.)

Los gastos financieros generados por la Emisión 1, Emisión 2 y Emisión 3 del Programa de Emisiones de Bonos IOL I por Bs8.405.609 y Bs11.751.638 (reexpresado) han sido cargados a los resultados de los períodos finalizados el 30 de noviembre de 2016 y 31 de marzo de 2016, respectivamente.

NOTA 13 – OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro al 30 de noviembre de 2016 y 31 de marzo de 2016 es la siguiente:

	2017	2016 (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Impuesto a las Utilidades de las Empresas	10.334.768	-
Retenciones de impuestos	19.609	5.578
Impuesto a las transacciones	380.944	367.016
Obligaciones con el personal	5.815.438	3.395.523
Aportes y retenciones a pagar	1.093.994	1.037.371
	<u>17.644.753</u>	<u>4.805.488</u>

NOTA 14 – OTROS PASIVOS

La composición del rubro al 30 de noviembre de 2016 y 31 de marzo de 2016 es la siguiente:

	2017	2016 (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Anticipo de clientes	11.393.815	2.846.331
Exportaciones de sacco – transitorio	821.763	842.304
	<u>12.215.578</u>	<u>3.688.635</u>

NOTA 15 – CAPITAL SOCIAL

La composición del rubro al 30 de noviembre de 2016 y 31 de marzo de 2016 es la siguiente:

	N° de <u>Cuotas</u>	Valor de <u>cada cuota</u>	<u>Bs</u>	Porcentaje de <u>participación</u>
Radsil Corp.	12.350	10.000	123.500.000	98,88%
Tatiana Marinkovic de Pedrotti	99	10.000	990.000	0,79%
Sergio Leonel Pedrotti	41	10.000	410.000	0,33%
	<u>12.490</u>		<u>124.900.000</u>	<u>100,00%</u>

El valor patrimonial proporcional de cada cuota de capital al 30 de noviembre de 2016 y 31 de marzo de 2016 es Bs41.509 y Bs38.655 (reexpresado), respectivamente.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE NOVIEMBRE Y 31 DE MARZO DE 2016

NOTA 16 – RESERVAS

a) Ajuste de capital

De acuerdo con lo establecido por la Norma de Contabilidad N° 3, revisada y modificada en septiembre de 2007, esta cuenta incluye la actualización del capital asignado en función de la variación en la cotización oficial de la unidad de fomento a la vivienda.

b) Reserva legal

De acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio y los estatutos de la Sociedad, se debe apropiar el 5% de las utilidades a una reserva legal hasta que esta alcance el 50% del capital pagado.

c) Reserva por revalúo técnico

El saldo de esta cuenta, que al 30 de noviembre de 2016 y 31 de marzo de 2016 asciende a Bs220.658.810, corresponde a revalorizaciones técnicas de Activos Fijos realizadas por peritos independientes. Parte de dicho saldo corresponde a un las revalorizaciones técnicas aprobadas en fecha 30 de septiembre de 2011, 31 de mayo de 2014 y 31 de marzo de 2015 por el Directorio de Industrias Oleaginosas S.A., correspondiente al Plan de Revalorización de Activos, mediante los cuales se incrementó el valor de los Terrenos en US\$6.013.455 (Bs48.186.782 a la fecha de registro) y de la Maquinaria y Equipo en US\$15.884.214 (Bs110.554.131 a la fecha de registro).

d) Ajuste global del patrimonio

El saldo de esta cuenta, que al 30 de noviembre de 2016 y 31 de marzo de 2016 asciende a Bs5.501, forma parte de las cuentas de reservas del estado de evolución del patrimonio neto, la cual mantiene su saldo sin movimiento debido a que su actualización se expone en la cuenta ajuste de reservas patrimoniales.

e) Ajuste de reservas patrimoniales

De acuerdo con lo establecido por la norma de contabilidad N° 3, revisada y modificada en septiembre de 2007, esta cuenta incluye la actualización de la reserva por revalorización técnica, la reserva legal y del ajuste global del patrimonio, en función de la variación en la cotización oficial de la Unidad de Fomento a la Vivienda.

NOTA 17 – IMPUESTO A LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

El impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE) debe ser liquidado y pagado por periodos anuales; su pago es considerado como pago a cuenta del impuesto a las transacciones del siguiente periodo fiscal. La tasa del impuesto es del 25%, y se calcula sobre la base de la utilidad neta imponible determinada cada año.

Al 30 de noviembre de 2016, la Sociedad ha estimado y registrado una utilidad fiscal, por lo cual ha constituido una provisión de Bs10.334.768 para el pago del Impuesto a las Utilidades de las Empresas. Al 31 de marzo de 2016 no se constituyó provisión para el pago del IUE debido a que la gestión finalizó con déficit.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE NOVIEMBRE Y 31 DE MARZO DE 2016

NOTA 18 - CONTINGENCIAS

No existen operaciones que no hayan sido contabilizadas, de las que pudieran resultar posibles pasivos y/o pérdidas significativas para la Sociedad al 30 de noviembre de 2016 y 31 de marzo de 2016.

NOTA 19 - HECHOS POSTERIORES

En fecha 28 de diciembre de 2016 el accionista RADSIL Corp. realizó la transferencia de la totalidad de sus acciones en Industrias Oleaginosas S.A. en favor de los siguientes nuevos accionistas: Vesna Marinkovic de Hockman, Yasminka Catarina Marinkovic de Jakubek, Milan Marinkovic Dauelsberg y Tatiana Marinkovic de Pedrotti.

Asimismo, en fecha 29 de diciembre de 2016 el accionista Sergio Leonel Pedrotti realizó la transferencia de la totalidad de sus acciones en Industrias Oleaginosas S.A. en favor de Tatiana Marinkovic de Pedrotti.

La nueva composición accionaria al 29 de diciembre de 2016 es la siguiente:

	<u>N° de Cuotas</u>	<u>Valor de cada cuota</u>	<u>Bs</u>	<u>Porcentaje de participación</u>
Vesna Marinkovic de Hockman	3.123	10.000	31.230.000	25%
Yasminka Catarina Marinkovic de Jakubek	3.122	10.000	31.220.000	25%
Milan Marinkovic Dauelsberg	3.123	10.000	31.230.000	25%
Tatiana Marinkovic de Pedrotti	<u>3.122</u>	<u>10.000</u>	<u>31.220.000</u>	<u>25%</u>
	<u>12.490</u>		<u>124.900.000</u>	<u>100,00%</u>


Yasminka Marinkovic
Gerente General


Eduardo Carrasco
Contador

"INDUSTRIAS OLEAGINOSAS " S.A.
DICTAMEN DE AUDITORIA EXTERNA

ESTADOS CONTABLES
Al 31 de Marzo de 2016 y 2015

C O N T E N I D O

1. Dictamen de auditor independiente
2. Estado de Situación Patrimonial
3. Estado de Ganancias y Pérdidas
4. Estado de Evolución del Patrimonio Neto
5. Estado de Flujo de Efectivo
6. Notas a los Estados Financieros

Santa Cruz - Bolivia



AUDISET S.R.L.
AUDITORES & CONSULTORES

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores:
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.
Presente

1. Hemos examinado el Estado de Situación Patrimonial de Industrias Oleaginosas S.A. (IOL) al 31 de Marzo de 2016, y los correspondientes Estados de Ganancias y Pérdidas, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados contables son responsabilidad de la gerencia de la sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos, basados en la auditoría realizada.
2. Efectuamos nuestro examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad que los estados contables están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados contables, y evaluar la presentación de los mismos en su conjunto; incluye además la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia. Consideramos que el examen realizado proporciona una base razonable para nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de Marzo de 2016, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. La Gestión terminada al 31 de Marzo de 2015, fue examinada por otros Auditores.

Santa Cruz, 9 de Junio 2016.

AUDISET S.R.L.


Lic. Eva Patiño Roca.
CAFSC- 313, CAUB- 1673

(Socia)

Calle Bucetas N° 307 / Barrio Braniff
Telfax: 353-6284 • 357-6314
E-mail: audisetsrl@hotmail.com
Santa Cruz - Bolivia

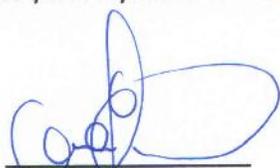
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

AL 31 DE MARZO DE 2016 y 2015

(Expresado en Bolivianos)

		31/03/16	31/03/15
		Gestión	Reexpresado
	Notas	Bs.	Bs.
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	3	115.449.292	133.556.226
Cuentas a Cobrar	4	157.758.340	56.784.617
Otras Cuentas a Cobrar	5	192.628.161	149.824.400
Inventarios	6	345.600.409	410.955.273
Otros Activos	7	<u>214.019.540</u>	<u>191.259.193</u>
		1.025.455.742	942.379.708
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones Permanentes	8	41.702	43.200
Bienes de Uso, neto	9	<u>391.370.748</u>	<u>369.616.361</u>
		391.412.451	369.659.561
Total del Activo		<u>1.416.868.193</u>	<u>1.312.039.269</u>
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas a Pagar	10	192.444.597	147.530.111
Obligaciones Bancarias	11	446.796.136	377.832.357
Obligaciones por emisión de Bonos	12	84.218.256	80.574.067
Otras Cuentas a Pagar	13	4.688.300	3.964.983
Otros Pasivos	14	<u>3.598.682</u>	<u>6.266.155</u>
		731.745.971	616.167.673
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones Bancarias LP	11	116.119.111	580.410
Obligaciones Emisión de Bonos LP	12	90.688.800	178.148.694
Previsión para Idemnizaciones		<u>7.292.981</u>	<u>8.908.887</u>
		214.100.892	187.637.992
Total del Pasivo		945.846.863	803.805.665
PATRIMONIO			
Capital Social	15	124.900.000	124.900.000
Ajuste de Capital	16,a)	62.254.395	62.254.394
Reserva Legal	16,b)	7.862.231	7.862.231
Reserva para revalúo técnico	16,c)	220.658.810	220.658.810
Reservas	16,d)	5.501	5.501
Ajuste de reservas patrimoniales	16,e)	78.695.338	78.695.338
Resultados Acumulados		<u>(23.354.944)</u>	<u>13.857.329</u>
		471.021.330	508.233.604
Total del Pasivo y Patrimonio		<u>1.416.868.193</u>	<u>1.312.039.269</u>

Las notas que acompañan a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos


 Lic. Eduardo Carrasco.
 CONTADOR


 Tatiana Marinkovic
 Gerente Administración
 y Finanzas


 Yasminka Marinkovic
 Gerente General

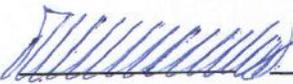
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
AL 31 DE MARZO DE 2016 y 2015

(Expresado en Bolivianos)

	<u>31/03/2016</u> <u>Gestión</u>	<u>31/03/2015</u> <u>Reexpresado</u>
INGRESOS	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Ingresos por Ventas Exportación	942.024.462	828.426.511
Ingresos por Ventas Locales	160.773.999	177.929.087
	<u>1.102.798.461</u>	<u>1.006.355.599</u>
Menos/Mas: Diferencias Exportación	<u>(2.608.056)</u>	<u>69.726.332</u>
Ventas Netas	1.100.190.405	1.076.081.930
Costos del Producto Vendido	<u>(944.540.497)</u>	<u>(868.655.154)</u>
Resultado Bruto en Ventas	155.649.908	207.426.776
Menos:		
GASTOS OPERATIVOS		
Gastos Administrativos	27.996.873	31.212.752
Gastos de Ventas	<u>157.114.479</u>	<u>175.235.150</u>
	185.111.352	206.447.902
Resultado Operativo	(29.461.444)	978.874
INGRESOS (GASTOS) NO OPERATIVOS		
Gastos Financieros	(40.651.878)	(40.747.894)
Ingresos no operativos	41.733.212	28.890.000
Gastos no operativos	(2.963.941)	(5.108.708)
Ajuste por inflación y tenencia de Bienes	<u>(5.868.223)</u>	<u>(9.652.124)</u>
	(7.750.830)	-26.618.726
Resultados antes de Impuestos	(37.212.274)	(25.639.852)
Impuestos a las Utilidades	<u>-</u>	<u>-</u>
(Pérdida) Neta de la Gestión	<u>(37.212.274)</u>	<u>(25.639.852)</u>

Las notas que acompañan a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos.


 Lic. Eduardo Carrasco.
 CONTADOR


 Tatiana Marinkovic
 Gerente Administración
 y Finanzas

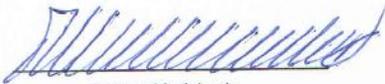

 Yasminka Marinkovic
 Gerente General

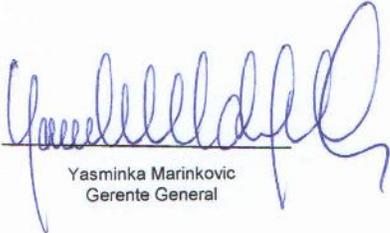
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
AL 31 DE MARZO DE 2016 Y 2015
 (Expresado en Bolivianos)

	Capital Pagado	Ajuste del Capital	Reserva Legal	Reserva Revalúo Técnico	Ajuste Global del Patrimonio	Ajuste de Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados	Total Patrimonio
Saldos al 01 de abril 2014	124.900.000	62.254.395	7.219.258	110.104.679	5.501	70.189.700	40.190.830	414.864.363
Distribución de Utilidades aprobada J.G.O.A. de fecha 30 de junio de 2014,			642.973			50.676	(693.649)	0
Revalorización Técnica B.U. 31/05/2014				92.473.492		7.805.344		100.278.836
Revalorización Técnica B.U. 31/03/2015				18.080.639		649.618		18.730.257
Resultado Neto al 31/03/2015							(25.639.852)	(25.639.852)
Saldos al 31 Marzo 2015	124.900.000	62.254.395	7.862.231	220.658.810	5.501	78.695.338	13.857.329	508.233.604
Saldos al 01 de abril 2015	124.900.000	62.254.395	7.862.231	220.658.810	5.501	78.695.338	13.857.329	508.233.604
Resultado Neto al 31/03/2016							(37.212.274)	(37.212.274)
Saldos al 31 Marzo 2016	124.900.000	62.254.395	7.862.231	220.658.810	5.501	78.695.338	(23.354.945)	471.021.330

Las notas que acompañan a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos.


 Lic. Eduardo Carrasco
 Contador


 Tatiana Marinkovic
 Gerente Administración
 y Finanzas


 Yasminka Marinkovic
 Gerente General

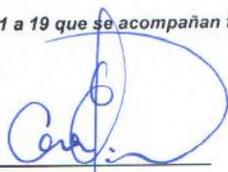
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2016 Y 2015

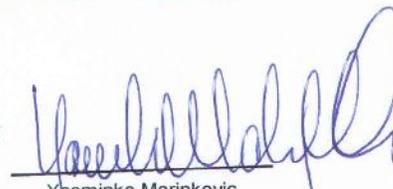
(Expresado en Bolivianos)

	31/03/2016 Gestión	31/03/2015 Reexpresado
Flujo de efectivo originado en actividades de operación:		
(Pérdida) Ganancia neta del ejercicio	(37.212.274)	(25.639.852)
Ajustes para reconciliar la ganancia neta a los fondos provistos por operaciones:		
Depreciación del activo fijo	33.387.171	28.402.429
Previsión para indemnizaciones	<u>3.803.291</u>	<u>4.131.960</u>
	(21.812)	6.894.537
Cuentas por cobrar comerciales	(100.973.723)	9.786.085
Otras cuentas por cobrar	(42.803.762)	(57.457.111)
Inventarios	65.354.864	(98.529.914)
Inversiones	1.498	2.477
Otros activos	(22.760.348)	(37.295.370)
Cambios en pasivos - Aumento (Disminución)		
Otras cuentas por pagar	723.318	(8.373.953)
Otros pasivos	(2.667.472)	(3.817.341)
Variación en indemnizaciones	<u>(5.419.198)</u>	<u>(2.095.528)</u>
Total flujo de efectivo aplicado a actividades de operación	<u>(63.652.150)</u>	<u>(221.264.768)</u>
Flujo de efectivo de actividades de inversión:		
Compra de activos fijos	(55.141.559)	(2.150.678)
Venta de activos fijos	<u>-</u>	<u>2.084.090</u>
Total flujo de efectivo (aplicado a) originado en actividades de inversión	<u>(55.141.559)</u>	<u>(66.587)</u>
Flujo de efectivo de actividades de financiamiento:		
Incremento de obligaciones financieras con entidades financieras	184.502.479	50.006.926
Decremento de obligaciones financieras por emisión de bonos	<u>(83.815.705)</u>	<u>15.291.992</u>
Total flujo de efectivo (aplicado a) originado en actividades de financiamiento:	<u>100.686.774</u>	<u>65.298.919</u>
(Disminución) de disponibilidades durante el ejercicio	(18.106.935)	(156.032.437)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	<u>133.556.226</u>	<u>289.588.663</u>
Disponibilidades al cierre del ejercicio	<u><u>115.449.292</u></u>	<u><u>133.556.226</u></u>

Las notas 1 a 19 que se acompañan forman parte integrante de este estado


Lic. Eduardo Carrasco.
CONTADOR


Tatiana Marinkovic
Gerente
Administración
y Finanzas


Yasminka Marinkovic
Gerente General

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Marzo de 2016 y 2015

NOTA 1 - CONSTITUCION Y ANTECEDENTES

Mediante escritura pública N° 155/69 de fecha 18 de noviembre de 1969 se constituyó en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada Industrias Oleaginosas Ltda., que tenía como objeto principal dedicarse a la fabricación de aceites comestibles e industriales y sus subproductos.

Mediante Escritura Pública N° 168/89 de fecha 29 de diciembre de 1989 se realizó la transformación legal de la Sociedad, constituyéndose bajo la misma razón social en una Sociedad Anónima, al amparo de los artículos 388, 399 y 400 (en sus incisos 1 al 5) del Código de Comercio, con un capital autorizado de Bs10.000.000 y pagado por Bs5.550.000, con una duración de 20 años prorrogables según acuerdo de accionistas.

En fecha 25 de julio de 1990, y mediante Escritura Pública N°61/90, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs6.100.000.

En fecha 30 de noviembre de 1990, y mediante Escritura Pública N°122/90, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs6.870.000.

En fecha 15 de febrero de 1991, y mediante Escritura Pública N°20/91, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs6.920.000.

En fecha 6 de octubre de 1993, y mediante Escritura Pública N°277/93, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs7.000.000.

En fecha 31 de julio de 2001, y mediante Escritura Pública N°248/2001, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs10.000.000.

Mediante Escritura Pública N° 390/2001 de fecha 6 de noviembre de 2001, se resuelve modificar la escritura de constitución de la Sociedad, incrementando el capital autorizado hasta Bs30.000.000 y el capital pagado hasta Bs15.500.000, estableciendo un lapso de 50 años a partir de la fecha como nuevo período de duración.

En fecha 28 de marzo de 2002, y mediante Escritura Pública N°150/2002, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs30.000.000.

En fecha 29 de marzo de 2003, y mediante Escritura Pública N°105/2003, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs33.800.000.

En fecha 31 de marzo de 2004, y mediante Escritura Pública N°62/2004, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs44.500.000.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

NOTA 1 - CONSTITUCION Y ANTECEDENTES (Cont.)

Mediante Escritura Pública N° 371/2005 de fecha 15 de diciembre de 2005 se realizó la modificación y adecuación de la escritura constitutiva de la Sociedad en cuanto a: i) la ratificación y complementación de la denominación o razón social de Industrias Oleaginosas S.A. con la sigla IOLSA, y ii) se amplía la vida de la Sociedad a 99 años computables a partir de su constitución.

En fecha 30 de junio de 2006, la Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba la transferencia de acciones de algunos socios a la compañía de inversiones RADSIL INVESTMENTS N.V., la cual pasa a tener la mayoría de las acciones, alcanzando una participación en Industrias Oleaginosas S.A. del 98,88%.

En fecha 24 de junio de 2009, la Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba la transferencia de la totalidad de las acciones del socio RADSIL INVESTMENTS N.V. a favor de la compañía RADSIL Corp., la cual pasa a mantener el control del 98,88% de las acciones de Industrias Oleaginosas S.A.

Mediante Escritura Pública N° 349/2010 de fecha 27 de octubre de 2010, se resuelve modificar la escritura de constitución de la Sociedad, incrementando el capital autorizado hasta Bs249.800.000 y el capital pagado hasta Bs124.900.000, como resultado de la capitalización del Ajuste Global al Patrimonio por Bs31.400.000 y de la capitalización de resultados acumulados por Bs49.000.000.

Industrias Oleaginosas S.A. desarrolla como actividad principal la compra de semillas de oleaginosas (soya y girasol) para la extracción de aceites y harinas, los cuales son comercializados mediante los canales de distribución de la Sociedad, haciendo principal énfasis en las exportaciones.

De igual manera Industrias Oleaginosas S.A. mantiene su propia fábrica de envases, lo cual permite cumplir con las exigencias de los diferentes mercados en los cuales se comercializan sus productos.

NOTA 2 - BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLITICAS CONTABLES

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia. Las políticas contables más significativas aplicadas por la Sociedad son las siguientes:

2.1 Uso de estimaciones contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios contables generalmente aceptados en Bolivia, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, ingresos y gastos a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

NOTA 2 - BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLITICAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Consideración de los aspectos de la inflación

Los estados financieros han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con los procedimientos establecidos en la Norma de contabilidad N° 3 (revisada y modificada), aprobada por el Colegio de Auditores de Bolivia y disposiciones legales vigentes. Dicha norma fue revisada y modificada en septiembre de 2007, la cual fue aprobada mediante Resolución TNAC 01/2007 de fecha 8 de septiembre de 2007. Asimismo, en fecha 12 de enero de 2008 según Resolución CTNAC 01/208, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad aprobó el cambio del índice a utilizarse a efectos de la reexpresión de estados financieros a moneda constante a partir del 1° de abril de 2008, de la cotización del dólar estadounidense a la cotización de la Unidad de Fomentos al Vivienda (UFV). Sin embargo, la aplicación anticipada era permitida.

Hasta la gestión finalizada el 31 de marzo de 2008, las partidas no monetarias que forman parte de los estados financieros, fueron actualizadas al tipo de cambio del boliviano respecto al dólar estadounidense, vigente a la fecha de cierre.

Para los períodos finalizados el 31 de marzo de 2016 y 2015, las partidas no monetarias que forman parte de los estados financieros, fueron actualizadas utilizando como índice para este cálculo a la variación en el valor de la unidad de fomento a la vivienda (UFV). Para la realización de las actualizaciones al 31 de marzo de 2016 y 2015, se consideró que el valor de la UFV es de Bs 2,11315 y Bs 2,03986 por 1 UFV, respectivamente, según publicación de índices y tasas de cambio del Banco Central de Bolivia.

Los estados financieros básicos y las notas respectivas al 31 de marzo de 2016 se presentan de manera comparativa con los estados financieros básicos y las notas al 31 de marzo de 2015.

2.3 Criterios de valuación

a) Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera, se valúan de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados de cada ejercicio.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

NOTA 2 - BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLITICAS CONTABLES (Cont.)

b) Inventarios

Las existencias de materias primas, materiales e insumos se presentan a su valor de costo, actualizado. Los valores así determinados no exceden a los valores netos de realización.

Las existencias de aceites y harinas (producto terminado) se valorizan a precio de costo de producción. El valor así determinado no excede a su valor neto de realización. Las existencias de productos semi-terminados se valorizan a precio promedio ponderado, los cuales incluyen el valor de los insumos directos y el valor de los costos indirectos incurridos en el proceso de refinación. Los valores así determinados no exceden a los valores netos de realización.

Los envases existentes en almacenes de la Sociedad han sido valuados a su valor de producción, mientras que los materiales en tránsito fueron valuados a su costo actualizado de adquisición más gastos incidentales.

La Sociedad no ha registrado provisiones para la obsolescencia de materiales e insumos considerando el nivel de rotación de las cantidades que se mantienen en los almacenes.

c) Inversiones

En este grupo se registran las inversiones en acciones telefónicas que se encuentran registradas a su costo actualizado.

d) Activo fijo

Los activos fijos existentes al 31 de marzo de 2016 y 2015, son expuestos a valores resultantes de revalorizaciones técnicas practicadas el 31 de marzo de 2008, el 30 de septiembre de 2011, 31 de mayo de 2014 y 31 de marzo de 2015 por peritos independientes, actualizados en función a la variación en la cotización del dólar estadounidense hasta el 31 de marzo de 2008 y a partir de dicha fecha se actualiza en función a la variación de la unidad de fomento a la vivienda, más las adiciones posteriores a las revalorizaciones técnicas mencionadas, menos la correspondiente depreciación acumulada.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

NOTA 2 - BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLITICAS CONTABLES (Cont.)

d) Activo fijo (Cont.)

El activo fijo incorporado con posterioridad a las revalorizaciones técnicas se presentan a su costo de adquisición y/o construcción o desarrollo, actualizados por la variación en la cotización del dólar estadounidense hasta el 31 de marzo de 2008 y a partir de dicha fecha, en función a la variación de la unidad de fomento a la vivienda (UFV) respecto del boliviano, el cual incluye los costos reales de financiamiento incurridos por la Sociedad hasta que el bien se encuentre en condiciones de ser utilizable. Las revalorizaciones técnicas efectuadas el 31 de marzo de 2008, el 30 de septiembre de 2011, 31 de mayo de 2014 y 31 de marzo de 2015 se presentan actualizadas al cierre del ejercicio.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes, son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La depreciación de los bienes resultantes de las revalorizaciones técnicas se determina por el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada en dichas revalorizaciones. La depreciación de las incorporaciones posteriores a las revalorizaciones técnicas realizadas también es determinada por el método de línea recta, utilizando vidas útiles estimadas que son coincidentes con las tablas de depreciación del anexo del D.S. 24051.

Los valores del activo fijo en su conjunto no superan su valor recuperable.

e) Previsión para indemnizaciones

Se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre del ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos tres meses de antigüedad en su empleo, el personal es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

f) Patrimonio neto

La Sociedad ajusta el total del patrimonio actualizándolo en función de la variación en la cotización oficial de la unidad de fomento a la vivienda respecto a la moneda nacional ocurrida entre el 1 de abril de 2015 y el 31 de marzo de 2016. Dicho ajuste se registra de la siguiente manera: i) el capital pagado se ajusta en la columna "Ajuste del capital", ii) las reservas, y el ajuste global del patrimonio en la columna "Ajuste de reservas patrimoniales", y iii) los resultados acumulados se ajustan en su misma línea. La contrapartida de este ajuste se refleja en la cuenta de resultados "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

g) Resultados del ejercicio

La Sociedad determina los resultados de cada ejercicio considerando los efectos de la inflación.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

NOTA 3. DISPONIBILIDADES

La composición de esta cuenta al 31 de marzo de 2016 y 2015 es la siguiente:

	31/03/16	31/03/15
	<u>Valores</u>	<u>Reexpresado</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Caja General	16.729.739	12.075.145
Bancos Moneda Nacional	87.147.083	53.778.739
Bancos Moneda Extranjera	11.572.470	67.702.342
Totales	<u>115.449.292</u>	<u>133.556.226</u>

NOTA 4. CUENTAS A COBRAR COMERCIALES

La composición de esta cuenta al 31 de marzo de 2016 y 2015 es la siguiente:

	31/03/16	31/03/15
	<u>Valores</u>	<u>Reexpresado</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Clientes nacionales	39.958.679	14.286.935
Clientes del exterior	117.799.661	42.497.681
Totales	<u>157.758.340</u>	<u>56.784.617</u>

NOTA 5. OTRAS CUENTAS A COBRAR

La composición de esta cuenta al 31 de marzo de 2016 y 2015 es la siguiente :

	31/03/16	31/03/15
	<u>Valores</u>	<u>Reexpresado</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Anticipos a Proveedores	81.255.440	49.439.864
Cuentas a cobrar socios	44.425.842	40.097.045
Otras cuentas por cobrar	48.706.879	40.915.620
Documentos por cobrar	18.240.000	19.371.871
Totales	<u>192.628.161</u>	<u>149.824.400</u>

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

NOTA 6. INVENTARIOS

La composición de esta cuenta al 31 de marzo de 2016 y 2015 es la siguiente:

	31/03/16	31/03/15
	<u>Valores</u>	<u>Reexpresado</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Productos terminados	21.086.696	59.900.697
Producción en proceso	29.870.341	37.322.937
Materia prima oleaginosas	289.782.139	308.504.302
Materia prima envases	871.902	576.120
Insumos para solventes	2.324.079	2.785.578
Insumos para aceite refinado	573.607	684.867
Insumos para envases	627.621	612.089
Insumos varios	464.023	568.683
Totales	<u>345.600.409</u>	<u>410.955.273</u>

NOTA 7. OTROS ACTIVOS

La composición de esta cuenta al 31 de marzo de 2016 y 2015 es la siguiente:

	31/03/16	31/03/15
	<u>Valores</u>	<u>Reexpresado</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Credito tributario comprometido	183.581.108	166.238.174
Impuesto a las Utilidades diferido	-	3.940.802
Costos y gastos diferidos	27.930.014	18.481.674
Activos transitorios	2.508.418	2.598.544
Totales	<u>214.019.540</u>	<u>191.259.193</u>

NOTA 8. INVERSIONES PERMANENTES

La composición del rubro al 31 de marzo de 2016 y 2015, corresponde principalmente a cuatro (4) acciones telefónicas valuadas a su valor nominal determinado por el ente emisor. Estos valores se encuentran reexpresados al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del periodo.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

NOTA 9. BIENES DE USO

La Composición de esta cuenta al 31 de marzo de 2016 y 2015 es la siguiente:

<u>Bienes de Uso</u>	<u>Valores</u>	<u>Depreciac.</u>	<u>31/03/16</u>	<u>31/03/15</u>
	<u>de Costo</u>	<u>Acumuladas</u>	<u>Valores</u>	<u>Reexpresado</u>
	<u>Actualizados</u>	<u>Acumuladas</u>	<u>Netos</u>	<u>Valores Netos</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Terrenos	106.442.098	-	106.442.098	106.442.098
Edificaciones y Obras Civiles	35.736.450	13.149.301	22.587.149	23.480.562
Maquinaria y Equipos	166.233.561	38.861.217	127.372.344	149.183.783
Estructuras metálicas	100.849.038	74.069.788	26.779.250	31.658.071
Silos, Almacenes y Galpones	106.335.300	74.841.454	31.493.846	35.993.509
Instalaciones	29.133.980	26.748.863	2.385.117	2.947.059
Vehículos	7.896.353	6.919.136	977.217	1.413.323
Herramientas	1.456.675	1.393.976	62.699	7.484
Muebles y Enseres	1.996.715	1.656.174	340.541	347.236
Equipo de Computación	3.360.238	2.901.375	458.863	591.820
Sistema de Informática Agrícola	2.560.245	2.229.921	330.324	402.243
Equipo de Oficina	1.849.520	1.239.835	609.685	643.262
Obras en ejecución	71.531.616	-	71.531.616	16.505.909
Totales	635.381.788	244.011.040	391.370.748	369.616.361

El cargo a resultados por la depreciación de los Bienes de Uso ascendió a Bs. 33.387.171 por el ejercicio terminado al 31 de marzo de 2016.

NOTA 10. CUENTAS A PAGAR

La composición de esta cuenta al 31 de marzo de 2016 y 2015 es la siguiente:

	<u>31/03/16</u>	<u>31/03/15</u>
	<u>Valores</u>	<u>Reexpresado</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Obligaciones comerciales	1.772.028	1.593.580
Proveedores de servicios y fletes	12.997.390	12.945.786
Proveedores de materia prima	174.369.963	131.867.050
Proveedores de insumos	2.745.034	1.123.695
Proveedores de maquinarias y equipos	560.182	-
Totales	192.444.597	147.530.111

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

NOTA 11. OBLIGACIONES CON ENTIDADES BANCARIAS

La composición de esta cuenta al 31 de marzo de 2016 y 2015 es la siguiente :

<u>Corriente</u>	<u>31/03/16</u> <u>Valores</u> <u>Bs.</u>	<u>31/03/15</u> <u>Reexpresado</u> <u>Bs.</u>
Banco Bisa S.A.	44.020.000	70.090.952
Banco Nacional de Bolivia S.A	102.060.000	85.277.670
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	82.320.000	60.394.657
Banco Ganadero S.A.	81.294.000	70.745.635
Banco Nación Argentina S.A.	-	19.187.476
Banco do Brasil	22.789.488	10.001.038
Banco FASSIL S.A.	108.250.000	58.012.020
	<u>440.733.488</u>	<u>373.709.448</u>
Intereses Bancarios a pagar	6.062.648	4.122.909
Totales	<u><u>446.796.136</u></u>	<u><u>377.832.357</u></u>
<u>No corriente</u>	<u>Valores</u> <u>Bs.</u>	<u>Reexpresado</u> <u>Bs.</u>
Banco do Brasil S.A.	2.369.111	580.410
Banco FASSIL S.A.	43.750.000	-
Banco Económico S.A.	70.000.000	-
Totales	<u><u>116.119.111</u></u>	<u><u>580.410</u></u>

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

NOTA 12. OBLIGACIONES POR EMISION DE BONOS

La composición de esta cuenta al 31 de marzo de 2016 Y 2015 es la siguiente:

<u>Corriente</u>	<u>31/03/16</u> <u>Valores</u> <u>Bs.</u>	<u>31/03/15</u> <u>Reexpresado</u> <u>Bs.</u>
Bonos IOL I - Emisión 1 - Serie A	-	9.012.582
Bonos IOL I - Emisión 1 - Serie B	10.370.400	21.485.995
Bonos IOL I - Emisión 2 - Serie A	14.790.000	15.321.389
Bonos IOL I - Emisión 2 - Serie B	15.868.800	16.438.949
Bonos IOL I - Emisión 2 - Serie C	5.800.000	6.008.388
Bonos IOL I - Emisión 3 - Serie A	26.100.000	-
Bonos IOL I - Emisión 3 - Serie B	8.352.000	8.652.078
	<u>81.281.200</u>	<u>76.919.381</u>
Intereses por emisión de bonos	2.937.056	3.654.686
Totales	<u><u>84.218.256</u></u>	<u><u>80.574.067</u></u>
<u>No Corriente</u>		
Bonos IOL I - Emisión 1 - Serie B	-	-
Bonos IOL I - Emisión 2 - Serie A	-	10.742.995
Bonos IOL I - Emisión 2 - Serie B	-	15.321.389
Bonos IOL I - Emisión 2 - Serie B	15.868.800	32.877.898
Bonos IOL I - Emisión 2 - Serie C	17.400.000	24.033.548
Bonos IOL I - Emisión 3 - Serie A	26.100.000	54.075.490
Bonos IOL I - Emisión 3 - Serie B	31.320.000	41.097.373
Totales	<u><u>90.688.800</u></u>	<u><u>178.148.694</u></u>
	<u><u>174.907.056</u></u>	<u><u>258.722.761</u></u>

En fecha 14 de enero de 2011 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia emitió la Resolución ASFI No. 014/2011 mediante la cual autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de Dicha Autoridad a Industrias Oleaginosas S.A. como emisor de valores bajo el Número de Registro ASFI/DSV-EM-IOL-002/2011.

Mediante Resolución ASFI – No. 462/2011, de fecha 7 de Junio de 2011, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la inscripción del Programa de Emisiones de Bono IOL I en el Registro de Mercado de Valores bajo el No. ASFI-DSV-PEB-IOL-004/2011.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

NOTA 12.OBLIGACIONES POR EMISION DE BONOS (Continuación)

A través de autorización emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero se autorizó la oferta pública y la inscripción en el RMV de la Autoridad de supervisión del Sistema Financiero de la Emisión denominada Bonos IOL I - Emisión 1, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-IOL-014/2011, mediante carta de autorización ASFI/DSV/R-89563-2011 de fecha 30 de agosto de 2011.

El 22 de febrero de 2013, mediante Resolución ASFI/DSV/R-26529/2013 emitida por la Autoridad de supervisión del Sistema Financiero de Bolivia, se autorizó la oferta pública y la inscripción en el RMV de la Autoridad de Supervisión (ASFI) de la Emisión denominada Bonos IOL I-Emisión 2, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-IOL-006/2013.

En fecha 14 de mayo de 2014, mediante Resolución ASFI/DSV/R-73169/2014 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia se autorizó la oferta pública y la inscripción en el RMV de la Autoridad de Supervisión (ASFI) de la emisión denominada Bonos IOL I – Emisión 3, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-IOL-010/2014.

Los gastos financieros generados por la Emisión 1, Emisión 2 y Emisión 3 del programa de Emisiones de Bonos IOL I por Bs. 11.465.059 y Bs.19.497.518 han sido cargados a los resultados del período terminado al 31 de marzo de 2016.

NOTA 13. OTRAS CUENTAS A PAGAR

La composición de esta cuenta al 31 de marzo de 2016 y 2015 es la siguiente:

	31/03/16	31/03/15
	<u>Valores</u>	<u>Reclasificado</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Obligaciones con el personal	3.312.719	2.827.621
Impuestos a las Transacciones a pagar	358.066	-
Aportes y retenciones a pagar	1.012.073	1.132.629
Retención de impuestos	<u>5.442</u>	<u>4.733</u>
Totales	<u>4.688.300</u>	<u>3.964.983</u>

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

NOTA 14. OTROS PASIVOS

La composición de esta cuenta al 31 de marzo de 2016 y 2015 es la siguiente:

	<u>31/03/16</u> <u>Valores</u> <u>Bs.</u>	<u>31/03/15</u> <u>Reexpresado</u> <u>Bs.</u>
Anticipos de Clientes	2.776.919	1.995.861
Pasivo transitorio	821.763	851.288
Ingreso Diferido tributario - IUE	-	3.419.006
Totales	<u>3.598.682</u>	<u>6.266.155</u>

NOTA 15. CAPITAL SOCIAL

La composición del rubro al 31 de marzo de 2016 y 2015 es la siguiente:

	N° de cuotas	Valor de c/ cuota	Bs	Porcentaje de participación
Radsil Corp.	12.350	10.000	123.500.000	98,88%
Tatiana Marinkovic de Pedrotti	99	10.000	990.000	0,79%
Sergio Leonel Pedrotti	41	10.000	410.000	0,33%
	<u>12.490</u>		<u>124.900.000</u>	<u>100,00%</u>

El valor patrimonial proporcional de cada cuota de capital al 31 de marzo de 2016 y 2015 es Bs. 37.712 y Bs. 40.691, respectivamente.

NOTA 16. RESERVAS

a) Ajuste de capital

De acuerdo con lo establecido por la Norma de Contabilidad N° 3, revisada y modificada en septiembre de 2007, esta cuenta incluye la actualización del capital asignado en función de la variación en la cotización oficial de la unidad de fomento a la vivienda.

b) Reserva legal

De acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio y los estatutos de la Sociedad, se debe apropiar el 5% de las utilidades a una reserva legal hasta que el importe de esta cuenta alcance el 50% del capital pagado.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

c) Reserva por revalúo técnico

El saldo de esta cuenta, que al 31 de marzo de 2016 y 2015 asciende a Bs. 220.658.810, corresponde a revalorizaciones técnicas de Activos Fijos realizadas por peritos independientes. Parte de dicho saldo corresponde a un revalúo técnico aprobado en fecha 30 de septiembre de 2011, 31 de mayo de 2014 y 31 de marzo de 2015 por el Directorio de Industrias Oleaginosas S.A., correspondiente al Plan de Revalorización de Activos, el cual incrementó el valor de los Terrenos en US\$6.013.455 (Bs.48.186.782 a la fecha de registro), y de la Maquinaria y Equipo en \$us. 15.884214 (Bs. 110.554.131 a la fecha de registro).

d) Ajuste global del patrimonio

El saldo de esta cuenta, que al 31 de marzo de 2016 y 2015 asciende a Bs. 5.501, forma parte de las cuentas de reservas del estado de evolución del patrimonio neto, la cual mantiene su saldo sin movimiento debido a que su actualización se expone en la cuenta ajuste de reservas patrimoniales.

e) Ajustes de reservas patrimoniales

De acuerdo con lo establecido por la norma de contabilidad N° 3, revisada y modificada en septiembre de 2007, esta cuenta incluye la actualización de la reserva por revalorización técnica, la reserva legal y del ajuste global del patrimonio, en función de la variación en la cotización oficial de Unidad de Fomento a la Vivienda.

NOTA 17.IMPUESTO A LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

El impuesto a las utilidades de las empresas (IUE) debe ser liquidado y pagado por periodos anuales, su pago es considerado como pago a cuenta del impuesto a las transacciones del siguiente período fiscal. La tasa del impuesto es del 25%, y se calcula sobre la base de la utilidad neta imponible determinada cada año.

Al 31 de marzo de 2016, La Sociedad ha estimado y registrado una pérdida fiscal, por lo cual no ha constituido una provisión para el Impuesto a las Utilidades de las Empresas.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

NOTA 18. CONTINGENCIAS

No existen operaciones que no hayan sido contabilizadas, de las que pudieran resultar posibles pasivos y/o pérdidas significativas para la Sociedad al 31 de marzo de 2016 y 2015.

NOTA 19. HECHOS POSTERIORES

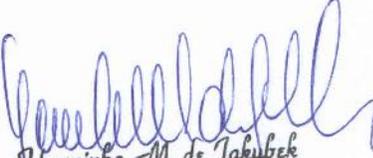
En fecha posterior al 31 de marzo de 2012, no ha existido ningun hechos o circunstancias que afecten en forma significativa a los presentes Estados Financieros.



Lic. Eduardo Carrasco C.
CONTADOR
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.



Tatiana M. de Pedrotti
GERENTE FINANCIERO
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.



Yasminka M. de Jakubek
GERENTE GENERAL
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018

1 Número de Actualización y fechas de los documentos actualizados:

El presente documento representa la **primera** actualización del siguiente documento:

- Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos IOL II.

Programa aprobado en fecha 24 de febrero de 2017

2 Antecedentes:

El detalle especificado en el punto 3 siguiente, se basa en los siguientes documentos legales, los cuales serán parte de los antecedentes detallados en el punto 1.3 y 2.1 del Prospecto Marco:

- Acta de Asamblea de Tenedores de Bonos IOL II - Emisión 1, llevada a cabo en fecha 15 de agosto de 2017.
- Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de IOL S.A. celebrada en fecha 08 de marzo de 2018, según Testimonio N° 2.153/2018, protocolizado ante la Notaria N° 33 a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas.

3 Detalle de Información y documentos actualizados:

3.1 Modificaciones al Programa de Bonos IOL II:

- En el punto 1.1. Resumen de las condiciones y características del Programa de Emisiones de Bonos IOL II (página 12) y en el punto 2.3. Características del Programa y características Generales de las Emisiones de Bonos que forman parte del mismo (página 27), se modifica la tabla de compensación por rescate anticipado expuesto en la característica "Rescate Anticipado", por la siguiente:

<i>Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)</i>	<i>Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido</i>
1 – 360	1,15%
361 – 720	1,50%
721 – 1.080	1,85%
1.081 – 1.440	2,10%
1.441 – 1.800	2,50%
1.801 – 2.160	3,00%
2.161 – 2.520	3,50%
2.521 – 2.880	4,50%
2.881 – 3.240	5,00%

3.241 – Adelante	5,50%
------------------	-------

- **En el punto 2.6.1 Restricciones y Obligaciones (página 35), se incluyen nuevas restricciones, según lo siguiente:**

y) Durante la vigencia del Programa de Emisiones de Bonos IOL II, la Sociedad no otorgará créditos adicionales a sus accionistas.

z) En cuanto la Sociedad pueda distribuir dividendos, éstos deberán ser utilizados prioritariamente y en primera instancia al repago total de las deudas que los accionistas mantienen actualmente con la empresa.

aa) Hasta que las deudas que los accionistas mantienen actualmente con la empresa sean totalmente repagadas, los accionistas que son ejecutivos de la empresa sólo podrán incrementar sus salarios en los niveles y según lo decretado por el Gobierno nacional.

bb) En el plazo de dieciocho meses a partir del inicio de la colocación de la Emisión 1 de Bonos IOL II, la empresa implantará formalmente un modelo de buen gobierno corporativo.

4 Actas de Declaración Voluntaria de IOL S.A por la información actualizada del Prospecto Marco:

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL
LEY N° 483/14

Serie: A-DIRNOPLU-F N°-2018
N° 0711971
VALOR Bs. 3.-

NOTARIA DE FE PÚBLICA N° 10 25042018
DIPNOPLU
Autorización Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017

DECLARACION VOLUNTARIA NOTARIAL Nro. 48/2018

En esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra – Estado Plurinacional de Bolivia, a horas ocho y cuarenta y cinco del hoy dieciséis de Agosto de dos mil Dieciocho, ante mí, **Dr. JAIME DAVID CANEDO ENCINAS**, Abogado, Notario de Fe Pública a cargo de la Notaría N° 10 de esta Capital, Comparece con: **Capacidad, libertad y consentimiento:** la señora **Tatiana Marinkovic de Pedrotti** titular de la cédula de identidad No. 2804781 expedida en Santa Cruz, boliviana, casada, con domicilio en Av. Banzer # 44 5to. Anillo, de esta ciudad, en su calidad de Gerente Financiero y en representación de Sociedad INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. (IOL S.A.), a efectos de prestar voluntariamente declaración de decir la verdad, de acuerdo al ordenamiento jurídico establecido por ley quien declara lo siguiente:-----

PRIMERO: Yo, **Tatiana Marinkovic de Pedrotti**, en representación de Sociedad INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A., presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la actualización del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos IOL II.-----

SEGUNDO: Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Marco, respecto al valor y a la transacción propuesta.-----

ES TODO LO QUE TENGO QUE DECLARAR SOBRE EL PARTICULAR, MANIFESTANDO A USTED SEÑOR NOTARIO QUE EN PRESENCIA SUYA HE PRESTADO DECLARACION DE DECIR LA VERDAD.-----

Con lo que terminó la presente declaración voluntaria, leída que le fue, se ratificó en su tenor firmando ante el suscrito Notario, de todo lo que Doy Fe.

Tatiana Marinkovic de Pedrotti
C.I. No. 2804781 SC.

Alp. Jaime David Canedo Encinas
NOTARIA DE FE PÚBLICA
DIPNOPLU N° 10 25042018
SANTA CRUZ - BOLIVIA